

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – determinada de forma colectiva

El Grupo aplica lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 en lo que respecta a la estimación de las correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito de los activos financieros a coste amortizado, bajo modelos de pérdida esperada.

Dichos modelos incorporan estimaciones y elementos de juicio que requieren de actualizaciones periódicas que consideren el entorno macroeconómico de incertidumbre actual y, en su caso, de ajustes adicionales a los mismos.

Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:

- Las principales estimaciones empleadas en el cálculo de los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD – Probability of Default) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD – Loss Given Default) de los modelos de pérdida esperada.
- La actualización de la información prospectiva incorporada en los modelos forward looking para considerar el efecto del entorno macroeconómico actual.

La determinación de las correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 adjuntas, por lo que ha sido considerada como una cuestión clave de la auditoría.

Ver notas 2, 10 y 47 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito y en previsiones económicas, un entendimiento del proceso efectuado por la dirección del Grupo para la estimación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera de activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela, calculadas colectivamente.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre las principales fases del proceso, prestando especial atención a las asunciones más relevantes empleadas en el cálculo de los parámetros de los modelos.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones, para los principales modelos, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales asunciones empleadas; y iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases.
- Evaluación de la razonabilidad de las principales variables macroeconómicas empleadas en los escenarios de los modelos forward looking, incluyendo la comprobación de la metodología, asunciones empleadas y ponderación de los escenarios macroeconómicos.
- Re-ejecución del cálculo de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, según los parámetros obtenidos de los modelos.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Evaluación del deterioro de los fondos de comercio

Al menos anualmente, el Grupo estima el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que tenga asignado fondo de comercio, para lo que utiliza, principalmente, valoraciones realizadas por expertos de la dirección.

Debido a su relevancia para el Grupo, la dirección realiza un especial seguimiento de los fondos de comercio procedentes de las unidades generadoras de efectivo de Alemania, Austria y Nordics (Escandinavia).

La dirección del Grupo calcula el valor recuperable de las distintas UGEs mediante la estimación de su valor en uso, utilizando para ello asunciones tales como las proyecciones financieras, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad. Dichas asunciones implican incertidumbre y conllevan un componente de juicio elevado por parte de la dirección, motivo por el cual se ha considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Ver notas 2 y 14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del valor recuperable y, en su caso, el cálculo del deterioro de los fondos de comercio.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre las principales fases del proceso, prestando especial atención a las proyecciones realizadas por la dirección, su capacidad predictiva y la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizadas por los expertos de la dirección.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas de detalle consistentes en:

- Evaluación de la razonabilidad de la metodología y las principales asunciones utilizadas por los expertos de la dirección, incluyendo un análisis de sensibilidad específico sobre las asunciones clave, como son: i) las proyecciones financieras, ii) la tasa de descuento y iii) la tasa de crecimiento a perpetuidad.
- Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de las proyecciones de flujos de efectivo.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa vigente.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Provisiones por litigios y contingencias

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza legal, principalmente resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y las posibles compensaciones que se podrían derivar.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en materia legal, un entendimiento del proceso de estimación de las provisiones por litigios y contingencias efectuado por la dirección.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles, centrándonos en el proceso de alta, registro y actualización de las reclamaciones y litigios en los sistemas.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo. Además, la estimación de las provisiones requiere el uso de juicios por parte de la dirección sujetos a incertidumbre sobre el resultado final de los procedimientos. Por estos motivos, este aspecto ha sido considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.

La dirección decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Entre estas provisiones, destacan por su significatividad las correspondientes a procesos de naturaleza legal en España, Polonia y Austria.

Ver notas 2 y 21 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos legales más significativos.
- Envío, obtención y análisis de cartas, en su caso, de confirmación de abogados, internos y externos, que trabajan con el Grupo o realización de procedimientos alternativos, en los casos en los que no se han recibido dichas confirmaciones.
- Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Sistemas de información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo los servicios prestados por terceros y el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Grupo.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Grupo.

Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas relacionadas con:

- La función de gobierno de IT.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección del Grupo.
- Gestión de cambios y desarrollos de aplicaciones.

- Mantenimiento de las operaciones informáticas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad.

Adicionalmente, hemos evaluado la monitorización realizada por la dirección del Grupo en relación con el control interno de los servicios prestados por terceros.

Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

Adquisición de acciones representativas del 60% del capital social de Santander Consumer Bank Polska

Tal y como se indica en la nota 3, con fecha 16 de junio de 2025 Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Bank Polska, S.A., ambas controladas por Banco Santander, S.A., firmaron un acuerdo de compraventa por el cual la primera adquiriría 3.120.000 acciones de Santander Consumer Bank Polska, S.A., representativas del 60% de su capital social, a la segunda. La transacción quedaba sujeta a la obtención de confirmación de no oposición por parte de la Autoridad de Supervisión Financiera de Polonia (KNF, por sus siglas en polaco).

El 23 de diciembre de 2025, una vez recibida la correspondiente confirmación por parte de la KNF, se ha formalizado la transacción. En consecuencia, desde dicha fecha Santander Consumer Finance, S.A. controla el 100% del capital social de Santander Consumer Bank Polska, S.A. El precio pagado ha ascendido a 3.105 millones de Zloty (PLN) equivalentes, aproximadamente, a 735,8 millones de euros.

Al tratarse de una transacción entre sociedades bajo control común, la dirección del Grupo ha aplicado la política contable del valor predecesor desde la fecha de toma de control, lo que ha supuesto consolidar los activos y pasivos de la sociedad adquirida al valor contable que éstos tenían en los estados financieros consolidados del Grupo Santander, por ser los de mayor rango, registrando cualquier diferencia con respecto al precio pagado con contrapartida en patrimonio neto. Por su parte, los resultados generados por la sociedad adquirida con anterioridad a la fecha de la transacción se han consolidado por el método de puesta en equivalencia, de acuerdo con el porcentaje de participación del 40% que Santander Consumer Finance, S.A. ostentaba con anterioridad.

Hemos obtenido un entendimiento de la transacción descrita y del tratamiento contable dado por la dirección del Grupo y hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y análisis de las correspondientes actas de aprobación por el Consejo de Administración.
- Comprobación de las correspondientes autorizaciones recibidas de las autoridades competentes.
- Obtención del contrato de compraventa y comprobación de los términos contractuales de la transacción.
- Obtención de los extractos bancarios que justifican la liquidación de la compra por parte de Santander Consumer Finance, S.A.
- Comprobación de la razonabilidad del tratamiento contable de la transacción, así como del correcto registro contable.
- Comprobación de los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas y su completitud en línea con los requerimientos normativos.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Esta transacción se considera una cuestión clave de auditoría al tratarse de un hecho significativo que ha tenido lugar durante el ejercicio auditado.

Ver nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Jorge Fontcuberta Fernández (24293)

26 de febrero de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00628

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Santander Consumer Finance,
S.A. y Sociedades dependientes
que componen el Grupo
Santander Consumer Finance
(Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		8.431.560	11.863.430
Activos financieros mantenidos para negociar	9	211.723	246.380
<i>Derivados</i>		211.723	246.380
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		15.210	1.382
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	8	2.315	38
<i>Valores representativos de deuda</i>	7	372	590
<i>Préstamos y anticipos - Clientela</i>	10	12.523	754
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.142.707	2.430.585
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	8	35.371	36.661
<i>Valores representativos de deuda</i>	7	1.333.726	364.202
<i>Préstamos y anticipos</i>	10	1.773.610	2.029.722
<i>Bancos centrales</i>		—	—
<i>Entidades de crédito</i>		—	—
<i>Clientela</i>		1.773.610	2.029.722
Activos financieros a coste amortizado		130.876.560	122.290.260
<i>Valores representativos de deuda</i>	7	7.175.753	4.760.787
<i>Préstamos y anticipos</i>		123.700.807	117.529.473
<i>Bancos centrales</i>	6	42.849	204.842
<i>Entidades de crédito</i>	6	528.723	370.141
<i>Clientela</i>	10	123.129.235	116.954.490
Derivados – contabilidad de coberturas	29	122.627	235.539
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	29	30.344	126.228
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	272.694	790.844
<i>Negocios conjuntos</i>		232.011	260.935
<i>Entidades asociadas</i>		40.683	529.909
Activos por contratos de reaseguro		—	—
Activos tangibles	13	5.816.911	5.309.983
<i>Inmovilizado material</i>		5.816.911	5.304.043
<i>De uso propio</i>		392.565	370.922
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		5.424.346	4.933.121
<i>Inversiones inmobiliarias</i>		—	5.940
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		263.513	244.701
Activos intangibles		2.223.289	2.229.302
<i>Fondo de comercio</i>	14	1.759.384	1.729.257
<i>Otros activos intangibles</i>	15	463.905	500.045
Activos por impuestos:		1.890.665	1.562.525
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		950.471	881.141
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	22	940.194	681.384
Otros activos	16	1.302.241	881.468
<i>Existencias</i>		6.039	5.317
<i>Resto de los otros activos</i>		1.296.202	876.151
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	119.888	108.217
Total activo		154.456.419	148.076.143

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	230.976	252.637
Derivados		230.976	252.637
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		133.805.810	127.789.119
Depósitos		82.709.980	76.580.743
<i>Bancos centrales</i>	17	—	—
<i>Entidades de crédito</i>	17	22.799.567	19.828.344
<i>Cientela</i>	18	59.910.413	56.752.399
Valores representativos de deuda emitidos	19	49.412.315	49.669.681
Otros pasivos financieros	20	1.683.515	1.538.695
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	17, 18 y 19	2.060.301	1.973.518
Derivados – contabilidad de coberturas	29	288.028	349.555
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		—	—
Pasivos por contratos de seguros		—	—
Provisiones	21	890.933	675.629
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		412.991	448.114
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		37.846	34.090
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		21.072	38.827
Compromisos y garantías concedidos		26.659	19.888
Restantes provisiones		392.365	134.710
Pasivos por impuestos		2.297.205	2.032.693
Pasivos por impuestos corrientes		414.684	284.587
Pasivos por impuestos diferidos	22	1.882.521	1.748.106
Otros pasivos	16	2.196.947	2.229.847
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	—	—
Total pasivo		139.709.899	133.329.480
Fondos propios		12.626.172	12.743.200
Capital	23	5.638.639	5.638.639
<i>Capital desembolsado</i>		5.638.639	5.638.639
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		—	—
Prima de emisión	24	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	23	1.200.000	1.200.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		1.200.000	1.200.000
Otros elementos de patrimonio neto		—	—
Ganancias acumuladas	25	4.698.542	4.032.220
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas	25	(679.031)	(71.273)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		181.384	541.611
<i>Otras</i>		(860.415)	(612.884)
(-) Acciones propias		—	—
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		727.648	803.624
(-) Dividendos a cuenta	4	(99.616)	—
Otro resultado global acumulado		(739.783)	(724.823)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	26	(20.813)	(46.176)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	26	(718.970)	(678.647)
Intereses minoritarios (participadas no dominantes)	27	2.860.131	2.728.286
<i>Otro resultado global acumulado</i>		925	3.191
<i>Otras partidas</i>		2.859.206	2.725.095
Total patrimonio neto		14.746.520	14.746.663
Total pasivo y patrimonio neto		154.456.419	148.076.143
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		25.093.701	25.449.921
Compromisos de préstamo concedidos	28	23.769.561	23.947.398
Garantías financieras concedidas	28	515.421	87.564
Otros compromisos concedidos	28	808.719	1.414.959

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)**

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		31/12/2025	31/12/2024 (*)
INGRESOS POR INTERESES	30	7.109.362	7.501.789
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		129.783	69.896
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		6.802.655	6.786.093
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		176.924	645.800
GASTOS POR INTERESES	31	(3.320.041)	(3.983.748)
MARGEN DE INTERESES		3.789.321	3.518.041
INGRESOS POR DIVIDENDOS		693	259
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	32	57.785	66.923
INGRESOS POR COMISIONES	33	1.266.256	1.304.835
GASTOS POR COMISIONES	34	(550.334)	(478.305)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	(8.210)	(75.728)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	35	(4.035)	(4.123)
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	—	—
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	(6.995)	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	35	(18.871)	3.500
DIFERENCIAS DE CAMBIO (netas)	36	(11.410)	4.422
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	37	870.858	663.846
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	37	(594.190)	(459.440)
INGRESOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		—	—
GASTOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		—	—
MARGEN BRUTO		4.790.868	4.544.230
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(1.815.485)	(1.844.759)
<i>Gastos de personal</i>	38	(971.519)	(968.414)
<i>Otros gastos de administración</i>	39	(843.966)	(876.345)
AMORTIZACIÓN	13 y 15	(233.326)	(229.804)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	21	(213.244)	(146.563)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10	(1.295.640)	(1.034.184)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		(421)	(556)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(1.295.219)	(1.033.628)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		—	—
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40	1.358	(28.166)
<i>Activos tangibles</i>		7.106	(32.530)
<i>Activos intangibles</i>		(6.114)	(3.987)
<i>Otros</i>		366	8.351
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	41	(1.695)	48.436
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	3	—	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	42	90	950
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.232.926	1.310.140
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(262.690)	(273.028)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		970.236	1.037.112
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		970.236	1.037.112
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>	27	242.588	233.488
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>		727.648	803.624
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
<i>Básico</i>	4	0,34	0,38
<i>Diluido</i>	4	0,34	0,38

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Miles de euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		970.236	1.037.112
OTRO RESULTADO GLOBAL		(17.226)	(44.964)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		25.657	5.195
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	26	41.273	1.768
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Participación otros ingresos y gastos reconocidos inversiones negocios conjuntos y asociadas		(328)	129
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(848)	4.860
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22	(14.440)	(1.562)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(42.883)	(50.159)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		3.669	35.371
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	3.669	35.371
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Conversión de divisas		(41.440)	(104.931)
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	(41.440)	(104.931)
<i>Transferido a resultado</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		2.352	(19.906)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	1.071	(9.148)
<i>Transferido a resultados</i>		1.281	(10.758)
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		16.175	14.779
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		15.898	14.249
<i>Transferido a resultados</i>		277	530
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	26	(17.365)	22.516
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	22	(6.274)	2.012
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO		953.010	992.148
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>		240.322	234.351
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>		712.688	757.797

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del ejercicio 2025.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2024	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	4.032.220	—	(71.273)	—	803.624	—	(724.823)	3.191	2.725.095	14.746.663
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2025	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	4.032.220	—	(71.273)	—	803.624	—	(724.823)	3.191	2.725.095	14.746.663
Resultado global total del periodo (Nota4)	—	—	—	—	—	—	—	—	727.648	—	(14.960)	(2.266)	242.588	953.010
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	666.322	—	(607.758)	—	(803.624)	(99.616)	—	—	(108.477)	(953.153)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(499.959)	—	—	—	—	(99.616)	—	—	(155.016)	(754.591)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	1.166.281	—	(362.657)	—	(803.624)	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	(151.212)	—	—	—	—	—	43.441	(107.771)
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(93.889)	—	—	—	—	—	3.098	(90.791)
Saldo de cierre al 31-12-2025	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	4.698.542	—	(679.031)	—	727.648	(99.616)	(739.783)	925	2.859.206	14.746.520

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2025.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2023	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.649.396	—	4.919	—	1.003.933	(99.992)	(678.242)	2.445	2.517.592	14.378.680
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2024	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.649.396	—	4.919	—	1.003.933	(99.992)	(678.242)	2.445	2.517.592	14.378.680
Resultado global total del periodo (Nota 4)	—	—	—	—	—	—	—	—	803.624	—	(45.827)	863	233.488	992.148
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	382.824	—	(76.192)	—	(1.003.933)	99.992	(754)	(117)	(25.985)	(624.165)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(92.500)	(92.500)
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(499.959)	—	—	—	—	—	—	—	(90.361)	(590.320)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	882.783	—	21.912	—	(1.003.933)	99.992	(754)	(117)	117	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(98.104)	—	—	—	—	—	156.759	58.655
Saldo de cierre al 31-12-2024	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	4.032.220	—	(71.273)	—	803.624	—	(724.823)	3.191	2.725.095	14.746.663

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2025.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)**

	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(925.407)	2.931.909
Resultado del ejercicio		970.236	1.037.112
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.988.185	2.518.907
Amortización		233.326	229.804
Otros ajustes		2.754.859	2.289.103
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación		3.352.914	4.849.956
Activos financieros mantenidos para negociar		(34.653)	(77.488)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(114.529)	(159)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7, 8	(52.280)	2.237.343
Activos financieros a coste amortizado	6, 7, 10	3.362.128	3.061.943
Otros activos de explotación		192.248	(371.683)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación		(1.118.252)	4.791.116
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(21.595)	(90.932)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.106.251)	4.698.454
Otros pasivos de explotación		9.594	183.594
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(412.662)	(565.270)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.726.993)	(1.590.909)
Pagos		3.288.273	2.766.226
Activos tangibles	13	2.446.966	2.581.219
Activos intangibles	14 y 15	105.534	133.027
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	—	—
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3	735.773	51.980
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		1.561.280	1.175.317
Activos tangibles		1.171.513	1.034.969
Activos intangibles	14 y 15	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		19.142	110.161
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3	249.842	7.363
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		120.783	22.824
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(806.112)	(748.341)
Pagos		875.569	1.143.139
Dividendos		499.959	499.959
Pasivos subordinados		84.794	322.869
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	17	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		290.816	320.311
Cobros		69.457	394.798
Pasivos subordinados	19	65.957	237.998
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	23	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		3.500	156.800
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		26.642	(7.762)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(3.431.870)	584.897
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		11.863.430	11.278.533
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		8.431.560	11.863.430
PRO MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2		
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo			
Efectivo		42.061	61.109
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		5.567.207	9.215.910
Otros activos financieros		2.822.292	2.586.411
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2025.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba directa e indirectamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 46). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de febrero de 2025, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 4 de Abril de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2025 han sido formuladas el 24 de febrero de 2026 por sus Administradores.

El Banco, que no cotiza en Bolsa, en el ejercicio 2025 ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2025, con 296 oficinas principalmente distribuidas por el territorio europeo, 42 de ellas en España (286 oficinas al 31 de diciembre de 2024, 45 de ellas en España).

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2025.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, (en adelante, NIIF-UE).

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Durante los ejercicios 2023 y 2021, el Banco de España publicó la Circular 1/2023, de 24 de febrero de 2023, y la Circular 6/2021, de 22 de diciembre de 2021, por las que se ha modificado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 26 de febrero de 2026 de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y sus modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2025. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo Santander Consumer Finance.

Las notas de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados. En ella se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 4 de Abril de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2025 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2025 han entrado en vigor las siguientes modificaciones ya adoptadas por la Unión Europea:

- Modificación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: la NIC 21 establecía los requerimientos a aplicar cuando existe falta de intercambiabilidad temporal entre dos monedas, pero no daba indicaciones cuando esta situación no era temporal. Ante este escenario, se ha modificado la NIC 21 estableciendo los criterios para identificar estas situaciones, especificando cómo las entidades deben estimar el tipo de cambio al contado, las metodologías y los datos a considerar, así como los requerimientos de desglose asociados. Esta modificación fue aplicada de manera anticipada por el Grupo a 31 de diciembre de 2024. Para más información (véase nota 2.a.).

De la aplicación de la mencionada modificación de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran en vigor las siguientes normas cuyas fechas efectivas son posteriores a 31 de diciembre de 2025:

- Modificaciones de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (i) modificación de los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la evaluación de los flujos de efectivo contractuales de determinados activos financieros (con características ESG, sin recurso o vinculados contractualmente); (ii) se incluye una opción de política contable para la baja de pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pago electrónico; (iii) se modifican los requerimientos de desglose relacionados con los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral; (iv) se incluyen requerimientos de desglose para instrumentos financieros con características contingentes que pueden modificar sus flujos contractuales. Dichas modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2026.

- Modificaciones de la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza: para los contratos de electricidad dependientes de fuentes de energía y susceptibles de variaciones por factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas, esta modificación (i) aclara la aplicación de los requisitos de "uso propio"; (ii) permite la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizaran como instrumentos de cobertura; y (iii) agrega nuevos requisitos de presentación para mayor claridad sobre el impacto de estos contratos. Estas modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2026.
- Modificaciones del Ciclo de mejoras de las NIIF: introduce modificaciones menores, que serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2026, a las siguientes normas:
 - NIIF 1 Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera, para la contabilidad de coberturas en primera adopción.
 - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: actualización de referencias y alineación con la NIIF 13, así como aclaraciones en la guía de implementación.
 - NIIF 9 Instrumentos Financieros: modificación para aplicar los criterios de baja a los pasivos de arrendamiento registrados por el arrendatario y sustitución del término "precio de transacción" por "el importe determinado de acuerdo a la NIIF 15".
 - NIIF 10 Estados financieros Consolidados: aclarar la determinación de un "agente de facto".
 - NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: sustitución del término "método del coste" por "al coste".

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2025:

- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, que sustituye a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: (i) mejora la comparabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la definición de su estructura en tres categorías (operación, inversión y financiación) y la presentación de subtotales definidos, incluido el resultado operativo; (ii) desglose en los estados financieros de ciertas medidas de rendimiento definidas por la gestión relacionadas con la cuenta de pérdidas y ganancias; (iii) mejora de la agrupación de la información para el desglose en los estados financieros o en las notas. La nueva norma será aplicable a partir del 1 de enero de 2027.
- NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar: permite simplificar los desgloses de información financiera de las subsidiarias de una empresa matriz que aplique NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria es considerada elegible si no tiene obligación pública de rendir cuentas y si tiene una matriz que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF. La nueva norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2027.
- Modificaciones de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar: estas nuevas modificaciones ayudan a las filiales elegibles a reducir los desgloses en relación con las normas y modificaciones NIIF emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024. Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las NIIF que entrarán en vigor hasta el 1 de enero de 2027, fecha en que será aplicable la NIIF 19.
- Modificaciones de la NIC 21 - Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera: Conversión a una moneda de presentación en hiperinflación: aclaraciones en la presentación de estados financieros cuando la moneda de presentación está sujeta a hiperinflación. Requiere convertir todos los importes, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre y reexpresarlos conforme a la NIC 29. Adicionalmente, introduce revelaciones adicionales para mejorar la comparabilidad y reducir la diversidad en la práctica. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2027, con posibilidad de aplicación anticipada.

Grupo Santander Consumer está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones, y, salvo que expresamente se esté indicando lo contrario, no se esperan impactos significativos de su aplicación.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha completado el proyecto para adaptar sus políticas contables relativas a operaciones de cobertura a los requisitos sobre contabilidad de coberturas establecidas en la NIIF 9 (véase nota

2.d.). Los impactos principales de este cambio para la contabilidad de las relaciones de cobertura obedecen fundamentalmente a: con carácter obligatorio, (i) la separación del valor temporal de las opciones (cuando el riesgo cubierto es el valor intrínseco); y con carácter opcional, (ii) la separación del elemento a plazo de los contratos a plazo de divisas, para toda esta tipología de coberturas; (iii) y a la separación del diferencial de base de la moneda extranjera de un derivado de divisa, para cada relación de cobertura. La aplicación de estas opciones para las coberturas designadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2024 no ha supuesto un impacto material en el estado de situación financiera consolidado o en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2025.

Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo Santander Consumer Finance para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de Grupo Santander Consumer Finance para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, activos financieros a coste amortizado, inversiones en negocios conjuntos y asociados, activos tangibles y activos intangibles (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 47);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r, 2-s y 21);
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 13 y 15);
4. La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 14);
5. El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase Nota 21);
6. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18 y 19);
7. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y el gasto por impuesto de sociedades (véanse Notas 2-t y 22);
8. El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios de acuerdo a la NIIF 3 (véase Nota 3).

Para la actualización de las estimaciones anteriores, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual, marcado por tensiones geopolíticas persistentes y condiciones financieras cambiantes, así como la evolución de políticas monetarias y fiscales en las principales economías. El análisis considera también la evolución de los tipos de interés, los diferenciales de crédito y los movimientos de divisas, junto con la evolución del mercado laboral en las geografías donde opera el Grupo.

La Dirección del Grupo ha evaluado en particular las incertidumbres causadas por el entorno actual en relación al riesgo de crédito, donde el Grupo mantiene una supervisión activa sobre aquellos clientes que operan en geografías y sectores más expuestos a las tensiones del entorno comercial e internacional, la incertidumbre geopolítica global y el efecto de las políticas de contención de deuda pública o estímulo fiscal, de liquidez y de mercado, teniendo en cuenta la mejor información disponible, para estimar el impacto en las provisiones por deterioro de la cartera de crédito, en los tipos de interés y la valoración de los instrumentos de deuda, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 (véanse Notas 7, 10, 14 y 47).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025 considerado información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2025 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, Santander Consumer Finance, S.A. ostentaba el 40% de Santander Consumer Bank, S.A., (Polonia). El 23 de diciembre de 2025 se materializó la adquisición por parte de Santander Consumer Finance, S.A. a Santander Bank Polska, S.A. del 60% de Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia), pasando a ostentar a partir de dicha fecha el 100% del capital social de la entidad. Dicha participación ha determinado, respecto del perímetro de consolidación, la aplicación del método de integración global a partir de dicha fecha, frente al método aplicado anteriormente de puesta en equivalencia a 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 3).

d) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; el Banco controla una entidad cuando tiene poder sobre ésta y está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada. Esta situación se produce, con carácter general, cuando el Banco posee, directa o indirectamente, más de la mitad de los derechos de voto de una entidad o, en aquellas situaciones en las que, sin llegar a tener este porcentaje de participación existen acuerdos u otras circunstancias que le otorgan el control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 14). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” (participaciones no dominantes) del balance consolidado (véase Nota 27). Los resultados del ejercicio atribuidos a dichos intereses minoritarios se presentan en el capítulo “Resultado atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En aquellas entidades que, sin tener la mayoría de los derechos de voto, fueran clasificadas como entidades dependientes y, por tanto, se consolidaran en estas cuentas anuales consolidadas, sería consecuencia de la existencia de acuerdos que afectan a las actividades relevantes de estas entidades que otorgan el poder al Banco. En esta circunstancia el Grupo tiene el acuerdo con Banque Stellantis France y sus dependientes directas, donde aun cuando el banco posee un 50% de los derechos de voto y no tiene la mayoría de los votos, sí que tiene la capacidad unilateral de dirigir las actividades relevantes que afectan de un modo más significativo a los rendimientos de estas participadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen sociedades en las que el Grupo no tenga al menos el 50% de los derechos de voto y que hayan sido consideradas como entidades del Grupo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen participaciones del Grupo en el capital de entidades en las que el Banco mantenga más de la mitad de los derechos de voto y que no hayan sido consideradas como empresas dependientes.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2025.

ii. Participación en negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (participes) participan en entidades o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con un negocio conjunto, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de los negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2025.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2025.

iv. Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines, también denominadas entidades estructuradas ya que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente y por tanto si deben ser o no objeto de consolidación. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por el Grupo, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.
- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por el Grupo ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.
- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de éstos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.
- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto) ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.

- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal, que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestas a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas no es significativa en relación los estados financieros consolidados del Grupo.

En el Anexo I se presenta, entre otra información, las entidades estructuradas (Fondos de Titulización de Activos) que son objeto de consolidación en estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad o negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores que intervengan en la transacción, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores. En caso de que, con anterioridad a la combinación de negocios, el Grupo mantuviese alguna inversión en el capital de la entidad adquirida, se procede a valorar esta participación a su valor razonable, registrando las diferencias entre dicho valor razonable y el valor neto contable a la fecha de la combinación de negocios con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, pasando a formar esta inversión valorada a su valor razonable parte del coste de la combinación de negocio.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.
- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 l) en el caso de que sea positiva. En el caso que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio solo se registra una vez al adquirir el control de un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en "Otras reservas", no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios, así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en "Otro resultado global acumulado" de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

vii. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones de participaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2025 y 2024.

e) Recursos propios y gestión del capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (para cumplir con el requerimiento del Pilar II de Basilea), el Grupo utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo, al tiempo que se evalúa el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio en los distintos escenarios.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo económico. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital:

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el Reglamento europeo de Requerimientos de Capital (CRR, por sus siglas en inglés) directamente aplicable en el ordenamiento jurídico español, y en la Directiva de requerimientos de capital (CRD por sus siglas en inglés).

El 19 de junio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea los textos finales de la actualización del paquete bancario: el Reglamento 2024/1623 (en adelante CRR3), por el que se modifica el CRR en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operacional, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo (conocido como output floor), así como la Directiva 2024/1619 (en adelante CRD6), por la que se modifica la CRD en lo referente a las facultades de supervisión, las sanciones, las sucursales de terceros países y los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

La actualización del paquete bancario persigue por un lado la implementación de las reformas finales de Basilea III y, por otro, reforzar la armonización de la supervisión bancaria en la Unión Europea (UE).

El CRR3, aplicable desde el 1 de enero de 2025, tiene como objetivo introducir una mayor sensibilidad en los métodos estandarizados, reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo entre los bancos que emplean modelos internos en su cálculo de requerimientos de capital y favorecer la comparabilidad entre bancos.

En la CRD6, la ambición de conseguir una supervisión más sólida y la protección de la estabilidad financiera se materializa en una serie de normas que afectan a los requerimientos de fit-and proper, ámbito de aplicación extendido por la revisión de ciertas definiciones y novedades en cuanto al establecimiento de sucursales de

terceros países en la UE, para lograr una mayor armonización regulatoria y una mejor supervisión de este tipo de entidades.

Aunque la mayoría de las disposiciones del CRR3 son de aplicación desde el 1 de enero de 2025 para determinadas disposiciones, el regulador ha establecido un periodo de implementación progresiva (phase-in) hasta 2030 con el fin de dar tiempo a la industria para reunir el capital suficiente para cumplir con los requerimientos (fully loaded).

Respecto a Riesgo de Mercado, la Comisión y el Parlamento Europeos han aprobado un retraso adicional de 12 meses para la entrada en vigor del nuevo marco de capital por Riesgo de Mercado, o FRTB, hasta el 1 enero de 2027. Más allá de esta fecha, el CRR3 no permite un nuevo retraso, dado que los aplazamientos están limitados a dos años. Este retraso incluye también el retraso de otras disposiciones como son la separación entre el trading y el banking book, régimen de transferencias internas de riesgo y otras disposiciones.

El paquete CRR3/CRD6 contiene 140 mandatos a la EBA para que elabore normativa de nivel 2 o 3 (reglamentos delegados, normas de implementación y directrices (RTS, ITS y GL, por sus siglas en inglés) y emita opiniones e informes con el fin de desarrollar con mayor detalle determinados aspectos de la regulación. En este sentido, la EBA publicó a finales del año 2023 su hoja de ruta (EBA Roadmap), donde la implementación del paquete bancario se estructura en torno a cuatro fases secuenciales, en las que dicho organismo irá abordando de manera ordenada los diferentes mandatos en función de su fecha legal máxima de entrada en vigor (hasta cuatro años tras la entrada en vigor del CRR3 y de la CRD6). Adicionalmente, a finales de 2024, la EBA publicó su plan de trabajo para 2025, estableciendo las directrices para acometer dicho mandato durante este año. Todo ello ha dado lugar a la publicación de diversas consultas a lo largo del año sobre RTS, ITS y Guías como, por ejemplo:

- RTS de exposiciones fuera de balance y compromisos cancelables incondicionalmente
- RTS de cambios materiales en IRB y extensiones de modelo
- Revisión de las Guías de la nueva definición de Default
- RTS e ITS sobre riesgo operacional

En su plan de trabajo para 2025, la EBA acometió, entre otros aspectos, la revisión de las Guías SREP cuya consulta se publicó el 24 de octubre con el objetivo de actualizarlas sobre la base de tres pilares: cambios legislativos (CRR3 y CRD6, IRRBB/CSRBB, DORA, etc.), lecciones aprendidas y cambios estructurales que mejoraran la usabilidad de las guías. El periodo de consulta se estableció hasta principios del mes de febrero de 2026 y está previsto que, una vez finalizado el proceso de consulta, las Guías entren en vigor el 1 de enero de 2027.

Por su parte, el 28 de julio de 2025, el BCE publicó una versión revisada de su Guía sobre modelos internos, con el objetivo de reflejar los cambios regulatorios introducidos por el CRR3 en relación a los modelos internos de crédito, contraparte y riesgo de mercado; de aclarar las expectativas supervisoras para los modelos internos que emplean machine learning y de mejorar la transparencia y la armonización supervisoras. Esta revisión se basa en la experiencia acumulada por el BCE desde la primera publicación de la Guía en 2019.

El 25 de julio de 2025, el BCE también publicó la Guía final sobre Opciones y Discrecionalidades, tras un proceso de consulta iniciado en noviembre de 2024. La Guía introduce aclaraciones y ajustes, incluyendo cambios en el tratamiento del riesgo de mercado y del riesgo operativo, así como en las condiciones bajo las cuales los intereses minoritarios pueden incluirse en el capital del grupo, entre otros.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y así, restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. Con este propósito, las entidades sistémicamente globales deben cumplir con unos requerimientos mínimos de absorción de pérdidas, Total Loss Absorbing Capacity (TLAC, por sus siglas en inglés) y Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities (MREL, por sus siglas en inglés), que vienen regulados en CRR3 y en la Directiva de Recuperación y Resolución (BRRD, por sus siglas en inglés).

El 25 de octubre de 2022, se publicó el reglamento sobre el tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial por el que se modificaron tanto el CRR como la BRRD en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial (G-SIBs, por sus siglas en inglés) con

una estrategia de resolución con varios puntos de entrada (MPE, por sus siglas en inglés), así como los métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles (Daisy Chains) de cara a cumplir con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Este reglamento conocido como "Quick Fix" de Resolución recoge dos principales objetivos:

- La inclusión en BRRD y CRR3 de referencias a subsidiarias de terceros países que permitan ajustar la deducción por la tenencia de instrumentos de TLAC emitidos desde filiales en terceros países basándose en el exceso de TLAC/MREL existente en dichas filiales, así como ajustar aquellos casos en los que la suma de los requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles de una GSIBs bajo una estrategia MPE sean superiores a los requisitos teóricos de ese mismo grupo bajo una estrategia de un único punto de entrada (SPE, por sus siglas en inglés). Es decir, este último ajuste se basa en una comparación entre las dos posibles estrategias de resolución.
- La incorporación de un régimen de deducción por las tenencias de instrumentos de MREL a través de entidades del mismo grupo de resolución que no sean la entidad de resolución. Este reglamento fija una deducción para la entidad intermedia dentro de la cadena (Daisy Chains) que recompra instrumentos, y, al existir dicha deducción, la entidad intermedia se ve obligada a emitir la misma cantidad que está recomprando, trasladando las necesidades de MREL interno a la entidad de resolución que lo cubrirá con MREL externo.

En este sentido, en 2025 la EBA ha publicado el «Informe final sobre el proyecto de Normas Técnicas de Ejecución (ITS) relativas a la planificación de la resolución», cuyo objetivo es avanzar en la armonización de los requerimientos de reporting.

Por la parte de los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD), éstos se encuentran regulados en la Directiva relativa a los Sistemas de Garantía de Depósitos (DSGD) que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. La Directiva tiene por objetivo armonizar los SGD de los Estados miembros y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, períodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación. Esta directiva está transpuesta a la legislación española a través de Real Decreto 2606/1996 con modificaciones recogidas en el Real Decreto 1041/2021.

Con el fin de que los clientes tengan asegurados sus depósitos, los SGD recaudan los recursos financieros disponibles mediante aportaciones que sus miembros deberán realizar al menos una vez al año. Estas recaudaciones anuales se establecen en función del importe de los depósitos garantizados y el perfil de riesgo afrontado por las entidades adheridas al SGD. El método de cálculo de las contribuciones se encuentra recogido en las Guías de la EBA (EBA/ GL/2023/02).

En junio de 2025, Consejo y Parlamento alcanzaron un acuerdo político, que tendrá que ser concretado a nivel técnico, paso previo a la aprobación formal definitiva.

En lo que respecta al ámbito prudencial en materia de sostenibilidad, la implementación del CRR3/CRD6 ha avanzado, introduciendo requisitos específicos para integrar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) dentro del marco. Con el objetivo de evaluar si procede un tratamiento prudencial específico, el CRR establece tres mandatos para evaluar la disponibilidad de datos de riesgos ESG, evaluar la situación efectiva de riesgo de las exposiciones en las que incidan factores medioambientales o sociales y analizar los efectos potenciales sobre la estabilidad financiera de un tratamiento prudencial diferenciado, con miras a posibles propuestas legislativas de modificación antes del 31 de diciembre de 2026.

Adicionalmente, el paquete CRR3/CRD6 recoge obligaciones de divulgación sobre riesgos ESG, reporting de las exposiciones a riesgos ESG a las autoridades competentes y la obligación de que las entidades elaboren planes específicos de gestión de riesgos financieros derivados de factores ESG, incluyendo aquellos asociados a las tendencias de transición.

Por su parte, la EBA publicó en enero de 2025 las Guidelines on the Management of ESG Risks, dando cumplimiento al mandato de la CRD6 de integrar los riesgos ESG de manera estructurada dentro del marco prudencial europeo. Estas directrices establecen estándares mínimos y metodologías de referencia para la identificación, medición, gestión y seguimiento de los riesgos ESG, así como para su adecuada incorporación en los procesos de gobierno interno, el apetito de riesgo y la planificación estratégica de las entidades. Las guías también especifican los requisitos mínimos para la elaboración de los planes de transición, que deberán incluir métricas, objetivos cuantificables e hitos temporales alineados con la estrategia de sostenibilidad y con los requerimientos prudenciales. Su aplicación es obligatoria a partir del 11 de enero de 2026, consolidando un

marco prudencial que refuerza la consideración sistemática de los riesgos ESG en los procesos de supervisión y gestión de riesgos.

A nivel internacional, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha continuado avanzando en el desarrollo de estándares en materia de riesgos ESG. En junio de 2025, el Comité publicó un marco voluntario para la divulgación de riesgos financieros relacionados con el clima, destinado a orientar a las entidades con actividad internacional en la presentación de información cualitativa y cuantitativa sobre sus exposiciones a riesgos físicos y de transición.

Este marco reconoce la evolución aún incipiente de la disponibilidad, consistencia y calidad de los datos climáticos, y por ello adopta un enfoque flexible que permite el uso de diversas métricas y metodologías. Aunque su adopción dependerá de las decisiones de cada jurisdicción, el Comité considera que este instrumento constituye un paso relevante para mejorar la transparencia y la comparabilidad internacional en la divulgación de riesgos climáticos, y prevé monitorizar su implementación de cara a posibles revisiones futuras.

En el ámbito digital, debido al crecimiento de las actividades relacionadas con los criptoactivos a nivel internacional, la UE avanza en la integración de los estándares de Basilea sobre criptoactivos mediante el mandato previsto en el CRR3, que permitirá establecer un tratamiento prudencial armonizado una vez concluido el proceso legislativo. En cumplimiento del mandato recogido en el CRR3, la EBA ha completado y publicado el borrador final de los estándares técnicos (RTS por sus siglas en inglés) aplicables al cálculo de requerimientos de fondos propios para exposiciones en criptoactivos.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

i. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander, continua con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) en los mercados clave donde está presente.

Con este objetivo el Grupo ha continuado durante el ejercicio 2025 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, determinadas carteras en Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

f) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos, Fondos de Resolución nacionales u Organismos equivalentes de sus respectivos países.

i. Fondo de Garantía de Depósito

El Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). Esta Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/49/UE de 16 de abril, relativa a los sistemas de garantías de depósitos. La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto-Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD.

En la memoria individual del Banco integrante de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 puede encontrarse información adicional sobre las aportaciones de este tipo realizadas por el Banco en los ejercicios 2025 y 2024.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. En el ejercicio 2025 y 2024 no se han realizado las contribuciones a este organismo .

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 13 de noviembre de 2025, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales correspondientes a 2025 en los siguientes términos:

- No realizar aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD.
- Realizar una aportación anual al compartimento de garantía de valores del FGD igual a 2/1.000 del 5% del valor al último día de negociación de 2024 de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2024.

ii. Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El importe devengado por las aportaciones a ambos fondos al 31 de diciembre de 2025 ascendió a 29.898 miles de euros, habiéndose incluido en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (26.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 37). En los ejercicios 2025 y 2024 se decidió que no hubiese contribución al Fondo Único de Resolución en España por parte de la Single Resolution Board (SRB).

iii. Fondo de Resolución Nacional

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolló la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

En el ejercicio 2025 no se ha realizado aportación por el Banco al Fondo de Resolución Nacional, una vez se verificó por su parte que los recursos financieros disponibles en el FUR equivalen al menos al 1% de los depósitos garantizados mantenidos en la Unión Bancaria (118 miles de euros en el ejercicio 2024, que se encontraban registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta). (véase Nota 37)

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Acuerdo de fusión entre Santander Consumer Finance S.A. y Open Bank S.A.U.

El 3 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de Santander Consumer Finance, S.A. y el Consejo de Administración de Open Bank, S.A.U., aprobaron la fusión de ambas Sociedades, que se llevará a cabo mediante la absorción de Open Bank, S.A.U. (como sociedad absorbida) por parte de Santander Consumer Finance, S.A. (como sociedad absorbente). Véase Nota 3.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han cumplido aún las condiciones suspensivas a las que la operación de fusión está sujeta, esperándose que su cumplimiento se complete a principio del segundo trimestre de 2026. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas, tendrá lugar el otorgamiento de la escritura pública de fusión y la inscripción en el Registro Mercantil. Teniendo en cuenta lo anterior, la operación no tiene impacto sobre las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. del ejercicio 2025.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

iii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

iv. Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

v. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda de presentación se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo Diferencias de cambio, netas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas, excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, que se reconocen en el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 26).

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que se producen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21 y Nota 26).

vi. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, correspondía a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Consecuentemente, al cierre contable de los dos últimos ejercicios no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

vii. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 25.130 millones de euros y 16.364 millones de euros, respectivamente (18.201 millones de euros y 11.645 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2024) –véase Nota 44.b. El 16,26% del activo corresponde a moneda extranjera, del cual las coronas noruegas suponen el 9,91% y Polonia el 4,68%. En el pasivo, las divisas extranjeras representan un 11,71%, donde las coronas noruegas son aproximadamente el 7,68% y Polonia el 3,83%. El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes, considerando las coberturas del riesgo de tipo de cambio establecidas por el Grupo a este respecto, sería poco significativo.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a la que habría que realizar en otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora). Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de

recursos propios como capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) ("PPCC") – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión – son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de patrimonio refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de patrimonio, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Asimismo, las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPC), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos de patrimonio. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen PPC en el Grupo.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en negocios conjuntos y entidades asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", o correspondan a "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista", "Derivados – contabilidad de coberturas" o "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. El Grupo determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas). En este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Grupo en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.

- Los activos financieros, cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo, titulizaciones), requieren por parte del Grupo un análisis "look-through" de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. El Grupo utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable, no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio, cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".
- Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio, cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación". En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que el Grupo opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.

- Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
- Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Adquisiciones temporales de activos: Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en el epígrafe "Préstamos y anticipos" ("Bancos centrales", "Entidades de crédito" o "Clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados – Contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para el Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Cesiones temporales de activos: las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación recibida en función de la naturaleza del correspondiente acreedor, en el epígrafe "Depósitos" ("Bancos centrales", "Entidades de crédito" o "Clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) **Valoración y registro de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. El Grupo ha

optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación a la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Al 31 de diciembre de 2025, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si este es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados designados como cobertura contable desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (Solely Payments of Principal and Interest) utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango. Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Pasivos financieros mantenidos para negociar", "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en "Otro resultado global acumulado", salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos, que se describen en la nota 50. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (nivel 2) y, en ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés (ver nota 43).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según proceda). y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado" se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global". Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo "Otro resultado global acumulado".

- Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta el momento que se produce el deterioro o la baja del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las plusvalías no realizadas de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

v. Operaciones de cobertura

La contabilidad de coberturas tiene como objetivo representar en los estados financieros el efecto de las actividades de gestión de riesgos de una entidad que utiliza instrumentos financieros para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos concretos que podrían afectar al resultado del período o a otro resultado integral (en caso de inversiones en instrumentos de patrimonio para los que la entidad haya optado por representar los cambios en el valor razonable de otro resultado integral).

Tal y como se describe en la Nota I .b, el Grupo ha adoptado la NIIF 9 para coberturas contables de forma prospectiva, manteniendo la aplicación de la NIC 39 para las coberturas de valor razonable en carteras cuyo riesgo cubierto es el tipo de interés. Este cambio no ha supuesto modificaciones en el registro contable de las coberturas designadas bajo NIC 39 que se mantienen sin cambios en su designación ni en su contabilización.

Para que una relación de cobertura cumpla con los requisitos establecidos en la NIIF 9, debe cumplir con las siguientes condiciones:

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son todos los instrumentos financieros derivados o instrumentos financieros no derivados valorados a valor razonable con cambios en el resultado, o combinados entre los mismos. En el caso de coberturas de riesgo de tipo de cambio, además, se pueden designar cualquier tipo de instrumentos financieros no derivados independientemente de su criterio de medición.
2. Los elementos que se pueden designar como partidas cubiertas son todas aquellas que sean activos o pasivos reconocidos, los compromisos en firme, las transacciones previstas altamente probables y las inversiones netas en el extranjero.
3. Al inicio de la cobertura, debe realizarse una designación y documentación formal de la relación de cobertura, en la que se incluirá la estrategia y el objetivo de gestión de riesgos de la entidad, identificación del instrumento de cobertura y la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, la metodología de medición de la eficacia, que incluye un análisis de las fuentes de ineficacia, y la ratio de cobertura.

Las principales fuentes de ineficacia en base al riesgo cubierto son:

- Riesgo de tipo de interés: desajustes en horizontes temporales, principal, fechas de reprecio y pago, valor temporal de las opciones, modificaciones en la partida cubierta o el instrumento de cobertura.
- Riesgo de tipo de cambio: además de los anteriores, la diferencia entre los tipos de interés de las dos divisas que representa el coste o el beneficio neto de cambiar los flujos de efectivo entre dos divisas con diferentes tasas de interés.

4. La relación de cobertura debe ser eficaz, para lo cual, debe existir una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el riesgo de crédito no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor de la relación económica del instrumento de cobertura y la partida cubierta, y la ratio de cobertura debe coincidir con la utilizada por la entidad en su gestión.

El Grupo evalúa estos requerimientos de eficacia, en el momento de la designación y en cada fecha de presentación, mediante:

- La demostración de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura mediante un test cualitativo, y en caso de su incumplimiento, mediante test cuantitativos que comparan el valor de mercado de las partidas cubiertas -correspondiente al riesgo cubierto-, y de los instrumentos de cobertura. Así mismo, de manera prospectiva, se realiza un análisis cuantitativo de las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta.
- El cálculo de la ratio de cobertura se determina con base en la proporción entre el importe del elemento cubierto y el importe del instrumento efectivamente designado por el Grupo en cada relación de cobertura.
- La evaluación del dominio de riesgo crédito, se realiza con un análisis de la exposición crediticia de las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura.

Las coberturas contables se clasifican y registran en función del tipo de riesgo que cubren de acuerdo con los siguientes criterios:

- Coberturas de valor razonable: son coberturas de exposición a cambios en el valor razonable de la partida cubierta, atribuible a un riesgo concreto.

Las diferencias producidas tanto en los instrumentos de cobertura como en las partidas cubiertas (por el riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en la partida cubierta se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en la que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros (macro coberturas), reguladas por la NIC 39, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos" de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo). según proceda.

- Coberturas de flujos de efectivo: son coberturas de la exposición a la variación de los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo concreto asociado a la partida cubierta.

La parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" hasta el momento en que la partida cubierta afecte a resultados. A partir de ese momento se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el mismo periodo que la partida cubierta, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, o que las transacciones previstas terminen reconociéndose como activos o pasivos no financieros.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado" (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

- Coberturas de inversión neta de un negocio en el extranjero: es una cobertura del importe que corresponde a la participación de la entidad que presenta sus estados financieros, en los activos netos del citado negocio.

La parte eficaz del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe del patrimonio "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas" en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.

Para la medición de la ineficacia, el Grupo compara la valoración del instrumento de cobertura con la valoración de la partida cubierta en base al riesgo cubierto, para lo que utiliza diferentes metodologías, tales como el método del proxy o del derivado hipotético. La parte ineficaz de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas".

El Grupo interrumpe la contabilización de las relaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la relación de cobertura es ineficaz porque deja de estar alineada con el objetivo de gestión de riesgos. En ese caso, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Si una relación de cobertura deja de cumplir los requerimientos de eficacia, pero se mantiene el objetivo de gestión del riesgo, el Grupo evaluará reequilibrar o ajustar la ratio de cobertura para cumplir de nuevo con los requisitos de eficacia sin necesidad de discontinuar la relación de cobertura.

Un instrumento de cobertura generalmente se designa en su totalidad, puesto que los factores que contribuyen a ese valor razonable son interdependientes. Sin embargo, la NIIF 9 permite excluir determinadas partes del valor razonable de un instrumento de cobertura:

- a. Separar el valor intrínseco y el valor temporal de una opción y designar solo el elemento intrínseco como el instrumento de cobertura, con carácter obligatorio si se designa el valor intrínseco;
- b. Separar el elemento a plazo y el elemento al contado de un contrato a plazo y designar solo el elemento al contado como el instrumento de cobertura, lo que se determinará para cada relación de cobertura;
- c. Separar el diferencial de base de la moneda extranjera de un derivado de divisa y excluirlo de la designación del instrumento de cobertura, lo que se determinará para cada relación de cobertura.

La separación de estos componentes mejorará la efectividad de la cobertura, y permite un tratamiento contable alternativo para el componente excluido, consistente en el registro de las variaciones de valor en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado - Elementos no designados", y el registro en la cuenta de resultados consolidada de dicho componente en función de la naturaleza de la partida cubierta, bien durante un periodo de tiempo o bien en el momento en el que produzca la transacción cubierta.

Adicionalmente, en el caso de que la entidad gestione el riesgo crediticio de todo o parte de un instrumento financiero mediante el uso de derivados de crédito, existe la opción de designar una exposición crediticia a valor razonable con cambios en resultados, siempre y cuando dicho derivado coincida con el nombre y grado de prelación del instrumento financiero a cubrir. Esta designación se podrá realizar en el reconocimiento inicial del instrumento financiero designado, o con posterioridad, documentándose dicha designación. Desde su designación, las variaciones de valor razonables (por todos sus riesgos, no exclusivamente el riesgo de crédito) se registrarán en la cuenta de resultados consolidada.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos, en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, en el caso de titulizaciones de activos en los que el cedente mantiene algún tipo de financiación subordinada u otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que supone asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Grupo las ha diferenciado en dos categorías principales en relación a las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva un desreconocimiento o baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. Asimismo, el nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.
- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Por último, se debe recalcular el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance consolidado a dichas fechas.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

El Grupo asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Grupo solo reconoce en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default, tal y como se define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como “riesgo normal” de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial” o “riesgo dudoso”.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:
 - i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas;
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
 - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- b) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ("Fase 1"): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ("Fase 2"): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

	Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial. A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.
Criterios cuantitativos	Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de este tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso racional explicado en la nota 47, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.
Criterios cualitativos	Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial", en general se podrán reclasificar a "riesgo normal" cuando concurran las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso ("Fase 3"): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:
 - Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad. También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de "riesgo normal en vigilancia especial" cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 2 años mínimo dependiendo del país.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como "riesgo fallido", bien sea la totalidad de dicho activo financiero o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de "riesgo dudoso", salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como "riesgo fallido" no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

- Colectivamente: el Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos. Grupo Santander utiliza información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorios, incorporando diversos escenarios aprovechando la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de los procesos.

Grupo Santander Consumer Finance utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la compleja situación geopolítica, así como las modificaciones en los niveles de inflación y tipos de interés, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Grupo Santander Consumer Finance ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones Estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, en base a lo dispuesto en la norma aplicable. Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*), el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF9.

- Exposición al *default*: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- Probabilidad de *default*: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- *Loss given default*: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se esperan recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el resto de unidades del Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF9, que considera que existe un “*default*” en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días de atraso material consecutivos con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Santander Consumer Finance ha alineado parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022, tanto la definición contable de Fase 3, como el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro, a la Nueva Definición de *Default* incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de *default*, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago - en base diaria - y umbrales de materialidad - importe mínimo en mora). La alineación de criterios se ha realizado teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera.

Grupo Santander Consumer Finance ha registrado un incremento esperado de la tasa de mora, se estima en torno a 47 puntos básicos sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en el Grupo, en el que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso. El volumen refutado no supera el 0,1% del total de exposición del Grupo.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 47.II (Riesgo de crédito).

g) Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar. Generalmente dicha recuperación podrá estimarse en base a:

- Recuperación vía repago de la deuda por los flujos de efectivo generados por las actividades ordinarias del deudor (enfoque "Going Concern").
- Recuperación vía repago de la deuda por la ejecución y posterior venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque "Gone Concern").

En caso de estimar la recuperación mediante un enfoque de "Gone Concern", cada una de las unidades del Grupo ha desarrollado una metodología propia la cual se basa en los siguientes principios metodológicos:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías

El Grupo efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas al activo financiero sujeto a una evaluación por deterioro realizada de forma individualizada. Para efectuar dicha evaluación se consideran los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías;
- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor;
- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada una unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso, el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor o de su grupo económico como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.
- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

En base a lo anterior el Grupo considera como garantías eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor del Grupo. Los bienes inmuebles incluyen:
 - Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre: Viviendas; Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes; Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles el Grupo aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor del propio Grupo y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades

cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

b. Valoración de las garantías

En este sentido, el Grupo valorará las garantías asociadas a los instrumentos financieros atendiendo a la naturaleza de las garantías de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros teniendo en cuenta toda la información disponible, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible la obtención de una valoración individual completa se podrán emplear valoraciones alternativas siempre y cuando las mismas hayan sido efectuadas por modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.
- Las garantías personales se valorarán individualmente en función de la información actualizada del garante.
- El resto de las garantías se valorarán en base a los valores de mercado actuales en el caso de que estos se encuentren disponibles o en base a otra información de gestión.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo

El Grupo, aplica una serie de ajustes al valor de las garantías los cuales pueden ser positivos o negativos con el objetivo de ajustar los valores de referencia:

- Ajustes en base a la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos. Dichos ajustes se realizarán de igual manera en caso de que las valoraciones actuales no se encuentren actualizadas.
- Ajustes expertos individuales en base a información de gestión adicional (por ejemplo, en caso de que exista una oferta vinculante para adquirir dicho activo o el activo se encuentre muy deteriorado).

Asimismo, el Grupo para ajustar el valor de las garantías tendrá en cuenta el valor temporal del dinero. Básicamente para ello y en base a la experiencia histórica de cada una de las unidades, se estima:

- Periodo de adjudicación.
- Tiempo estimado de venta del activo

Por otro lado, el Grupo deberá de tener en cuenta aquellas entradas y salidas de efectivo que generaría dicha garantía hasta su venta. Para ello el Grupo considera a la hora de estimar el valor actual de los flujos de efectivo futuros de dicha garantía:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional ("index forward") con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras. Dicho ajuste se realiza en base índices de precios futuros estimados o información externa.

d. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander Consumer Finance determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en base a un umbral de relevancia fijado por cada una de las

geografías y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de grandes empresas también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito del Grupo, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un rating asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un rating específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio rating el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos" (Bancos centrales, entidades de crédito o Clientela) y "Depósitos" (Bancos centrales, entidades de crédito o clientela), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (ver Nota 11) recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge los saldos acreedores asociados con los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta, tanto individuales como integrados, en su caso, en un grupo de disposición, se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Sin perjuicio de lo anterior, los instrumentos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de reaseguro que pudiesen existir y que estuvieran clasificados, en su caso como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", continúan valorándose por los mismos criterios de valoración que se detallan en esta Nota, sin modificación por el hecho de haberse clasificado como no corriente en venta. En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, el Grupo determina su valor teniendo en consideración la tasación del momento de adjudicación y el periodo de permanencia de cada activo en balance consolidado.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere

que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad en 2025 son: CBRE Valuation Advisory, S.A., Gloval Valuation, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa), Valoraciones Mediterraneo, S.A., (VALMESA).

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en venta se reconocen en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Por su parte, los activos y pasivos de las operaciones en interrupción se presentan y se valoran de acuerdo con los criterios indicados para los grupos de disposición. Los ingresos y gastos de dichos activos y pasivos se presentan, netos de su efecto impositivo, en la rúbrica "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) **Activos tangibles**

Este epígrafe del balance consolidado incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos, en su caso, en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos tangibles se clasifican, en función de su destino, en:

i. *Inmovilizado material de uso propio*

El inmovilizado material de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,5% - 2%
Mobiliario	10 %
Vehículos	23 %
Equipos informáticos	25 %
Otros	12 %
Derecho de uso de arrendamiento	10 %

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrén.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" recoge, en caso de existir, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo. Estos activos son en su mayoría vehículos.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio. Respecto a la amortización de los mismos, para la estimación de sus respectivas vidas útiles se considera la vida media del contrato de arrendamiento.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida a la rúbrica "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Arrendamientos

Los principales aspectos contenidos en la normativa (NIIF 16) adoptada por el Grupo se incluyen a continuación: Cuando el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y seniority de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio stock y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un all in rate (tasa de referencia más ajuste por spread de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades del Grupo que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al spread de crédito estimado inicialmente. Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

I) Activos intangibles

Este epígrafe incluye activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas y el fondo de comercio distinto del que pueda haber en la adquisición de entidades valoradas por el método de la participación. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia el valor relativo de la misma sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad

ii. Otro activo intangible

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de “vida útil definida” se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los Activos tangibles. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo “Amortización”.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase Nota 2.j).

iii. Programas informáticos desarrollados por el Grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

m) Otros activos y Otros pasivos

El capítulo “Otros activos” de los balances consolidados incluye, en su caso, el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el importe que se espera obtener por su arrendamiento o venta en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su explotación.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo “Otros pasivos” de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos del balance consolidado.

n) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su

naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya materialización aunque posible, no se ha considerado probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. El Grupo no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 21).
- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado (véanse Notas 2.r. y 21).
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 21). Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuraciones y actuaciones medioambientales, en su caso (véase Nota 21).
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidas como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 21).
- Restantes provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 21).

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono respectivamente al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios aplicados para la contabilización del Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo se describe en las Notas 2-r y 2-s.

o) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, como Sociedad dominante del Grupo, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 21), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las empresas del Grupo, asociadas o negocios conjuntos, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio e información, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo.

q) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

r) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, las entidades financieras integradas en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales post-empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 21).

i. Planes de aportación definida

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, este se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21).

ii. Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el capítulo "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" (véase Nota 21).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en caso de existir, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" (véanse Notas 21 y 39).
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" (véase Nota 21).
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación, el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).
 - El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 21 y 31).

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que se reconoce en el capítulo "Otro resultado global acumulado. Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del balance consolidado incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

s) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

u) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital del Banco, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las Notas 4 y 27, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

En relación a los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados, cabe destacar que no existen diferencias significativas entre aquellos y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, motivo por el que no se desglosan de forma separada en los estados de flujos de efectivo consolidados, excepto los correspondientes a los pasivos de flujos de efectivos de las actividades de financiación que, aun no siendo significativos, han sido desglosados en la Nota 17.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "Efectivo, y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor.

z) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

aa) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo ha elaborado la política contable que establece el criterio de registro de los contratos de seguro, conforme a la NIIF 17. Esta norma define los contratos de seguro como contratos en virtud de los cuales una parte acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte al acordar compensar al tenedor de la póliza si un evento futuro incierto específico afecta negativamente a este.

La NIIF 17 requiere un nivel de agregación de contratos que el Grupo identifica en carteras de contratos con riesgos similares y que se gestionan conjuntamente. A continuación, el Grupo divide cada cartera en un mínimo de tres grupos: (i) contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial; (ii) contratos que, en su reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de volverse onerosos posteriormente; y (iii) cualquier contrato restante.

Para los contratos que se consideran que no son onerosos se reconoce un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias (denominado "Margen de Servicio Contractual" o "MSC") a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial, o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad reconoce la pérdida en la cuenta de resultados.

Los límites del contrato definen el plazo hasta el cual deben considerar los flujos de efectivo de cumplimiento para poder medir un contrato de seguro. Flujos de efectivo procedentes del cumplimiento comprenden una estimación imparcial y ponderada por probabilidad de los flujos de efectivo futuros, un ajuste de descuento al valor actual para reflejar el valor temporal del dinero de los riesgos monetarios y financieros, y un ajuste de riesgo por riesgos no financieros. La identificación del límite contractual bajo la NIIF 17 es fundamental no solo para la medición de los flujos de efectivo de cumplimiento de un grupo de contratos, sino también para determinar el modelo de medición aplicable, en caso de que los límites contractuales se identifiquen en un año o más.

Los flujos de efectivo se encuentran dentro del límite contractual de un contrato de seguro si se derivan de derechos y obligaciones sustanciales que existen durante el periodo de reporte, en el que la entidad puede obligar al tenedor de la póliza de seguro a pagar las primas o en el que la entidad tiene una obligación sustantiva de prestar servicios al asegurado.

El Grupo ha realizado un análisis de los límites de los contratos de seguro y reaseguro bajo la NIIF 17, por separado, aplicando de manera general el Modelo General (Building Block Approach) a todos los contratos, excepto a aquellos elegibles para poder ser valorados por el Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach), o el Enfoque de Comisión Variable ("ECV" o Variable Fee Approach).

El modelo general mide un grupo de contratos como la suma de los flujos de efectivo de cumplimiento y el Margen de Servicio Contractual. El MSC representa los beneficios aún no registrados que la entidad reconocerá como si presta servicios en virtud del contrato de seguros.

Los contratos de seguros con participación directa aplican el ECV como una versión modificada del Modelo General. Esto debe reducir la volatilidad de los resultados debido a la asimetría entre el tratamiento contable de las pérdidas y ganancias de los elementos subyacentes atribuibles a los asegurados y el tratamiento contable del pasivo frente a dichos asegurados.

Otro de los temas considerados para la medición del valor presente de los flujos de efectivo futuros de un grupo de contratos de seguros es la tasa de descuento aplicada para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con esos flujos de efectivo. El Grupo ha establecido una metodología elegida de manera general y garantiza que los componentes de cálculo tengan una base homogénea, previamente aprobada por el Grupo, estableciéndose las curvas de base proporcionadas por el Grupo y permite ajustes en estas curvas basándose en el criterio pericial de cada dirección local.

Asimismo, para medir los flujos de efectivo de cumplimiento es necesario un ajuste del riesgo por riesgo no financiero. El ajuste del riesgo por riesgo no financiero es la compensación necesaria para soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de efectivo que se derivan de riesgos no financieros. Si se produce un cambio de las hipótesis, esta podría afectar a la cuenta de resultados o a Otro Resultado Global, en función de su naturaleza. Los riesgos cubiertos por el ajuste de riesgo por riesgo no financiero son el riesgo de seguro y otros riesgos no financieros, como el riesgo de interrupción y el riesgo de gasto.

Grupo Santander Consumer Finance ha concluido el análisis sobre los efectos de esta nueva norma sin que se hayan identificado impactos materiales en sus estados financieros consolidados.

3. Grupo Santander Consumer Finance

a) Santander Consumer Finance, S.A.

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan, a efectos informativos, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024":

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

ACTIVO	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros	1.128.698	2.888.563	PASIVO		
Activos financieros mantenidos para negociar	32.917	47.571	Pasivos financieros mantenidos para negociar	38.912	49.375
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	714	754	Pasivos financieros a coste amortizado	46.274.567	46.941.069
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	42.464	1.102.883	Derivados – contabilidad de coberturas	89.101	56.422
Activos financieros a coste amortizado	42.919.294	41.381.839	Provisiones	112.942	99.216
Derivados – contabilidad de coberturas	58.057	151.489	Pasivos por impuestos	433.293	401.538
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(21.803)	(50.348)	Otros pasivos	145.080	158.699
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11.974.110	11.207.276			
Activos tangibles	19.191	20.975	TOTAL PASIVO	47.093.895	47.706.319
Activos intangibles	144.893	149.527			
Activos por impuestos	291.788	414.131	Fondos propios	9.627.458	9.710.289
Otros activos	120.536	87.319	Otro resultado global acumulado	(6.260)	(12.825)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que han clasificado como mantenidos para la venta	4.234	1.804			
TOTAL ACTIVO	56.715.093	57.403.783	TOTAL PATRIMONIO NETO	9.621.198	9.697.464
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	56.715.093	57.403.783
Pro memoria: exposiciones fuera de balance					
Garantías concedidas	915.129	1.311.283			
Compromisos contingentes concedidos	4.905.415	4.933.707			

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos por intereses	1.855.217	2.086.424
Gastos por intereses	(1.367.173)	(1.573.778)
MARGEN DE INTERESES	488.044	512.646
Ingresos por dividendos	600.271	501.515
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	—	—
Ingresos por comisiones	110.003	120.283
Gastos por comisiones	(69.980)	(69.418)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(8.345)	(23.458)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(12.877)	(3.740)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	948
Diferencias de cambio (Ganancia o pérdida), netas	(10.445)	4.088
Ganancias o pérdidas al dar de baja cuentas en cuentas inversiones en filiales, negocios conjuntos o asociadas, netas	21.369	42.514
Otros ingresos de explotación	12.035	14.741
Otros gastos de explotación	(14.046)	(23.916)
MARGEN BRUTO	1.116.057	1.076.203
Gastos de administración:	(293.849)	(307.397)
Amortización	(54.342)	(49.624)
Provisiones o reversión de provisiones	(65.355)	(60.577)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(157.160)	(179.483)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	545.351	479.122
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	—	29.991
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(2.248)	(2.643)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles	(1.697)	(1.587)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	541.406	504.883
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	70.756	53.170
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	612.162	558.053
RESULTADO DEL EJERCICIO	612.162	558.053

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	612.162	558.053
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	6.565	29.605
Elementos que no se reclasificarán en resultados	568	(586)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	1.207	(1.144)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(346)	457
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(293)	101
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	5.997	30.191
Diferencias de cambio	—	—
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	2.170	(11.006)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	6.397	54.137
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.570)	(12.940)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	618.727	587.658

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Miles de euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.173.607	558.053	—	(12.825)	9.697.464
Efecto Fusión	—	—	—	—	(2.377)	—	—	—	(2.377)
Saldo al 01 de enero de 2025	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.171.230	558.053	—	(12.825)	9.695.087
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.171.230	558.053	—	(12.825)	9.695.087
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	612.162	—	6.565	618.727
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(34.947)	(558.053)	(99.616)	—	(692.616)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(499.959)	—	(99.616)	—	(599.575)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	558.053	(558.053)	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(93.041)	—	—	—	(93.041)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.136.283	612.162	(99.616)	(6.260)	9.621.198

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	949.375	917.223	(99.992)	(42.430)	9.702.805
Efecto Fusión	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo al 01 de enero de 2024	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	949.375	917.223	(99.992)	(42.430)	9.702.805
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	949.375	917.223	(99.992)	(42.430)	9.702.805
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	558.053	—	29.605	587.658
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	224.232	(917.223)	99.992	—	(592.999)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(499.959)	—	—	—	(499.959)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	817.231	(917.223)	99.992	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(93.040)	—	—	—	(93.040)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.173.607	558.053	—	(12.825)	9.697.464

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	2.070.550	1.628.275
Resultado del ejercicio	612.162	558.053
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	207.798	(69.732)
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-	(2.034.518)	(744.005)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-	783.928	395.949
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(785.903)	48.831
Pagos-	785.935	103.788
(Cobros)-	32	152.620
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(692.616)	(592.999)
(Pagos)-	692.616	592.999
Cobros-	—	—
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C):	592.031	1.084.110
F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	2.888.562	1.804.454
G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	3.480.593	2.888.562

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones, constituciones y ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes que han modificado el perímetro de consolidación del Grupo durante dichos periodos, han sido las siguientes:

b.1) Ejercicio 2025

Acuerdo de fusión entre Santander Consumer Finance S.A. y Open Bank S.A.U.

El 3 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de Santander Consumer Finance, S.A. y el Consejo de Administración de Open Bank, S.A.U., aprobaron la fusión de ambas Sociedades, que se llevará a cabo mediante la absorción de Open Bank, S.A.U. (como sociedad absorbida) por parte de Santander Consumer Finance, S.A. (como sociedad absorbente). El acuerdo de fusión fue aprobado conforme a lo previsto en el proyecto común de fusión, el cual fue formulado por los Consejos de Administración de ambas sociedades el 29 de octubre de 2025. Como consecuencia de dicha fusión, la sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida.

Dado que las sociedades son dos filiales íntegramente participadas, directa e indirectamente, por el mismo accionista, Banco Santander, S.A., la fusión se acoge al régimen especial simplificado previsto en el artículo 53.1 del Real Decreto-ley 5-2023, de 28 de junio, que resulta de aplicación por remisión del artículo 56.1 de dicho Real Decreto-ley.

Según se recoge en el proyecto común de fusión, la fusión tiene lugar en el marco de un proceso de reordenación societaria con el propósito de operar bajo una marca unificada. A este respecto, la sociedad absorbente cambiará su denominación social actual ("Santander Consumer Finance, S.A.") para adoptar la de "Open Bank, S.A.", coincidente con la de la sociedad absorbida. Este proceso de reordenación societaria permitirá aprovechar la infraestructura corporativa ya existente en el subgrupo de Santander Consumer Finance, S.A., acelerando la expansión de la marca y del negocio, sin necesidad de incurrir en duplicidades operativas con motivo de la integración.

Open Bank, S.A.U. cuenta en Alemania con una sucursal. Como consecuencia de la fusión, Santander Consumer Finance, S.A. adquirirá por sucesión universal, entre otros, la totalidad de los activos y pasivos de la sucursal de Open Bank, S.A.U. en Alemania, los cuales serán simultáneamente y sin solución de continuidad asignados a una nueva sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en Alemania, cuya apertura se tramitará con carácter previo a la Fusión.

La eficacia de la fusión está sujeta a las siguientes condiciones suspensivas:

- (i) La autorización por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, así como la autorización de las modificaciones estatutarias asociadas a la fusión por las autoridades administrativas competentes.
- (ii) La inscripción de la Sucursal en el Registro Mercantil alemán correspondiente.
- (iii) La notificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de que Santander Consumer Finance, S.A. puede: a) comenzar a desarrollar su actividad como distribuidor de seguros en régimen de derecho de establecimiento en Alemania (a través de la Sucursal), y b) comenzar a desarrollar su actividad como distribuidor de seguros en régimen de libre prestación de servicios en Alemania, Austria, Países Bajos, y Portugal.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han cumplido aún las condiciones suspensivas a las que la operación de fusión está sujeta, esperándose que su cumplimiento se complete a principio del segundo trimestre de 2026. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas, tendrá lugar el otorgamiento de la escritura pública de fusión y la inscripción en el Registro Mercantil. Teniendo en cuenta lo anterior, la operación no tiene impacto sobre las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. del ejercicio 2025.

Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)

Al 31 de diciembre de 2024, Santander Consumer Finance, S.A. ostentaba el 40% de Santander Consumer Bank, S.A., (Polonia).

El 16 de junio de 2025, Santander Consumer Finance, S.A. suscribió un acuerdo preliminar con Santander Bank Polska, S.A. (entidad participada al 62% por Banco Santander S.A.) para adquirir el 60% restante de Santander Consumer Bank, S.A., (Polonia), con el fin de convertirse en su único accionista. La operación quedó sujeta a la obtención de la correspondiente confirmación de no oposición por parte de la Autoridad de Supervisión Financiera de Polonia (KNF). Con fecha 18 de diciembre de 2025, la KNF comunicó la concesión de la autorización, entendiéndose cumplida la Condición.

El 23 de diciembre de 2025 se materializó la adquisición por parte de Santander Consumer Finance, S.A. a Santander Bank Polska, S.A. del 60% de Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) por un importe total de 3.105 millones de PLN (equivalentes a 735,8 millones de euros). A partir de dicha fecha, Santander Consumer Finance, S.A. es titular del 100% del capital social de Santander Consumer Bank, S.A., (Polonia).

A 31 diciembre de 2025, el capital social de Santander Consumer Bank, S.A. está formado por 5.200.000 acciones de 100 PLN de valor nominal.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que ambas entidades están controladas en última instancia por Banco Santander, S.A., la transacción está configurada como una combinación de negocios bajo control común. Santander Consumer S.A. ha contabilizado la operación en sus estados financieros consolidados siguiendo el método del valor predecesor desde la fecha de toma de control:

- Los activos y pasivos recibidos se han valorado por el valor en libros previo las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander por ser los de mayor rango.
- Los activos entregados se han valorado por su valor razonable.
- La diferencia entre la contraprestación entregada y los activos netos recibidos se han contabilizado en el patrimonio neto.
- Los resultados generados por la entidad adquirida desde el 1 de enero hasta la fecha de toma de control, se han consolidado por el método de puesta en equivalencia, de acuerdo con el porcentaje de participación del 40% que Santander Consumer Finance ostentaba con anterioridad.

La adquisición del 100% de la participación ha determinado, respecto del perímetro de consolidación, la aplicación del método de integración global, frente al método aplicado anteriormente de puesta en equivalencia. Dado que los ingresos ordinarios y los resultados generados por la entidad adquirida entre el 23 y el 31 de diciembre de 2025 se consideran no significativos en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas, los resultados aportados en el ejercicio 2025 se han registrado en el epígrafe Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto adquiridos)	Contraprestación Transferida (Millones de euros)
Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Banca	23/12/2025	60 %	735,8

El detalle de los activos netos del negocio adquirido ha sido el siguiente:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Caja	249,8
Préstamos y anticipos	6.319,2
Valores representativos de deuda	1.459,6
Otros activos	395,7
Fondo de comercio	30,6
Pasivos financieros a coste amortizado	(6.963)
Provisiones y Otros Pasivos (*)	(299,2)
Intereses minoritarios	(43,6)
Activos netos	1.149
Baja Inversión en Entidades Asociadas	(555,6)
Contraprestación transferida	(735,8)
Impacto en Patrimonio Neto	142,4

(*) Se incluyen 116 millones de euros correspondientes a provisiones para cubrir el riesgo de la cartera de hipotecas vencidas en CHF (véase Nota 21 b).

Durante 2025 Santander Consumer Bank, S.A., (Polonia) aportó 43,9 millones de euros al resultado del Grupo. Si la combinación de negocios hubiese tenido lugar el 1 de enero de 2025, los resultados aportados hubieran sido de aproximadamente 117,1 millones de euros.

Andaluz de inversiones, S.A.U.

El día 28 de mayo de 2025 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Finance, S.A. y Andaluza de Inversiones, S.A.U. aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. (como sociedad absorbente) y Andaluza de Inversiones, S.A.U. (como sociedad absorbida).

En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 19 de septiembre de 2025, se produjo la extinción sin liquidación de Andaluza de Inversiones, S.A.U. y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 19 de septiembre de 2025, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2025 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Santander Consumer Bank (Canadá)

Con fecha 13 de febrero de 2025, Santander Consumer Bank, establecida con Letters Patent of Incorporation del Minister of Finance de Canadá, de conformidad con la Ley Bancaria de Canadá, recibió autorización para iniciar y llevar a cabo su negocio a partir de la fecha de autorización de la fusión de Santander Consumer Bank, Santander Consumer Finance Inc. y Santander Consumer Inc. como banco bajo el nombre Santander Consumer Bank.

Con fecha 5 de marzo de 2025, en conformidad con la Ley Bancaria de Canadá, el Minister of Finance and Intergovernmental Affairs ha autorizado la fusión de Santander Consumer Bank, Santander Consumer Finance Inc. and Santander Consumer Inc. como un solo banco bajo el nombre en inglés, Santander Consumer Bank, y en francés, Banque Santander Consumer, con sede ubicada en la provincia de Alberta (Canadá).

Santander Consumer Finance, S.A. mantenía posición contable accionarial con la entidad Santander Consumer Inc., y debido a la fusión, la entidad resultante es la sociedad Santander Consumer Bank, la cual se integra al 100 por ciento en Santander Consumer Finance, S.A.

A 31 diciembre de 2025, el capital social de Santander Consumer Bank, está formado por 33.166.837 acciones de 3,81 CAD de valor nominal.

b.2) Ejercicio 2024

Santander Leasing AB

Con fecha 20 de diciembre de 2023, el Grupo, a través de la filial noruega Santander Consumer Mobility AS, firmó el acuerdo de adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Athlon Sweden AB, propiedad de Athlon Beheer International B.V., (sociedad holandesa). Athlon Sweden AB está ubicada en Suecia, siendo su objeto principal la prestación multimarca de servicios de arrendamiento operativo y servicios asociados además de gestión de flotas, para vehículos privados y vehículos comerciales.

Tras la obtención de las correspondientes autorizaciones, especialmente por parte de las autoridades de competencia en Suecia, con fecha 29 de febrero de 2024 se materializó la adquisición por un importe inicial de 255.731.823 coronas suecas (equivalentes a 22,4 millones de euros), sujeto a revisión. Como consecuencia de la revisión, en junio de 2024, Santander Consumer Mobility AS desembolsó un importe adicional de 3.014.591 coronas suecas (equivalentes a 0,3 millones de euros), por lo que el precio final pagado asciende a 258.746.414 coronas suecas (equivalentes a 22,7 millones de euros).

A 31 diciembre de 2024, el capital social de Athlon Sweden AB estaba formado por 1.000 acciones de 100 coronas suecas de valor nominal.

De este modo los detalles del negocio adquirido fueron los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto adquiridos)	Contraprestación Transferida (Millones de euros)
Athlon Sweden AB	Servicios de arrendamiento operativo y gestión de flotas	29/02/2024	100%	22,7

El detalle de los activos netos del negocio adquirido fue el siguiente:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Caja	3,6
Vehículos	125,4
Activos no corrientes	0,0
Activos corrientes	13,3
Pasivos financieros a coste amortizado	(122,4)
Pasivos no corrientes y corrientes	(10,5)
Activos netos	9,4
Contraprestación transferida	22,7
Fondo de comercio	13,3

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de euros
Efectivo pagado	22,7
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(3,6)
Total	19,1

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo del ejercicio 2024 desde la fecha de adquisición fue inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2024 también era inmaterial.

El 14 de marzo de 2024 se produjo el cambio de denominación social pasando a denominarse Santander Leasing AB.

Auto-Interleasing AG

Con fecha 30 de junio de 2024, el Grupo, a través de la filial suiza Santander Consumer Finance Schweiz AG, firmó el acuerdo de adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Auto-Interleasing AG, propiedad de AIL Holding, AG (sociedad suiza). Auto-Interleasing AG está ubicada en Suiza, siendo su objeto principal la prestación multimarca de servicios de arrendamiento operativo y servicios asociados además de gestión de flotas, para vehículos privados y vehículos comerciales.

El 26 de julio de 2024 se materializó la adquisición por un importe total inicial de 21.849.363 de francos suizos (equivalentes a 23,2 millones de euros) sujeto a revisión posterior. Como resultado de la revisión, el 25 de noviembre de 2024, el vendedor ha pagado a Santander Consumer Finance Schweiz AG un importe de 1.631.285 francos suizos (equivalentes a 1,7 millones de euros), por lo que el precio final ha ascendido a 20.218.078 francos suizos (equivalentes a 21,5 millones de euros).

A 31 diciembre de 2024, el capital social de Auto-Interleasing AG estaba formado por 7.500 acciones de 1.000 francos suizos de valor nominal.

De este modo los detalles del negocio adquirido fueron los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto adquiridos)	Contraprestación Transferida (Millones de euros)
Auto-Interleasing AG	Servicios de arrendamiento operativo y gestión de flotas	26/07/2024 (*)	100%	22,2 (**)

(*) La adquisición se efectuó con efectos retroactivos 30 de junio de 2024, por lo que los resultados de la sociedad pertenecen en su totalidad al Grupo desde la mencionada fecha.

(**) Incluye el desembolso en caja del precio de compra de las acciones más otros costes de la transacción.

A continuación, se presenta el detalle de los activos netos del negocio adquirido considerando los ajustes a valor razonable identificados una vez realizado un estudio preliminar del proceso de asignación del precio de los activos netos adquiridos:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Caja	1,7
Vehículos	143,6
Activos no corrientes	5,4
Activos corrientes	9,6
Pasivos financieros a coste amortizado	(119,7)
Pasivos no corrientes y corrientes	(19,9)
Activos netos	20,7
Contraprestación transferida	22,2
Fondo de comercio	1,5

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de euros
Efectivo pagado	22,2
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(1,7)
Total	20,5

En el ejercicio 2025 se cerró la contabilización de la combinación de negocio. Durante el estudio realizado por parte de la Dirección del Grupo se han identificado ajustes que se han ido asignando al precio de los activos netos adquiridos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no estimaron que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad las cuentas por cobrar adquiridas.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo del ejercicio 2024 desde la fecha de adquisición fue inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2024 también era inmaterial.

CLM Fleet Management, Ltd.

Con fecha 26 de septiembre de 2024, Santander Consumer Finance, S.A., adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de CLM Fleet Management Ltd., propiedad de CLM Holdco (sociedad británica). CLM Fleet Management, Ltd. está ubicada en Reino Unido, siendo su objeto principal la prestación de servicios asociados al arrendamiento operativo de vehículos privados y vehículos comerciales. El precio pagado ha ascendido a 6.000.000 de libras esterlinas (equivalentes a 7,2 millones de euros).

A 31 diciembre de 2024, el capital social de CLM Fleet Management, Ltd. estaba formado por 97.850 acciones de 1 libra esterlina de valor nominal.

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto adquiridos)	Contraprestación Transferida (Millones de euros)
CLM Fleet Management, Ltd.	Servicios asociados al arrendamiento operativo	26/09/2024 (*)	100%	7,2

(*) La adquisición se efectuó con efectos retroactivos 30 de septiembre de 2023, por lo que los resultados de la sociedad pertenecen en su totalidad al Grupo desde la mencionada fecha.

A continuación, se presenta el detalle de los activos netos del negocio adquirido considerando los ajustes a valor razonable identificados una vez realizado un estudio preliminar del proceso de asignación del precio de los activos netos adquiridos:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Caja	1,9
Activos no corrientes	1,7
Activos corrientes	3,9
Pasivos financieros a coste amortizado	(1,1)
Pasivos no corrientes y corrientes	(5,5)
Activos netos	1,0
Contraprestación transferida	7,2
Fondo de comercio	6,2 (*)

(*) Al 31 de diciembre de 2024, el importe del fondo de comercio es de 6,6 MM por efecto del tipo de cambio

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de euros
Efectivo pagado	7,2
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(1,9)
Total	5,3

A fecha de emisión de estas cuentas anuales consolidadas, se ha realizado una contabilización provisional de la combinación de negocios, puesto que de acuerdo con la NIIF3 se dispone de un año desde la fecha de adquisición para efectuar el estudio de la asignación del precio a los activos netos adquiridos. No se espera que

los posibles ajustes derivados de la evaluación final que realizará la Dirección del Grupo de la asignación del precio a los activos netos adquiridos sean significativos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han estimado que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad las cuentas por cobrar adquiridas.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo del ejercicio 2024 desde la fecha de adquisición es inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2024 también es inmaterial.

No se han producido otras variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2024.

Autodescuento, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, Andaluza de Inversiones, S.A. ostentaba el 93,9% de Autodescuento, S.L.

Con fecha 15 de abril de 2024, Andaluza de Inversiones, S.L. adquirió 1.210 participaciones sociales que ostentaba el socio Gerardo Cabañas Lejárraga por un importe de 215.861,58 euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2024, Andaluza de Inversiones, S.L. adquirió 606 participaciones sociales que ostentaba el socio Gerardo Cabañas Lejárraga por un importe de 108.109,19 euros y 2.223 participaciones sociales que ostentaba el socio Fernando Nuño Lopez-Coronado por un importe de 396.578,75 euros. Tras esta adquisición Andaluza de Inversiones, S.A. posee el 100% del capital de Autodescuento, S.L.

Stellantis Life Insurance Europe Limited y Stellantis Insurance Europe Limited

Con fecha 23 de diciembre de 2024, Santander Consumer Finance, S.A. vendió sus participaciones en Stellantis Life Insurance Europe Limited y Stellantis Insurance Europe Limited a la sociedad del Grupo Santander Insurance SL. Ambas sociedades vendidas están ubicadas en Malta, siendo su objeto principal el negocio de seguros (vida y no vida respectivamente).

A la fecha de la operación, Santander Consumer Finance SA ostentaba un 50% de las acciones de cada una de las sociedades.

Una vez registrada la reducción de capital, los detalles del negocio vendido fueron los siguientes:

Negocio vendido	Actividad Principal	Fecha de Venta	Porcentaje de participación (derechos de voto vendidos)	Contraprestación Recibida (Millones de euros)
Stellantis Life Insurance Europe Limited y Stellantis Insurance Europe Limited	Prestadora de Seguros	23/12/2024	50%	97,3

El resultado en venta se indica a continuación:

	Millones de euros
Contraprestación recibida	97,3
Menos : Activos netos a la fecha adquisición	(54,80)
Resultado en venta	42,5

4. Aplicación de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) *Aplicación de resultados del Banco*

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la propuesta aprobada del ejercicio 2024 por la Junta General de Accionistas del Banco es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	612.162	558.053
Aplicación:		
A compensación de dividendos a cuenta	99.616	—
A Reserva legal	61.216	55.805
A Reservas voluntarias	451.330	502.248
Total	612.162	558.053

Con fecha 29 de octubre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 499.959 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 29 de diciembre de 2025.

Con fecha 17 de diciembre de 2025, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2025 de 99.616 miles de euros. Dicho dividendo se encuentra pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2025.

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, era el siguiente:

	Miles de euros
	31/10/2025
Estimación beneficios antes de impuestos	355.177
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre beneficios	(15.286)
Aportación a reserva legal	(33.989)
Dividendo a cuenta a distribuir	—
Beneficio distribuible	305.902
Dividendo bruto por acción (euros) (*)	0,0530

(*) Estimado con el número de acciones del Banco existentes a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

Con fecha 22 de mayo de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 499.959 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 27 de junio de 2024.

b) Beneficio básico y diluido por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase Nota 23), entre el número medio ponderado de las acciones del Banco en circulación en dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de euros	
	2025	2024
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	727.648	803.624
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 23)	(93.041)	(93.040)
	634.607	710.584
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
Del que:		
Resultado de actividades interrumpidas (Neto de minoritarios) (miles de euros)	—	—
Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)	634.607	710.584
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.879.546.172	1.879.546.172
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,34	0,38
Del que:		
De operaciones continuadas (euros)	0,34	0,38

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de Santander Consumer Finance S.A.

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración – tanto ejecutivos como no ejecutivos – y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024:

5.1 Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

a) Atenciones estatutarias y otras

De conformidad con la Política de Remuneraciones vigente, aprobada por la Junta General de Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A., los consejeros vinculados a Banco Santander S.A., D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Nitin Prabhu, D. Sebastian Gunningham, D. Petri Nikkilä, D. Daniel Barriuso Rojo, D. José Luis de Mora Gil-Gallardo, y D. Mahesh Aditya, conforme a los criterios establecidos en la misma y de acuerdo con las decisiones internas del Grupo Santander, no han percibido cantidad alguna durante el ejercicio 2025, por parte de Santander Consumer Finance, S.A., por el desempeño de sus cargos como consejeros de Santander Consumer Finance, S.A.

Los consejeros externos e independientes perciben una remuneración fija anual por parte de Santander Consumer Finance S.A. en atención a las responsabilidades, funciones y dedicación de cada consejero (incluyendo, en especial, su pertenencia y cargo dentro de las distintas Comisiones del Consejo de Administración).

De conformidad con el artículo 29 de los estatutos sociales y la Política de Remuneraciones vigente, el desempeño de funciones ejecutivas es objeto de remuneración. Los conceptos retributivos asociados al desempeño de dichas funciones incluyen una remuneración fija anual, que comprende, en su caso, aportaciones, planes de pensiones y otros beneficios sociales, así como una remuneración variable vinculada al cumplimiento de objetivos tanto a corto como largo plazo de acuerdo con la política de remuneración variable del Grupo Santander, aplicable a determinados empleados del Grupo.

En el ejercicio 2025, los miembros del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A. han devengado 1.016 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias (1.139 miles de euros en el ejercicio 2024), correspondientes a seis consejeros a 31 de diciembre de 2025 y a ocho consejeros en el ejercicio 2024, respectivamente.

b) Retribuciones salariales

La Consejera Delegada de la entidad cuenta con un esquema de retribución que se compone de una retribución fija (salario anual) y una variable, que se concede anualmente y que está vinculada al cumplimiento de determinados objetivos anuales fijados a la directiva.

En el caso de la retribución variable, se establece el siguiente esquema:

- El 50% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.
- El 50% restante queda diferido durante cinco años, y se abona, en su caso, por quintas partes condicionado al cumplimiento de los requisitos de permanencia en el Grupo Santander y a la no concurrencia de cláusulas malus, y sujeto, asimismo, a objetivos a largo plazo. El devengo de las dos primeras partes está condicionado exclusivamente a la no concurrencia de cláusulas malus, mientras que la tercera, cuarta y quinta partes (abonables, en su caso, en los ejercicios 2029, 2030 y 2031) están adicionalmente vinculadas al cumplimiento de determinados objetivos correspondientes al periodo 2025-2027, conforme a las métricas y escalas definidas.

Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (clawback) por parte de Santander Consumer Finance S.A. en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

c) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores de Santander Consumer Finance S.A., que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander Consumer Finance. Los consejeros que desempeñen dichas funciones en otras entidades del Grupo Santander no percibirán cantidad alguna en concepto de prestaciones post-empleo u otras prestaciones a largo plazo como remuneración por el desempeño de sus cargos en Santander Consumer Finance, S.A.

Las aportaciones realizadas por Santander Consumer Finance, S.A. en favor de la Consejera Delegada en el año 2025 ascendieron a 247 mil euros (34 miles en 2024).

En el ejercicio 2025, los pagos por pensiones a quienes han sido miembros del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A. han ascendido a 314 miles de euros en el ejercicio 2025 (314 miles de euros en el ejercicio 2024) habiendo sido realizados, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander no pertenecientes al Grupo Santander Consumer Finance.

d) Detalle individualizado

El desglose individualizado de las cuantías abonadas por el Banco en el ejercicio 2025 a cada uno de los miembros del Consejo, por su pertenencia y cargos en el mismo y en sus comisiones a lo largo del año, así como las retribuciones salariales y otras retribuciones devengadas por la Consejera Delegada, es el siguiente:

		Miles de euros						
Consejero	Calificación	Atenciones estatutarias						
		Consejo	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento	Comisión de Nombramientos, Gobierno Corporativo y Banca Responsable	Comisión de Remuneraciones	Dietas
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Nitin Prabhu ¹	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Sebastian Gunningham	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Francisco Javier Monzón de Cáceres ²	Externo	300	140	—	15	10	10	—
D. Petri Nikkilä	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D ^a . Victoria Roig Soler	Ejecutivo	—	—	—	—	—	—	—
D. Daniel Barriuso Rojo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. José Luis de Mora Gil-Gallardo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Mahesh Aditya	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Antonio Escámez Torres	Externo	50	—	—	15	—	10	—
D ^a . Marta Elorza Trueba ³	Independiente	63	75	15	19	10	—	—
D ^a . Emma Fernández Alonso	Independiente	50	—	15	15	12	10	—
D. Michael David Rhodin ⁴	Independiente	75	—	—	—	—	13	—
D. José Manuel Robles Fernández	Independiente	50	—	19	15	—	10	—
Otros pagos ⁵		—	—	—	—	—	—	—
TOTAL								

Consejero	Calificación	Retribución salarial y bono del consejero ejecutivo				Miles de euros					
		Salario fijo	Variable - bono de abono inmediato (50% en instrumentos)	Variable - bono de pago diferido (50% en instrumentos)	Total	Indemnizaciones	Aportación a pensiones	Otros conceptos (*)	Total año 2025	Remuneración diferida años anteriores	Total año 2024
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Nitin Prabhu ¹	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Sebastian Gunningham	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Francisco Javier Monzón de Cáceres ²	Externo	—	—	—	—	—	—	—	475	—	481
D. Petri Nikkilä	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D ^a . Victoria Roig Soler	Ejecutivo	1.080	782	782	2.644	—	247	37	2.928	—	378
D. Daniel Barriuso Rojo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. José Luis de Mora Gil-Gallardo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Mahesh Aditya	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Antonio Escámez Torres	Externo	—	—	—	—	—	—	—	75	—	125
D ^a . Marta Elorza Trueba ³	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	182	—	150
D ^a . Emma Fernández Alonso	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	102	—	102
D. Michael David Rhodin ⁴	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	88	—	94
D. José Manuel Robles Fernández	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	94	—	94
Otros pagos ⁵		—	—	—	—	—	—	—	—	—	92
TOTAL									3.944	—	1.516

(1) Consejero desde el 23 de abril de 2025

(2) Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración

(3) Consejera Independiente Coordinadora desde el 22 de Mayo de 2023

(4) La cuantía se incrementa un 50% en caso de asistencia presencial de consejeros residentes en otro continente.

(5) Pagos satisfechos en el año 2024, a Consejeros que renunciaron a su cargo en el año 2023. El importe satisfecho en 2024, corresponde a las remuneraciones efectivamente devengadas desde el 1 de Enero de 2023 hasta la fecha de su renuncia.

(*) Retribuciones en especie

e) Créditos y depósitos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros de Santander Consumer Finance S.A. junto a los avales prestados a estos se indican en la Nota 47. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las aplicables en transacciones realizadas en condiciones de mercado o, en su defecto, se ha procedido a la imputación de la correspondiente retribución en especie.

f) Retribución variable en instrumentos

La retribución variable de la Consejera Delegada correspondiente al ejercicio 2025 ascendió a 1.564 miles de euros cuyo abono se realiza de la siguiente manera:

- 782 mil euros de manera inmediata, de los cuales 391 mil se entregan en acciones del Banco Santander, S.A., equivalentes a 38.107 títulos
- 782 mil euros con entrega diferida, de los cuales 391 mil euros convertidos en 38.107 títulos a entregar en 5 años por partes iguales de 7.621 acciones del Banco Santander, S.A., entre los años 2027 y 2031.

5.2 Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección ¹

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de miembros (no Consejeros) de la alta dirección de Santander Consumer Finance ascendía a seis. No obstante, durante el ejercicio 2025 el número total fue de siete, como consecuencia del relevo de uno de sus miembros.

Las retribuciones totales percibidas por dichos miembros (no Consejeros) de la alta dirección han ascendido a 6.131 miles de euros en 2025 y 6.489 miles de euros en 2024. Dichas retribuciones han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas a Santander Consumer Finance S.A. y desglosadas como sigue:

- Las retribuciones fijas y variables concedidas en 2025 a los miembros de la alta dirección ascendieron a 5.517 miles de euros (incluyen la indemnización percibida por un alto directivo cesado al cierre del ejercicio) y 5.878 miles de euros en el ejercicio 2024.
- Las retribuciones en especie satisfechas han ascendido a 174 miles de euros, en el ejercicio 2025 (155 miles de euros en el ejercicio 2024).
- En el ejercicio 2025, se han realizado aportaciones a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 439 miles de euros (456 miles de euros en el ejercicio 2024). En el ejercicio 2025 se han efectuado pagos por este concepto por 358 miles de euros y en 2024 por un total de 358 miles.

El importe correspondiente a la entrega de acciones de Banco Santander S.A. a los miembros de la alta dirección de Santander Consumer Finance S.A. durante el ejercicio 2025 ascendió a 114 mil acciones (de entrega inmediata y diferida) correspondientes a 1.172 miles de euros no habiéndose concedido opciones. El total de acciones durante el ejercicio 2024 fue de 251 mil (de entrega inmediata y diferida) correspondientes a 1.147 miles de euros y no se concedieron opciones.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo Santander Consumer Finance han sido realizadas en condiciones de mercado o, en su defecto, se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

5.3 Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los miembros de la alta dirección con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación contractual por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a compensación económica alguna. En los restantes supuestos de extinción, únicamente tendrán derecho a la indemnización que, en su caso, resulte aplicable conforme a la normativa vigente y a las condiciones contractuales correspondientes.

5.4 Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado encontrarse incurso en situación de conflicto de interés, directo o indirecto, de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedad de Capital, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Santander Consumer Finance, S.A.

¹ Se considera miembros de la alta dirección a los directivos inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

6. Préstamos y anticipos – Bancos Centrales y Entidades de crédito

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Bancos Centrales y Entidades de crédito” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Naturaleza:		
Bancos Centrales	42.849	204.842
<i>Cuentas a plazo</i>	42.273	204.842
<i>Adquisición temporal de activos</i>	—	—
<i>Anticipos distintos de préstamo</i>	576	—
Entidades de Crédito	528.723	370.141
<i>Cuentas a Plazo</i>	26.226	41.979
<i>Adquisición temporal de activos</i>	275.398	229.175
<i>Anticipos distintos de préstamo</i>	227.099	98.987
Moneda:		
Euro	317.928	183.781
Moneda extranjera	253.644	391.202
	571.572	574.983

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos mantenidos en este epígrafe corresponden principalmente a la sociedad Santander Consumer Finance, S.A. (España) y Santander Consumer Bank A.S. (Nordics) por importe de 160.369 miles de euros y 345.240 miles de euros respectivamente (al 31 de diciembre de 2024, principalmente a la sociedad Santander Consumer Finance, S.A. (España) y Santander Consumer Bank A.S. (Nordics) por importe de 72.299 miles de euros y 435.559 miles de euros respectivamente).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y de su valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El desglose al 31 de diciembre de 2025 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo NIIF9 es de 573.806 miles de euros en fase 1 y 2 mil euros en fase 3 (577.149 miles de euros en fase 1 en el ejercicio 2024) y del fondo de provisión por fase de deterioro es de 2.235 miles de euros en fase 1 y 1 mil euros en fase 3 (2.166 miles de euros en fase 1 en el ejercicio 2024).

Asimismo en este epígrafe se incluyen, los compromisos de pago irrevocables frente al Fondo Único de Resolución realizados de acuerdo al artículo 70.3 del Reglamento 806/2014 por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución, para los que, conforme a la norma, no se ha registrado provisión, siendo dichos compromisos poco significativo respecto a las cuentas anuales consolidadas.

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo correspondiente a "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.333.726	364.202
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	372	590
Activos financieros a coste amortizado	7.175.753	4.760.787
	8.509.851	5.125.579
Naturaleza:		
Deuda Pública española	2.803.861	1.740.346
Deuda Pública extranjera	5.013.170	3.091.539
Emitidos por entidades financieras	361.937	243.216
Otros valores de renta fija	330.983	50.538
Correcciones de valor por deterioro	(100)	(60)
	8.509.851	5.125.579
Moneda:		
Euro	6.375.766	4.546.644
Moneda extranjera	2.134.185	578.995
Total Bruto	8.509.951	5.125.639
	(100)	(60)
Menos - Correcciones de valor por deterioro	8.509.851	5.125.579

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la totalidad del saldo de la exposición por fase de deterioro correspondiente a "Valores representativos de deuda" así como el fondo de provisión por deterioro se encontraban en fase 1.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 de la cuenta "Deuda Pública española" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Obligaciones y Bonos del Tesoro del Estado Español, adquiridas por Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer Bank AG.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 de la cuenta "Deuda Pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a bonos italianos adquiridos por la entidad Santander Consumer Finance, S.A. por 1.212.131 miles de euros, por la entidad Santander Consumer Bank AG por 992.301 miles de euros, por la entidad Santander Consumer Bank S.p.A. por 406.906 miles de euros y por la entidad Santander Consumer Bank GmbH por 296.782 miles de euros; adicionalmente, bonos franceses adquiridos por la entidad Santander Consumer Bank AG por 320.871 miles de euros, y bonos suecos adquiridos por la entidad Santander Consumer Bank AS por 323.610 miles de euros. Por último, y como consecuencia de la incorporación de la entidad Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna al perímetro, se han incorporado bonos polacos por 1.459.569 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 de la cuenta "Deuda Pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a bonos italianos adquiridos por la entidad Santander Consumer Finance, S.A. por 1.176.401 miles de euros, por la entidad Santander Consumer Bank AG por 982.118 miles de euros, por la entidad Santander Consumer Bank S.p.A. por 301.496 miles de euros y por la entidad Santander Consumer Bank GmbH por 194.705 miles de euros. Adicionalmente, Bonos suecos, finlandeses y daneses adquiridos por la entidad Santander Consumer Bank AS por 244.218 miles de euros, 79.739 miles de euros, y 66.614 miles de euros, respectivamente.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

8. Instrumentos de patrimonio

El saldo correspondiente "instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, atendiendo a su clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	35.371	36.661
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.315	38
	37.686	36.699
Naturaleza:		
Sociedades españolas	13.701	13.701
Sociedades extranjeras	23.985	22.998
	37.686	36.699
TOTAL	37.686	36.699

El movimiento que se ha producido en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del balance consolidado adjunto, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	36.661	23.526
Adiciones (retiros) netos	(442)	8.275
Ajustes por valoración	(848)	4.860
Saldo al cierre del ejercicio	35.371	36.661

9. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

a) Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	211.006	216.580	245.108	248.958
Riesgo de tipo de cambio	717	14.396	1.272	3.679
	211.723	230.976	246.380	252.637

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

b) Valor Nocial y de Mercado de los derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor nocial y de mercado de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Valor Nocial	Valor de Mercado	Valor Nocial	Valor de Mercado
De negociación:				
<i>Riesgo de interés-</i>				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	—	—	—	—
Permutas financieras sobre tipo de interés	45.217.302	(5.574)	35.783.424	(3.996)
Opciones y futuros y otros	971.689	—	1.576.384	146
<i>Riesgo de crédito-</i>				
Credit Default Swap	—	—	—	—
<i>Riesgo de cambio-</i>				
Compra-venta de divisas	1.049.579	(5.340)	400.872	(1.107)
Opciones sobre divisas	—	—	—	—
Permutas financieras sobre divisas	673.429	(8.339)	518.552	(1.300)
<i>Derivados sobre valores y mercaderías</i>	—	—	—	—
	47.911.999	(19.253)	38.279.232	(6.257)

10. Préstamos y anticipos - Clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación, es:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	123.129.235	116.954.490
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	12.523	754
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.773.610	2.029.722
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(3.053.221)	(2.496.831)
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	127.968.589	121.481.797

El saldo correspondiente a "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Clientela" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone íntegramente de operaciones de crédito a la clientela de Stellantis Financial Services Italia S.p.A. y, más concretamente, préstamos concedidos del producto "stock finance" (crédito de stock de vehículos).

Durante el ejercicio 2024, la entidad cambió la forma de gestionar la generación de flujos de efectivo de este producto, pasando de un modelo de negocio basado principalmente en el cobro de los flujos contractuales de principal e intereses, a un modelo de negocio basado en el cobro de los flujos contractuales de principal e intereses así como en realizar ventas sobre los mismos. En consecuencia, a raíz del cambio en el modelo de negocio, únicamente los nuevos préstamos concedidos de esta tipología de producto se han clasificado en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". El Valor Razonable de dichos préstamos se aproxima a su coste amortizado, dada la corta duración de los mismos.

En la Nota 44 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado, así como sus tipos de interés medios.

En la Nota 47 se muestra la exposición total del Grupo, en función del origen geográfico del emisor. No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera Comercial	633.479	592.831
Deudores con garantía real	29.978.942	24.964.020
Otros Deudores a Plazo	64.226.361	65.179.764
Arrendamientos Financieros	27.184.253	25.034.177
Deudores a la vista	703.538	846.477
Deudores por tarjetas de crédito	1.696.350	1.695.386
Activos Deteriorados	3.545.666	3.169.142
	127.968.589	121.481.797
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	15.651.375	16.196.466
Italia	19.939.935	17.994.212
Francia	20.223.202	19.714.799
Alemania y Austria	45.581.298	45.912.039
Escandinavia	15.775.145	15.954.241
Polonia (*)	5.465.428	—
Resto	5.332.206	5.710.040
	127.968.589	121.481.797
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	94.595.231	92.595.092
A tipo de interés variable	33.373.358	28.886.705
	127.968.589	121.481.797
Por moneda		
Euros	107.421.752	106.287.279
Moneda extranjera	20.546.837	15.194.518
	127.968.589	121.481.797
Menos:		
<i>Correcciones por deterioro de activos</i>	<i>(3.053.221)</i>	<i>(2.496.831)</i>
TOTAL	124.915.368	118.984.966

(*) Debido a la integración de Polonia (véase nota 3).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo contaba con 357 y 5.301 miles de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas con un rating de A y con 184.020 y 190.238 miles de euros, respectivamente, concedidos al Sector Público de otros países (a 31 de diciembre de 2025 dicho importe se componía, en función del rating del emisor de la siguiente manera: 68% AAA, 1% AA, 28% A y, 3% BBB y 0% sin rating).

Sin considerar las Administraciones Públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 127.784.212 y 121.286.258 miles de euros, respectivamente.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,009% y el 4,619%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,002 % y el 3.763%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 176.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (203.136 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

En la Nota 47 se incluye determinada información relativa a la cartera reestructurada/refinanciada, así como la distribución del préstamo a la clientela por actividad, neto del deterioro, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del ejercicio 2025 y 2024:

2025	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	111.861.593	6.450.308	3.169.142	121.481.043
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(4.421.834)	4.421.834	—	—
A Fase 3 desde Fase 1	(1.112.720)	—	1.112.720	—
A Fase 3 desde Fase 2	—	(781.164)	781.164	—
A Fase 1 desde Fase 2	1.137.584	(1.137.584)	—	—
A Fase 2 desde Fase 3	—	136.554	(136.554)	—
A Fase 1 desde Fase 3	30.202	—	(30.202)	—
Variación neta de activos financieros	3.652.529	(1.130.166)	(444.690)	2.077.673
Fallidos	—	—	(1.190.288)	(1.190.288)
Diferencias de cambio y otros movimientos (*)	5.048.248	253.347	284.129	5.585.724
Saldo al cierre del ejercicio	116.195.602	8.213.129	3.545.421	127.954.152

(*) incluye la integración de Polonia (Véase nota 3).

Adicionalmente el grupo tiene contabilizados 25.093.701 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a impairment de los que 24.482.141 miles de euros están en fase 1, 586.415 miles de euros en fase 2 y 25.145 miles de euros en fase 3.

2024	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	111.082.642	4.045.482	2.512.918	117.641.042
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(4.334.701)	4.334.701	—	—
A Fase 3 desde Fase 1	(1.340.480)	—	1.340.480	—
A Fase 3 desde Fase 2	—	(604.370)	604.370	—
A Fase 1 desde Fase 2	931.897	(931.897)	—	—
A Fase 2 desde Fase 3	—	138.708	(138.708)	—
A Fase 1 desde Fase 3	31.838	—	(31.838)	—
Variación neta de activos financieros	6.165.130	(504.216)	(340.763)	5.320.151
Fallidos	—	—	(761.361)	(761.361)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(674.733)	(28.100)	(15.956)	(718.789)
Saldo al cierre del ejercicio	111.861.593	6.450.308	3.169.142	121.481.043

A 31 de diciembre de 2024, el grupo tenía contabilizados 25.449.921 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a impairment de los que 24.824.802 miles de euros estaban en fase 1, 599.655 miles de euros en fase 2 y 25.464 miles de euros en fase 3.

c) **Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global**

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes Activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea de Clientela:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del periodo	2.496.831	2.133.317
Dotaciones con cargo a resultados del periodo	1.487.871	1.153.253
De las que:		
Dotaciones con cargo a resultados	4.058.440	4.174.944
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(2.570.569)	(3.021.691)
Cambio de perímetro	—	—
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(1.190.288)	(761.361)
Diferencias de cambio y otros movimientos (*)	258.807	(28.378)
Saldo al cierre del periodo	3.053.221	2.496.831
De los que:		
En función de la tipología de activo:		
Activos deteriorados	2.131.426	1.743.242
Resto de activos	921.795	753.589
En función de su cálculo		
Calculadas individualmente	240.782	156.097
Calculadas colectivamente	2.812.439	2.340.734

(*) incluye la integración de Polonia (Véase nota 3).

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global " bajo NIIF9 del ejercicio 2025 y 2024:

	2025			
	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	375.024	378.565	1.743.242	2.496.831
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(69.586)	228.175	—	158.589
A Fase 3 desde Fase 1	(119.475)	—	522.930	403.455
A Fase 3 desde Fase 2	—	(125.841)	344.262	218.421
A Fase 1 desde Fase 2	9.171	(56.015)	—	(46.844)
A Fase 2 desde Fase 3	—	16.999	(58.805)	(41.806)
A Fase 1 desde Fase 3	739	—	(14.376)	(13.637)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	301.509	(4.947)	513.131	809.693
Fallidos	—	—	(1.190.288)	(1.190.288)
Diferencias de cambio y otros movimientos (*)	(44.782)	32.259	271.330	258.807
Saldo bruto al cierre del ejercicio	452.600	469.195	2.131.426	3.053.221

(*) incluye la integración de Polonia (Véase nota 3).

2024				
	Millones de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	453.705	266.237	1.413.375	2.133.317
Trasposos:				—
A Fase 2 desde Fase 1	(51.499)	283.350	—	231.851
A Fase 3 desde Fase 1	(31.682)	—	606.624	574.942
A Fase 3 desde Fase 2	—	(104.540)	285.191	180.651
A Fase 1 desde Fase 2	7.911	(58.588)	—	(50.677)
A Fase 2 desde Fase 3	—	12.286	(57.033)	(44.747)
A Fase 1 desde Fase 3	520	—	(20.868)	(20.348)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	1.258	(20.564)	300.887	281.581
Fallidos	—	—	(761.361)	(761.361)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(5.189)	384	(23.573)	(28.378)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	375.024	378.565	1.743.242	2.496.831

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo presentó 1.914 miles de euros en activos deteriorados comprados con deterioro (no se presentaron importes significativos en 2024).

En 2025 se ha registrado una dotación por importe de 9 mil euros en Renta Fija (reversión de 34 mil de euros en 2024) y resultados por activos en suspenso recuperados por importe de 192.337 miles de euros (119.035 miles de euros en 2024). Adicionalmente se han reconocido 5 mil de euros en cuenta por renegociación o modificación contractual durante el ejercicio 2025 (no se reconoció importe en 2024). Con todo ello, el importe registrado en el epígrafe de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación en: Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Activos financieros a coste amortizado (NIIF9) y, en Préstamos y partidas a cobrar (NIC39); asciende a 1.295.548 miles de euros (1.034.184 miles de euros en 2024).

En los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha vendido las siguientes carteras de créditos fallidos:

Sociedad	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
	Nominales	Nominales
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	189.000	80.000
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	61.000	67.000
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	110.000	72.000
Santander Consumer Finance OY (Finlandia)	20.000	18.000
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	41.000	40.000
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)	36.000	—
FINANCIERA EL CORTE INGLÉS, E.F. (Portugal)	2.000	—
Santander Consumer Finance Inc. (Canadá)	27.000	25.000
TIMFin S.p.A.	12.000	—
Banque Stellantis France	54.000	—
Santander Consumer Finance, S.A. (España)	123.000	192.000
De las que:		
Sucursal España en Portugal (*)	—	14.000
Sucursal España en Holanda (*)	—	8.000
	675.000	494.000

(*) Ver nota 1.a

El precio de venta de las carteras de créditos fallidos realizadas en el ejercicio 2025 ha sido de 134.000 miles de euros (102.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). El resultado obtenido de dichas ventas (beneficio) se ha registrado con abono al capítulo "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado por el Grupo a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31-12-2025		31-12-2024	
	Miles de euros		Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
- Sin garantía hipotecaria	—	—	—	—
- Con garantía hipotecaria	196.761	5.908	202.969	3.458
	196.761	5.908	202.969	3.458

En 2024 la Sociedad acordó la venta de créditos con garantía hipotecaria cuyo importe nominal ascendió a 766.021 miles de euros. El resultado negativo al dar de baja dichos activos financieros fue de 23.450 miles de euros registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 (ver nota 35).

Los desgloses de los créditos del Grupo con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

En millones de euros	2025					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	91	65	29	8	4	197
- Del que: Dudoso	4	1	—	—	1	6

En millones de euros	2024					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	78	70	43	10	2	203
- Del que: Dudoso	1	1	1	—	—	3

Titulizaciones

El saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance consolidado. El detalle de los importes titulizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta memoria consolidada, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Dadas de baja del balance	—	—
Mantenidas en el balance:	31.035.144	30.399.489
De los que:		
Santander Consumer Bank AG	6.782.074	8.209.884
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	6.763.001	7.612.971
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	4.003.981	2.918.318
Santander Consumer Bank S.p.A.	3.384.466	3.221.913
Santander Consumer Finance, S.A.	2.240.240	2.297.414
Allane SE	1.827.233	1.191.945
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	1.402.842	1.165.837
Santander Consumer Finance Oy	1.059.589	1.054.679
Santander Consumer Leasing GmbH	976.530	668.895
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	753.541	—
Santander Consumer Bank GmbH	724.416	1.133.346
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	591.159	924.287
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	276.670	—
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	249.402	—
Total	31.035.144	30.399.489

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2025 y 2024, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulado derechos sobre créditos por un importe de 14.431.000 miles de euros y 12.512.000 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 19 de esta memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos) es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	3.169.142	2.512.918
Entradas, netas de recuperaciones	1.282.438	1.429.315
Traspasos a fallidos	(1.190.288)	(761.361)
Cambios de perímetro	68.323	4.226
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	216.051	(15.956)
Saldo al cierre del ejercicio	3.545.666	3.169.142

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se esperan recuperar de los activos deteriorados.

La tasa de morosidad calculada como el resultado de dividir los activos financieros a coste amortizado (clientela) en Fase 3 y riesgos contingentes contabilizados en los balances consolidados al 31 de diciembre de este ejercicio por el total del saldo de activos financieros a coste amortizado (clientela y riesgos contingentes), ascendía al 2,78 % al 31 de diciembre de 2025 (2,62 % al 31 de diciembre de 2024).

A continuación, se presentan los activos financieros con deterioro crediticio y las garantías relacionadas mantenidas para mitigar las posibles pérdidas a 31 de diciembre de 2025.

	Miles de euros		
	Importe bruto	Pérdida constituida	Valor razonable colaterales reales
Sin garantía real asociada	2.638.388	1.668.597	—
Con garantía real inmobiliaria	27.501	12.863	14.322
Con otras garantías reales	879.777	449.966	379.544
Total	3.545.666	2.131.426	393.866

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Activo material adjudicado	9.204	5.899
<i>De los que, activos inmobiliarios adjudicados en España</i>	<i>59</i>	<i>1.669</i>
Otros activos tangibles en venta	108.999	102.318
Activo tangible	118.203	108.217
Resto de activos	1.685	—
	119.888	108.217

El saldo de las provisiones a 31 de diciembre de 2025 es de 7.555 miles de euros (8.542 miles de euros en diciembre de 2024). Las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 5.385 y 8.716 miles de euros respectivamente y las recuperaciones realizadas durante dichos periodos han ascendido a 6.013 y 9.716 miles de euros respectivamente" (ver Nota 42).

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados de los negocios en España del Grupo en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente en los que tienen su origen, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2025				31/12/2024			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—
Edificios y otras construcciones terminado	—	—	—	—	—	—	—	—
Vivienda	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Terrenos	—	—	—	—	—	—	—	—
Suelo urbano consolidado	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de terrenos	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	490	431	244	59	8.873	7.254	5.273	1.619
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	—	—	—	—	322	272	255	50
Total activos inmobiliarios	490	431	244	59	9.195	7.526	5.528	1.669

12. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Entidades Asociadas:		
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	—	466.143
Bank of Beijing Consumer Finance Company	34.986	32.806
Santander Consumer Multirent, Sp, Zoo (Polonia)	—	13.667
Stellantis Financial Services Polska Sp. z o.o. (Polonia)	—	14.322
Ethias Lease N.V.	4.035	1.419
Payever GmbH	1.662	1.631
Stellantis Consumer Financial Services Polska Sp. z o.o. (Polonia)	—	1.037
Santander Consumer Financial Solutions S.P. Z O.O. (Polonia)	—	(1.116)
	40.683	529.909
<i>De los que fondos de comercio:</i>		
Payever GmbH	1.238	1.238
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	—	106.337
	1.238	107.575
Entidades Multigrupo:		
Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)	231.612	260.587
VCFS Germany GMBH	399	348
	232.011	260.935
	272.694	790.844

Durante el 2025 se ha realizado la compra del 60% de Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) y sus entidades dependientes. La adquisición del 100% de la participación ha determinado, respecto del perímetro de consolidación, la aplicación del método de integración global, frente al método aplicado anteriormente de puesta en equivalencia. Esto ha supuesto la baja la de inversión en dichas entidades asociadas (véase Nota 3).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	790.844	825.970
Compras y ampliaciones de capital	—	—
Ventas	—	(70.653)
Dividendos satisfechos	(19.142)	(29.614)
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 32)	57.785	66.923
Cambios del perímetro de consolidación	(555.646)	—
Correcciones de valor por deterioro (Nota 3.b)	—	—
Diferencias de cambio y otros	(1.147)	(1.782)
Saldo al cierre del ejercicio	272.694	790.844

Correcciones de valor por deterioro

En los ejercicios 2025 y 2024 no hay evidencias de deterioro en las participaciones del Grupo.

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y negocios conjuntos, se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2025	2024
Datos al cierre del ejercicio		
Total activos	4.106	11.624
Total pasivos	(3.455)	(9.861)
Patrimonio	(609)	(1.771)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades	272	683
Fondo de comercio	1	108
Total participación del Grupo	273	791
Datos del ejercicio		
Total ingresos	440	1.705
Total resultados	42	98
Participación del Grupo en los resultados de las entidades	58	67

(*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

Otra información

Un resumen de la información financiera local al 31 de diciembre de 2025 de la entidad asociada principal (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

	Entidad asociada
Miles de euros	FORTUNE AUTO FINANCE CO., LTD
Activos corrientes	166.900
Activos no corrientes	1.933.632
Total activo	2.100.532
Pasivos corrientes	10.245
Pasivos no corrientes	1.627.062
Total pasivo	1.637.307
Resultado atribuido del periodo	20.194
Otro resultado global acumulado	—
Resto Patrimonio Neto	443.031
Total Patrimonio Neto	463.225
Total pasivo y patrimonio neto	2.100.532
Ingresos de actividades ordinarias	158.686
Resultado del periodo de operaciones continuadas	20.194
Resultados después de impuestos de operaciones discontinuadas	—
Resultado del ejercicio atribuido a los propietarios de la dominante	20.194

13. Activos tangibles

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Activos tangibles				De los cuales: Derecho de uso para el arrendamiento operativo			
	De Uso Propio	Otros Activos cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total	De uso Propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:								
Saldos a 31 de diciembre de 2023	799.715	4.873.955	5.940	5.679.610	461.728	—	—	461.728
Adiciones / retiros (netos)	26.131	1.072.537	—	1.098.668	7.658	—	—	7.658
Adiciones	57.743	2.548.151	—	2.605.894	24.675	—	—	24.675
Retiros	(31.612)	(1.475.614)	—	(1.507.226)	(17.017)	—	—	(17.017)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	237.235	—	237.235	—	—	—	—
Diferencias de cambio	(1.911)	(2.326)	—	(4.237)	(1.621)	—	—	(1.621)
Trasposos y otros	6.532	133.378	—	139.910	100	—	—	100
Saldos a 31 de diciembre de 2024	830.467	6.314.779	5.940	7.151.186	467.865	—	—	467.865
Adiciones / retiros (netos)	18.566	746.725	—	765.291	25.859	—	—	25.859
Adiciones	82.959	2.409.826	—	2.492.785	45.819	—	—	45.819
Retiros	(64.393)	(1.663.101)	—	(1.727.494)	(19.960)	—	—	(19.960)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	21.746	40.183	—	61.929	8.516	—	—	8.516
Diferencias de cambio	554	(615)	—	(61)	2.024	—	—	2.024
Trasposos y otros	20.492	(35.798)	(5.940)	(21.246)	9.803	—	—	9.803
Saldos a 31 de diciembre de 2025	891.825	7.065.274	—	7.957.099	514.068	—	—	514.067
Amortización acumulada:								
Saldos a 31 de diciembre de 2023	(428.999)	(946.670)	—	(1.375.669)	(199.868)	—	—	(199.868)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones (1)	(68.480)	—	—	(68.480)	(40.087)	—	—	(40.087)
Aplicaciones en ventas y retiros	24.434	446.020	—	470.454	14.496	—	—	14.496
Diferencias de cambio	1.507	(671)	—	836	1.229	—	—	1.229
Trasposos y otros (2)	12.321	(845.786)	—	(833.465)	1.393	—	—	1.393
Saldos a 31 de diciembre de 2024	(459.217)	(1.347.107)	—	(1.806.324)	(222.837)	—	—	(222.837)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones (1)	(68.381)	—	—	(68.381)	(38.222)	—	—	(38.222)
Aplicaciones en ventas y retiros	33.852	498.831	—	532.683	12.029	—	—	12.029
Diferencias de cambio	839	(3.094)	—	(2.255)	(54)	—	—	(54)
Trasposos y otros (2)	(4.775)	(777.007)	—	(781.782)	(396)	—	—	(396)
Saldos a 31 de diciembre de 2025	(497.682)	(1.628.377)	—	(2.126.059)	(249.480)	—	—	(249.480)
Pérdidas por Deterioro								
Saldos a 31 de diciembre de 2023	(125)	(2.720)	—	(2.845)	(124)	—	—	(124)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones	(772)	(34.511)	—	(35.283)	(380)	—	—	(380)
Liberaciones	2	2.751	—	2.753	2	—	—	2
Aplicaciones en ventas y retiros	560	11	—	571	175	—	—	175
Trasposos y otros	7	(82)	—	(75)	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2024	(328)	(34.551)	—	(34.879)	(327)	—	—	(327)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones	(4.372)	(59.953)	—	(64.325)	(3.264)	—	—	(3.264)
Liberaciones	494	70.937	—	71.431	494	—	—	494
Aplicaciones en ventas y retiros	2.529	16.560	—	19.089	2.023	—	—	2.023
Trasposos y otros	99	(5.544)	—	(5.445)	(1)	—	—	(1)
Saldos a 31 de diciembre de 2025	(1.578)	(12.552)	—	(14.130)	(1.074)	—	—	(1.074)
Activo material neto:								
Saldos a 31 de diciembre de 2024	370.922	4.933.121	5.940	5.309.983	244.701	—	—	244.701
Saldos a 31 de diciembre de 2025	392.565	5.424.346	—	5.816.911	263.513	—	—	263.513

(1) Las dotaciones a la amortización se realizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2) La dotación de la amortización de los activos mantenidos cedidos en arrendamiento por importe de 777.800 miles de euros en 2025 (722.143 miles de euros en 2024), se registra en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 37.)

El saldo de los activos tangibles adquiridos mediante la realización de contratos de arrendamiento asciende a 263.513 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (244.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El Grupo ha obtenido unas pérdidas netas por importe de 1.695 miles de euros en el ejercicio 2025 (728 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2024) por las ventas de inmovilizado material (nota 41).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material - De uso propio" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Coste	Amortización Acumulada	Fondo	Saldo Neto	Del cual: Derechos de uso Por arrendamiento operativo
Edificios	488.637	(233.257)	—	255.380	241.133
Mobiliario	217.289	(133.809)	—	83.480	717
Equipos informáticos	96.773	(78.464)	—	18.309	—
Otros	27.768	(13.687)	(328)	13.753	2.851
Saldos al 31 de diciembre de 2024	830.467	(459.217)	(328)	370.922	244.701
Edificios	529.063	(254.416)	(1.074)	273.573	262.230
Mobiliario	220.364	(130.396)	(504)	89.464	1.283
Equipos informáticos	128.360	(101.551)	—	26.809	—
Otros	14.038	(11.319)	—	2.719	—
Saldos al 31 de diciembre de 2025	891.825	(497.682)	(1.578)	392.565	263.513

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2025, incluye 342.247 miles de euros, aproximadamente (342.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

14. Fondo de comercio

El detalle del saldo de esta rúbrica de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Alemania	1.297.469	1.297.469
Austria	98.074	98.074
Países Nórdicos	211.615	211.345
Países Bajos	13.897	13.897
España	86.703	86.703
Polonia (*)	30.172	0
Portugal	2.681	2.681
Canadá	10.909	10.909
Suiza	1.553	1.537
Reino Unido	6.311	6.642
Total	1.759.384	1.729.257

(*) Corresponde a la integración del fondo de comercio que surge en el balance de Santander Consumer Finance S.A. (Polonia) que se ha consolidado por integración global en el ejercicio 2025 (véase nota 3).

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes distintos de los auditores externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del Price Earnings Ratio de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren, habitualmente, un periodo de entre 3 y 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.
- c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

Durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro.

A continuación, se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	2025		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	9,5%	2,5%
Alemania	5 años	9,5%	2,5%
Nordics (Escandinavia)	5 años	10,6%	2,5%

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

	2024		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	9,1 %	2,3 %
Alemania	5 años	9,1 %	2,0 %
Nordics (Escandinavia)	5 años	10,9 %	2,5 %

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

Las variaciones reflejadas en las hipótesis utilizadas en el ejercicio 2025 son consecuencia principalmente del escenario macroeconómico actual, así como el creciente nivel de inflación y las dificultades en las cadenas de suministro, que han ocasionado un rápido aumento de los tipos de interés de referencia de los bancos centrales en los principales países donde se encuentran las UGE del Grupo.

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/-50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúe excediendo su valor en libros y han sido considerados por el Grupo como razonablemente posibles en un entorno económico estable y en el que no se contemplan eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio de las unidades generadoras de efectivo.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	1.729.257	1.715.714
Adquisiciones	30.591	21.385
Altas del ejercicio	—	—
Diferencias de cambio y otros	(465)	(7.842)
Saldo al cierre del ejercicio	1.759.384	1.729.257

En el ejercicio 2025 se ha producido la adquisición del 60% de Santander Bank Polska, S.A., aumentando la participación en dicha entidad al 100%. Esta adquisición ha determinado la consolidación por integración global del 100% de los activos de dicha entidad adquirida y sus dependientes. Dichos activos incluyen un fondo de comercio, previo a la adquisición, de 30.591 miles de euros incluido en el epígrafe de "Otros Activos" en el detalle de los activos netos del negocio adquirido incluido en la Nota 3 de estas cuentas anuales consolidadas.

Grupo Santander Consumer Finance tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Nordics) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. Así, durante el ejercicio 2025 se ha producido una disminución por las diferencias de cambio y otros conceptos por importe de 465 miles de euros (disminución de 7.842 miles de euros en 2024), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas del patrimonio neto", a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

15. Otros activos intangibles

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de euros	
		2025	2024
Con vida útil definida:			
Cartera de clientes	2 años	13.088	16.509
Desarrollos informáticos	4 años	354.634	373.720
Otros	8,5 años	96.183	109.816
		463.905	500.045

El saldo incluido en el epígrafe "Otros" incluye principalmente el importe de la adquisición de los derechos de originación de nuevo negocio para productos de financiación de todas las marcas de Stellantis. Esta adquisición se produjo el 3 de abril de 2023 en el contexto de la reorganización del acuerdo global con Stellantis.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	500.045	537.287
Adiciones netas y otros	134.919	127.648
Dotación a la amortización ⁽¹⁾	(164.945)	(160.903)
Pérdidas por deterioro (Nota 40)	(6.114)	(3.987)
Saldo al final del ejercicio	463.905	500.045

(1) Las dotaciones a la amortización se contabilizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La mayor parte de las adiciones en los ejercicios 2025 y 2024 se corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas en determinadas sociedades del Grupo España y a Polonia debido a su integración en 2025 (véase nota 3).

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha dado de baja por obsolescencia elementos del activo intangible que han generado unas pérdidas por importe de 6.114 miles de euros (3.987 miles de euros en el ejercicio 2024) que figuran registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 40).

16. Otros activos y Otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2025	2024	2025	2024
Existencias	6.039	5.317	—	—
Periodificaciones	556.605	479.073	1.572.158	1.500.105
Operaciones en camino	4.581	11.341	71.538	66.886
Otros conceptos (*)	735.016	385.737	553.251	662.856
	1.302.241	881.468	2.196.947	2.229.847

(*) Otros conceptos incluye principalmente cuentas transitorias y partidas pendientes de liquidación

17. Depósitos de Bancos Centrales y Entidades de crédito

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Bancos Centrales		
Naturaleza:		
Depósitos a plazo	—	—
	—	—
Entidades de crédito		
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	8.354.984	4.675.728
Depósitos a plazo	13.757.850	14.481.635
Cesiones temporales de activos	—	—
Depósitos subordinados	686.733	670.981
	22.799.567	19.828.344
Moneda:		
Euro	22.166.023	19.793.790
Moneda extranjera	633.544	34.554
	22.799.567	19.828.344

Al 31 de diciembre de 2024 el gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al TLTRO III (Targeted Longer-Term Refinancing Operation- saldo de financiación a largo plazo condicionado del Banco Central Europeo) ascendía a 98.130 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 estas operaciones vencieron en su totalidad.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y de sus valores razonables estimados de dichos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las entidades consolidadas, disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por un importe de 638.974 miles de euros y 756.125 miles de euros respectivamente.

El detalle de los pasivos subordinados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de euros		2025		2024	
	2025	2024	Importe Vivo de la Emisión (Miles de euros)	Tipo de Interés Anual al 31-12-2025	Importe Vivo de la Emisión (Miles de euros)	Tipo de Interés Anual al 31-12-2024
Euros	686.733	670.981	686.733	4,52 %	670.981	5,73 %
Saldo al cierre del ejercicio	686.733	670.981				

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros por sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio 2025				
Sociedad	Miles de euros	Contrapartida	Fecha de	
			Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	06/06/2034
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	02/05/2035
Stellantis Financial Services S.P.A.	11.000	Stellantis Financial Services	(2)	24/02/2035
Stellantis Financial Services S.P.A.	45.000	Stellantis Financial Services	(2)	27/07/2033
Stellantis Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	20.000	Stellantis Financial Services	(2)	28/12/2030
Banque Stellantis France	105.000	Stellantis Financial Services	(2)	28/02/2033
Banque Stellantis France	45.000	Stellantis Financial Services	(2)	20/12/2033
Banque Stellantis France	25.000	Stellantis Financial Services	(2)	19/12/2034
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	23.695	Santander Bank Polska S.A.	(2)	18/05/2028
Más- Ajustes por valoración	12.038			
Total	686.733			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente.

(2) Sí podrá ser cancelado anticipadamente.

Ejercicio 2024				
Sociedad	Miles de euros	Contrapartida	Fecha de	
			Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	06/06/2034
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	05/08/2029
Stellantis Financial Services S.P.A.	11.000	Stellantis Financial Services	(2)	22/11/2029
Stellantis Financial Services S.P.A.	45.000	Stellantis Financial Services	(2)	27/7/2033
Stellantis Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	20.000	Stellantis Financial Services	(2)	19/12/2027
Banque Stellantis France	105.000	Stellantis Financial Services	(2)	28/2/2033
Banque Stellantis France	45.000	Stellantis Financial Services	(2)	20/12/2033
Banque Stellantis France	25.000	Stellantis Financial Services	(2)	19/12/2034
Más- Ajustes por valoración	19.981			
Total	670.981			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente.

(2) Sí podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	670.981	675.666
Altas	234.695	225.000
De las que:		
Banque Stellantis France	—	25.000
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	200.000
Stellantis Financial Services S.P.A.	11.000	—
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	23.695	—
Amortizaciones	(211.000)	(222.500)
De las que:		
Santander Consumer Finance S.A.	(200.000)	(200.000)
Stellantis Financial Services S.P.A.	(11.000)	(22.500)
Diferencias de cambio y otros	(7.943)	(7.185)
Saldo al cierre del ejercicio	686.733	670.981

Durante el ejercicio 2025 se han producido (211.000) miles de euros de amortización. Los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones son 29.438 miles de euros (37.934 miles de euros en el ejercicio 2024). El saldo relativo a las amortizaciones y los intereses pagados se recogen en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

18. Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Clasificación:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	59.910.413	56.752.399
	59.910.413	56.752.399
Por área geográfica		
España y Portugal (*)	8.415.027	7.480.556
Alemania	26.376.542	29.296.610
Italia	1.628.250	1.650.605
Francia	7.818.209	6.621.533
Escandinavia	8.404.072	8.463.736
Austria	3.206.517	3.199.738
Polonia (**)	4.028.224	—
Resto	33.572	39.621
	59.910.413	56.752.399
Naturaleza		
A la vista	42.117.734	42.076.625
Plazo	16.323.263	13.153.175
Depósitos disponibles con preaviso	1.469.416	1.522.599
Cesión temporal de activos	—	—
	59.910.413	56.752.399

(*) El saldo de España y Portugal incluye 8.155 millones de euros de depósitos procedentes de la sucursal en Bélgica.

(**) Véase nota 3, integración Polonia

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Bonos y obligaciones en circulación	40.382.754	41.017.381
Pagarés y otros valores	7.797.242	7.420.426
Subordinadas	1.232.319	1.231.874
	49.412.315	49.669.681

Bonos y obligaciones en circulación

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, el saldo vivo de los bonos y obligaciones emitidos por las entidades dependientes del Grupo – Banque Stellantis France, S.A. (Francia), Santander Consumer Bank AG (Alemania) y Santander Consumer Bank AS (Noruega) –, por un importe de 5.753 millones de euros al 31 de diciembre de 2025 (6.067 millones de euros al 31 de diciembre de 2024) así como el saldo, a dicha fecha, de la financiación obtenida por el Grupo en las operaciones de titulización realizadas por las entidades dependientes del Grupo, por un importe de 23.383 millones de euros (21.393 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). Este importe incluye las siguientes emisiones realizadas durante los ejercicios 2025, 2024 y 2023:

- El 30 de septiembre de 2025, Santander Consumer Bank AS realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 1.160.000 miles de coronas noruegas (98.600 miles de euros). Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank AS (sucursal en Noruega) de 20.140.792 miles de coronas noruegas. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Nibor a 3 meses más un diferencial de 6,65%. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridas por terceros ajenos al Grupo asciende a 1.160.000 miles de coronas noruegas (97.950 miles de euros). Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 21 de julio de 2025.
- El 28 de mayo de 2025, Santander Consumer SA realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 519.122 miles de coronas danesas (69.619 miles de euros). Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank AS (sucursal en Dinamarca) de 5.500.000 miles de coronas danesas. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Cíbor a 3 meses más un diferencial de 6,65%. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 519.122 miles de coronas danesas (69.507 miles de euros). Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2025.
- El 19 de diciembre de 2024, Santander Consumer Bank AG (Alemania) realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 179.900 miles de euros. Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos corporativos y framelines originada por Santander Consumer Bank, AG de 1.293.900 miles de euros. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Euríbor a 3 meses más un diferencial de 6,9 %. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 121.816 miles de euros. Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de noviembre de 2024.
- El 5 de diciembre de 2024, Santander Consumer Bank GmbH (Austria) realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 71.600 miles de euros. Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank GmbH de 634.100 miles de euros. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Euríbor a un mes más un diferencial de 3,25% y de 11%. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 71.600 miles de euros. Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de noviembre de 2024.

- El 27 de noviembre de 2024, Santander Consumer SA realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 744.000 miles de coronas suecas (64.521 miles de euros). Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank AS (sucursal en Suecia) de 12.000.000 miles de coronas suecas. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Stibor a 3 meses más un diferencial de 6,65%. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 447.413 miles de coronas suecas (41.380 miles de euros). Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2024.
- El 14 de diciembre de 2023, Santander Consumer SA realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 1.262.612 miles de coronas danesas (169.379 miles de euros). Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank AS (sucursal en Dinamarca) de 13.649.857 miles de coronas danesas. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Cibor a 3 meses más un diferencial de 8,50%. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 586.061 miles de coronas danesas (78.470 miles de euros). Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023.

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2024, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija multi-divisa hasta un importe de 45.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2024, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 6 de junio de 2024, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", remplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podía exceder de 25.000 millones de euros y el cual fue listado en la Bolsa de Irlanda el 13 de junio de 2024. Dicho Programa no ha sido renovado en 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de estas notas ascendía a 8.466 millones de euros (13.556 millones de euros al 31 de diciembre de 2024), estando su vencimiento comprendido entre el 19 de enero de 2026 y el 25 de septiembre de 2029. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el 0% y el 4,864% al 31 de diciembre de 2025.

Pagarés y otros valores

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 2,73% en el ejercicio 2025 (3,91% en el ejercicio 2025), según el siguiente detalle:

- Durante el año 2025, de conformidad con los acuerdos mencionados, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 26 de mayo de 2025, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper", reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos valores de renta fija tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 13 de junio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 3.978 millones de euros (2.534 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

- Durante el año 2025, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 29 de septiembre de 2025, acordó renovar su "Programa de emisión de Pagarés", reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros (siendo el valor nominal unitario de 100.000 euros). Dicho Programa fue verificado y admitido a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija el 29 de octubre de 2025.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 317 millones de euros al 31 de diciembre de 2024 (749 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

Asimismo, el 31 de diciembre de 2025, la sociedad Santander Consumer Bank, A.G. y Banque Stellantis France mantenía emisiones en pagarés y en valores negociables por importe de 3.847 millones de euros (4.137 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

Valores negociables subordinados

En el marco del Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", se incluyen cuatro notas subordinadas, cuyo saldo vivo asciende a 1.200.000 miles de euros con vencimiento entre 25 de febrero de 2030 y 29 de marzo de 2033, y un tipo de interés anual entre 1,36% y 6,08%.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ninguna de las emisiones indicadas son convertibles en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas, atendiendo al mercado en que están negociados, en su caso. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2025 y 2024:

Santander Consumer Finance	Miles de euros					
	Ejercicio 2025					
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2025	Perímetro	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 31/12/2025
Bonos y obligaciones en circulación	41.017.381	530.030	12.680.153	(13.861.999)	17.189	40.382.754
Subordinadas	1.231.874	—	—	—	445	1.232.319

Santander Consumer Finance	Miles de euros					
	Ejercicio 2024					
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2024	Perímetro	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 31/12/2024
Bonos y obligaciones en circulación	37.145.196	—	13.503.982	(9.884.654)	252.857	41.017.381
Subordinadas	1.231.789	—	—	—	85	1.231.874

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Dividendos decretados pendientes de pago	99.616	—
Acreedores comerciales	182.620	161.409
Cuentas de recaudación	47.976	54.497
Operaciones financieras pendientes de liquidar	—	22
Otros pasivos financieros (*)	1.353.303	1.322.767
	1.683.515	1.538.695

(*) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo incluye 14.759 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A., siendo el importe registrado por este concepto 11.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Pasivos por arrendamiento

La salida de efectivo por arrendamiento en 2025 fue de 42.498 miles de euros (44.193 miles de euros en el ejercicio 2024).

El análisis de los vencimientos correspondientes a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Análisis vencimientos - pagos contractuales		
Menos de un año	68.665	31.130
De 1 año a 3 años	50.869	76.987
De 3 años a 5 años	57.893	50.823
Más de 5 años	102.117	92.146
Pasivo por arrendamiento registrado en Balance a cierre de periodo	279.544	251.086

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado pagos variables significativos no incluido en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Para el caso de las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas, también se hace extensible este deber de información para las cuentas anuales consolidadas, pero en este caso, exclusivamente para las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de la integración global.

La Resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por el Banco a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales consolidadas.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a las sociedades españolas del Grupo cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad del Grupo o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que reciben las entidades españolas del Grupo consolidadas, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2025 y 2024 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores para las sociedades españolas del Grupo consolidado en estas cuentas anuales consolidadas:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5,38	4,44
Ratio de operaciones pagadas	5,38	4,44
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,34	4,34
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	46.955	42.033
Total pagos pendientes	2.532	1.577

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley 18/2022 del 28 de septiembre, las sociedades mercantiles cotizadas deberán de informar en el periodo medio de pago a proveedores, adicionalmente, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que supone sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

	Miles de euros	Miles de euros
	2025	2024
Número de facturas pagadas	39.282	49.186
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el número total de facturas pagadas	92,8 %	94,9 %
Total pagos realizados	571.213	642.419
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el importe total de facturas pagadas	88,5 %	88,8 %

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

21. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	412.991	448.114
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	37.846	34.090
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	21.072	38.827
Compromisos y garantías concedidos	26.659	19.888
Restantes provisiones	392.365	134.710
	890.933	675.629

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2025 y 2024:

	2025					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
Saldos al inicio del ejercicio	448.114	34.090	38.827	19.888	134.710	675.629
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	2.906	—	—	824	134.966	138.696
Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:	22.430	12.257	19.223	3.907	180.588	238.405
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	15.351	891	—	—	—	16.242
Otros intereses	—	—	—	—	—	—
Gastos de personal (Nota 38)	7.874	1.045	—	—	—	8.919
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)	(795)	10.321	19.223	3.907	180.588	213.244
	473.450	46.347	58.050	24.619	450.264	1.052.730
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	(40.772)	—	—	—	—	(40.772)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)	(17.098)	(8.479)	—	—	—	(25.577)
Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos	(753)	—	—	—	—	(753)
Fondos utilizados	—	—	(39.236)	—	(84.567)	(123.803)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	(1.836)	(22)	2.258	2.040	26.668	29.108
	(60.459)	(8.501)	(36.978)	2.040	(57.899)	(161.797)
Saldos al cierre del ejercicio	412.991	37.846	21.072	26.659	392.365	890.933

(*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo, así como retribuciones a empleados a largo plazo, relacionados en los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa como se indica a continuación.

(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación.

(***) Este importe se encuentra registrado con cargo a la rúbrica "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(****) Incluye provisiones dotadas en las distintas sociedades del Grupo, derivados de su operativa habitual.

	2024					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
<i>Saldo al inicio del ejercicio</i>	453.105	30.282	37.066	21.058	125.947	667.458
<i>Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:</i>	22.626	11.218	18.170	(616)	120.098	171.496
<i>Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)</i>	15.529	921	—	—	—	16.450
<i>Otros intereses</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Gastos de personal (Nota 38)</i>	7.315	1.168	—	—	—	8.483
<i>Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)</i>	(218)	9.129	18.170	(616)	120.098	146.563
	475.731	41.500	55.236	20.442	246.045	838.954
<i>Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto</i>	(1.331)	—	—	—	—	(1.331)
<i>Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)</i>	(18.623)	(7.913)	—	—	—	(26.536)
<i>Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos</i>	(2.482)	—	—	—	—	(2.482)
<i>Fondos utilizados</i>	—	—	(18.705)	—	(113.273)	(131.978)
<i>Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos</i>	(5.181)	503	2.296	(554)	1.938	(998)
	(27.617)	(7.410)	(16.409)	(554)	(111.335)	(163.325)
Saldo al cierre del ejercicio	448.114	34.090	38.827	19.888	134.710	675.629

(*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo, así como retribuciones a empleados a largo plazo, relacionados en los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa como se indica a continuación.

(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación.

(***) Este importe se encuentra registrado con cargo a la rúbrica "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(****) Incluye provisiones dotadas en las distintas sociedades del Grupo, derivados de su operativa habitual.

(*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo, así como retribuciones a empleados a largo plazo, relacionados en los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Gastos / (Ingresos)	
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Coste por servicios pasados	—	—
Prejubilaciones	—	—
Reducciones/liquidaciones	(41)	—
Externos recibidos planes de aportación definida	—	—
	(41)	—
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	95	(261)
Prejubilaciones	11.279	10.164
Coste por servicios pasados	2	—
Reducciones/liquidaciones	—	—
	11.376	9.903
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(165)	88
Coste por servicios pasados	(753)	480
Prejubilaciones	—	—
Reducciones/liquidaciones	(891)	(1.560)
	(1.809)	(992)
	9.526	8.911

(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	1.856	1.978
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	7.848	7.004
Entidades extranjeras	15.873	17.554
	25.577	26.536

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas

El Grupo garantiza los siguientes compromisos post-empleo de aportación definida:

Santander Consumer Finance, S.A.

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En la actualidad todo el colectivo asegurado ya está cobrando la prestación de jubilación. No se han pagado primas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2025 y 2024 (véase Nota 2-r).

Entidades españolas

El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 900 euros por cada uno de los partícipes en activo. En el ejercicio 2025, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 628 miles de euros (643 miles de euros en el ejercicio 2024), que se han registrado con cargo a la rúbrica “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 38).

Adicionalmente, algunas entidades tienen planes de previsión con sus directivos y las sucursales en el extranjero cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Holanda, Santander Consumer Benelux. Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2025 y 2024 han ascendido a 3.363 y 3.279 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 38).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas

El Grupo garantiza como prestación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal activo, personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, además de otros compromisos adquiridos con el personal prejubilado y pasivo con anterioridad a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.

Adicionalmente, cuentan con compromisos post-empleo de prestación definida las sucursales en el extranjero: Bélgica, Francia y Grecia.

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	—	—
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	17.867	20.105
Otras con el personal pasivo	—	—
Valor actual de los Activos	(5.403)	(5.177)
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	12.464	14.928
De los que:		
Fondos Internos de Pensiones	14.252	15.688
Activos Netos del Plan	(1.788)	(760)

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2025	2024
Tipo de interés técnico anual	3,25 %	3.00 %
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020	PERM/F-2020
I.P.C. anual acumulativo	2 %	2 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social (*)	2 %	2 %

(*) Crecimiento base de cotización máxima 2026: 3.9% / 3% según acuerdo de salida; resto de años IPC + 1,2% / 3%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-r y 38)	247	259
Coste por intereses (Nota 31)	585	689
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 31)	(170)	(213)
Dotaciones extraordinarias		—
Coste de servicios pasados/Prejubilaciones	(41)	—
Otros Intereses	97	—
Importe reconocido en el ejercicio	718	735

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" ha contabilizado un abono por importe de 1.207 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (cargo por importe de 1.144 miles de euros en el ejercicio 2024).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	20.105	20.535
Aumento / Disminución por Adquisición		—
Coste de servicios del período corriente (Nota 38 y 2-r)	247	259
Coste por intereses (Nota 31)	585	689
Prejubilaciones		—
Efecto de reducciones/liquidaciones	(41)	—
Prestaciones pagadas	(2.747)	(2.127)
Coste por servicios pasados		—
(Ganancias)/pérdidas actuariales (Nota 2-r) (*)	(274)	766
Otras	(8)	(17)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	17.867	20.105

(*) En 2025 incluye pérdidas actuariales demográficas por 77 miles de euros y ganancias actuariales por hipótesis financieras por 351 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por 234 miles de euros y pérdidas actuariales por hipótesis financieras por 523 miles de euros en los planes post-empleo en el ejercicio 2024).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor razonable de los activos afectos por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	5.177	5.436
Aumento / Disminución por Adquisición	—	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	171	213
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	933	(379)
Aportaciones	110	158
Prestaciones pagadas	(891)	(149)
Otros	(97)	(102)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	5.403	5.177

iii. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por las entidades dependientes españolas del Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer Renting, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

Transolver Finance, E.F.C.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

Santander Consumer Finance Global Services, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	27.164	23.027
Premios de antigüedad	137	153
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	27.301	23.180

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2025	2024
Tipo de interés técnico anual	3,25 %	3.00 %
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020	PERM/F-2020
I.P.C. anual acumulativo	2 %	2 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Crecimiento bases cotización Seguridad Social (*)	2 %	2 %

(*) Crecimiento base de cotización máxima 2026: 3.9% / 3% según acuerdo de salida; resto de años IPC + 1,2% / 3%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 con respecto a estos compromisos a largo plazo, se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Gastos /(Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	9	8
Coste por intereses (Nota 31)	583	554
Dotaciones extraordinarias	—	—
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	95	(261)
Coste de servicios pasados	2	—
Coste por prejubilaciones	11.279	10.164
Reducciones/liquidaciones	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	11.968	10.465

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo en las entidades españolas del Grupo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	23.180	19.718
Coste de servicios del período corriente (Nota 38)	9	8
Coste por intereses (Nota 31)	583	554
Coste por Prejubilaciones	11.279	10.164
Efecto de reducciones/liquidaciones	—	—
Prestaciones pagadas	(7.848)	(7.004)
Coste de los servicios pasados	2	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	95	(261)
Otros conceptos	1	1
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	27.301	23.180

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2025 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2026	5.702
2027	4.554
2028	5.240
2029	3.772
2030	3.151
2031-2034	9.642

iv. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo y a otras retribuciones a largo plazo de prestación definida. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) en sus estimaciones actuariales de estos compromisos son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

Se presenta a continuación el detalle al valor actual de estos compromisos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, netos de los activos que cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable para poder ser considerados como activos del plan:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones:	478.384	503.454
De las que:		
Alemania	377.283	413.138
Nordics (Escandinavia)	35.702	34.332
Menos-		
Activos del plan	(70.002)	(61.498)
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	408.382	442.156
De los que:		
Fondos Internos de Pensiones	408.382	442.156
Activos Netos del Plan	—	—

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan de las entidades extranjeras son los que se indican a continuación:

	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	13 %	10 %
Instrumentos de deuda	39 %	25 %
Propiedades	17 %	11 %
Otras	31 %	54 %

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades del Grupo radicadas en Alemania en la estimación del valor de sus compromisos, se detallan a continuación:

	2025	2024
Tipo de interés técnico anual	4,35 %	3,56 %
Tablas de mortalidad	Heubeck RT 2018	Heubeck RT 2018
I.P.C. anual acumulativo	2.00 %	2.00 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2.75%	2.75%
Tasa anual de revisión de pensiones en pago	2,00 %	2,00 %
Edad estimada de jubilación	60/63(M/F)	60/63(M/F)

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras de Alemania durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	5.684	5.971
Coste por intereses (Nota 31)	14.322	14.668
Dotaciones extraordinarias	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas	—	—
Costes por servicios pasados	—	—
Prejubilaciones	—	—
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(891)	(1.142)
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 31)	—	—
Otros intereses	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	19.115	19.497

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras de Alemania:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	413.138	420.481
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	—	—
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	5.684	5.971
Coste por intereses	14.322	14.668
Efecto de reducciones/liquidaciones	(891)	(1.142)
Prestaciones pagadas	(15.113)	(14.354)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(39.794)	(12.044)
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	(63)	(442)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	377.283	413.138

(*) En 2025 incluye pérdidas demográficas y por experiencia por importe de 475 miles de euros (pérdidas demográficas y por experiencia por importe de 2.279 miles de euros en el ejercicio 2024) y ganancias actuariales financieras por 40.269 miles de euros (ganancias actuariales financieras por 14.323 miles de euros en el ejercicio 2024).

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2025 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2026	17.362
2027	17.936
2028	18.714
2029	19.326
2030	19.673
2031-2034	107.962

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras del Grupo, sin incluir Alemania, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	2.979	2.245
Coste por intereses (*) (Nota 31)	1.723	2.712
(Ganancias)/ Pérdidas actuariales en el ejercicio	(165)	88
Costes por servicios pasados	—	480
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(753)	(418)
Rendimiento esperado de los activos del plan (*) (Nota 31)	(801)	(1.960)
Otros intereses	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	2.983	3.147

(*) Estas partidas se encuentran registradas por su importe neto (922 miles de euros en el ejercicio 2025 y 752 miles de euros en el ejercicio 2024) en la rúbrica "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 31).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras sin incluir Alemania, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	90.516	73.642
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	9.841	—
Coste de servicios del período corriente (Nota 38)	2.979	2.245
Coste por intereses	1.723	2.712
Prejubilaciones	—	—
Efecto de reducciones/liquidaciones	(753)	(418)
Prestaciones pagadas	(4.413)	(4.881)
Prestaciones pagadas en caso de liquidación	—	(94)
Coste por servicios pasados	—	480
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(552)	13.195
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	1.760	3.635
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	101.101	90.516

(*) En 2025 incluye ganancias actuariales por importe de 552 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por importe de 2.252 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 10.943 miles de euros en el ejercicio 2024)

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras sin incluir Alemania, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	61.498	53.614
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	6.925	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	801	1.960
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	(617)	3.627
Aportaciones	643	2.324
Prestaciones pagadas	(3.653)	(1.775)
Diferencias de cambio y otros conceptos	4.405	1.748
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	70.002	61.498

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2025 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2026	3.596
2027	4.271
2028	3.854
2029	3.691
2030	3.359
2031-2034	20.040

Adicionalmente, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, AG, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS, Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2025 y 2024 han ascendido a 40.250 y 40.765 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 38).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados– Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" se ha contabilizado una variación por un abono por importe de 39.565 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras del Grupo (abono por importe de 2.476 miles de euros en el ejercicio 2024).

v. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2025, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +5.7% y -6.3%, respectivamente.

vi. Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2025 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

1. Entidades españolas

	Miles de euros									
	Retribuciones Post-Empleo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2025	2024	2023	2022	2021	2025	2024	2023	2022	2021
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Causadas por el personal pasivo	17.867	20.105	20.535	21.006	27.512	27.164	23.027	19.574	20.921	31.527
Con el personal prejubilado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Premios de antigüedad y otros compromisos	—	—	—	—	—	137	153	144	145	130
Otras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valor razonable de los activos del plan	(5.403)	5.177	5.436	5.424	6.341	—	—	—	—	—
Provisiones – Fondos para pensiones	12.464	14.928	15.099	15.582	21.171	27.301	23.180	19.718	21.066	31.657
De los que:										
Fondos Internos de pensiones	14.252	15.688	16.411	16.997	22.360	27.301	23.180	19.718	21.066	—
Activo neto por Pensiones	(1.788)	(760)	(1.312)	(1.415)	(1.188)	—	—	—	—	—

2. Entidades extranjeras

	Miles de euros				
	2025	2024	2023	2022	2021
Valor actual de las obligaciones Menos-	478.384	503.654	494.122	502.741	734.375
Valor razonable de los activos del plan	(70.002)	(61.498)	(53.614)	(111.764)	(168.735)
Provisiones - Fondos para pensiones	408.382	442.156	440.508	390.977	565.640
<i>De los que:</i>					
<i>Fondos internos de pensiones</i>	408.382	442.156	446.198	406.972	588.520
<i>Activo neto por pensiones</i>	—	—	(5.690)	(15.995)	(22.880)

b) Otras provisiones

El saldo de los epígrafes "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" y "Restantes provisiones" del capítulo "Provisiones" que, entre otros conceptos, incluyen los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dichos epígrafes por área geográfica se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Constituidos en sociedades españolas	167.857	72.072
Constituidos en otras sociedades extranjeras	245.580	101.465
	413.436	173.537

A continuación se muestra el desglose del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los epígrafes "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" y "Restantes provisiones" por cada tipo de provisión. Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

	Miles de euros	
	2025	2024
Provisiones para impuestos	12.017	12.866
Provisión para otros procesos de naturaleza legal	9.054	25.961
Provisión para riesgos operativos	203.758	43.419
Provisión para reestructuración	47.812	39.917
Otros riesgos	140.795	51.373
	413.436	173.537

A continuación, se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

- Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.
- Dentro de las provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo Santander Consumer Finance.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

A 31 de Diciembre de 2025, este epígrafe incluye 7.400 miles de euros (24.726 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) correspondientes a la sociedad Santander Consumer Bank GmbH (Austria) para hacer frente al reembolso de comisiones (principalmente comisiones de apertura/tramitación y de gestión de cuenta) en contratos de préstamo al consumo a los clientes, derivado de una acción colectiva ejercida contra la entidad al amparo del artículo 28 de la Ley austriaca de Protección de los Consumidores.

En su sentencia de 23 de enero de 2025, el Tribunal Supremo Austriaco estimó parcialmente la demanda, y se fijó un plazo de seis meses para la ejecución de la sentencia. Se solicitaron varias opiniones legales a un despacho de abogados en relación con la ejecución de la sentencia y las obligaciones de compensación a las que está sujeta la entidad frente a sus clientes, tras lo que se procedió a implementar el proceso de reembolso dentro del plazo establecido. La provisión registrada a 31 de diciembre de 2025 sirve para hacer frente a las posibles reclamaciones procedentes de clientes inactivos, no cubiertos por la sentencia mencionada anteriormente.

- Dentro de Provisiones para otros riesgos operativos se incluyen las siguientes provisiones por los riesgos derivados de la operativa de negocio de las sociedades del Grupo, correspondiendo los importes más significativos al 31 de diciembre de 2025 a los registrados en Santander Consumer Finance S.A. por importe de 39.391 miles de euros (29.820 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) por importe de 128.066 miles de euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2024 dado que esta entidad consolidaba por puesta en equivalencia en dicho ejercicio- véase Nota 3).

A raíz de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de fecha 4 de marzo de 2020, relativa al tipo de interés aplicado por una entidad ajena al Grupo en un contrato de tarjeta revolving y/o con pago aplazado, se ha constatado un incremento de las demandas de clientes en este tipo de contratos. Durante el ejercicio 2022, el Tribunal Supremo ha dictado dos nuevas sentencias, en mayo y octubre, referidas a tarjetas revolving de las que cabe destacar, de forma positiva, el hecho cierto de que en la década de 1999 a 2009 el tipo de interés medio de este producto osciló entre el 23% y el 26%.

Adicionalmente, cabe destacar que el 15 de febrero de 2023 el Tribunal Supremo mediante sentencia fijó doctrina jurisprudencial estableciendo que cabe calificar como usurario el interés remuneratorio de un crédito revolving cuando el tipo aplicado supera en más de 6,30 puntos porcentuales el Tipo Efectivo Definición Restringida (TEDR), publicado por el Banco de España, correspondiente a la fecha del contrato.

Así mismo el 30 de enero del 2025 el Tribunal Supremo dictó dos sentencias relativas a los criterios de transparencia aplicables a la comercialización de tarjetas en modalidad de crédito revolving.

Se ha realizado un seguimiento de estas contingencias, valorando el impacto de la nueva sentencia y registrado los fondos de provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas en el epígrafe de "Otros Riesgos Operativos".

Asimismo, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo está expuesto a riesgos de naturaleza legal relacionados con la cartera de hipotecas en francos suizos (CHF).

En octubre de 2019, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resolvió una cuestión prejudicial relativa a los efectos de la potencial declaración de abusividad de determinadas cláusulas en contratos de préstamo indexados a CHF, estableciendo que corresponde a los tribunales nacionales determinar la nulidad del contrato cuando este no pueda subsistir sin la cláusula declarada abusiva y no existan disposiciones supletorias que permitan su integración. Posteriormente, en junio de 2023, el TJUE confirmó que los efectos de dicha nulidad deben determinarse conforme al derecho nacional, interpretado a la luz de la Directiva 93/13/CEE, y que las reclamaciones de las entidades financieras que excedan del reembolso del principal del préstamo y, en su caso, de los intereses de demora, son contrarias a los objetivos de la referida Directiva.

Asimismo, en abril de 2024, la Sala Civil del Tribunal Supremo de Polonia dictó una sentencia en la que confirmó que las cláusulas abusivas relativas al mecanismo de fijación del tipo de cambio no pueden ser sustituidas por otras alternativas y que, en ausencia de un tipo de cambio vinculante, el contrato no resulta exigible para las partes. En relación con los efectos de la nulidad, el Tribunal Supremo confirmó la existencia de reclamaciones independientes de restitución para cada una de las partes y descartó la posibilidad de reclamar intereses u otros conceptos por el uso de los fondos. No obstante, determinados aspectos de esta

resolución han sido objeto de debate interno en el propio Tribunal Supremo, lo que refleja la complejidad y evolución del marco jurisprudencial.

En este contexto, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) ha estimado el riesgo legal utilizando un modelo que considera diferentes resultados posibles y revisan regularmente las sentencias sobre este asunto con objeto de verificar cambios en la jurisprudencia, incluyendo el impacto de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo. Se están alcanzando acuerdos tanto con clientes que ya han iniciado acciones legales, como con clientes que aún no han iniciado un procedimiento judicial. El modelo utilizado para calcular las provisiones por riesgos legales tiene en cuenta la evolución y previsiones de tales acuerdos.

A 31 de diciembre de 2025, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 735 millones de zlotys (174 millones de euros). A esa misma fecha, el importe total ajustado contra el valor bruto de los préstamos conforme a IFRS9 de la cartera viva junto con las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 de la cartera ya vencida ascienden a 1.108 millones de zlotys (263 millones de euros), de los cuales 620 millones de zlotys (147 millones de euros) corresponden al importe ajustado contra el valor bruto bajo IFRS9 y 488 millones de zlotys (116 millones de euros), a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37.

A 31 de diciembre de 2024, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia), que consolidaba por el método de puesta en equivalencia (véase Nota 3), siendo su porcentaje de participación en la misma un 40%, presentaba una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 1.168 millones de zlotys (273 millones de euros). En la misma fecha, existía una provisión por importe de 1.408 millones de PLN (329 millones de euros) para cubrir la cartera de hipotecas en CHF.

- Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo. Durante 2025 y 2024 el Grupo ha llevado a cabo diferentes procesos de reestructuración en algunas sociedades para adaptar el negocio a las condiciones actuales de mercado en dichas geografías. En estos casos, las sociedades del Grupo ofrecen a sus empleados la posibilidad de cesar mediante ofertas de prejubilaciones y bajas incentivadas. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo por este concepto corresponde principalmente a las sociedades Santander Consumer Bank, A.G. (Alemania), por importe de 30.493 miles de euros (30.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), Santander Consumer Bank S.P.A. (Italia), por importe de 8.396 miles de euros (6.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2024); Stellantis Financial Services Italia S.p.A. por un importe de 4.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2024); Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) por un importe de 3.901,07 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). A 31 de diciembre de 2024 Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A. (Francia) tenía registrado un importe de 1.532 miles de euros.
- Dentro de las provisiones para Otros Riesgos se incluye, a 31 de diciembre de 2025, una provisión constituida en Stellantis Financial Services E.F.C. S.A. por importe de 84.858 miles de euros para hacer frente a una probable indemnización relacionada con los modelos de comisiones de intermediación para la financiación de automóviles existentes en el Reino Unido, como consecuencia de la reciente sentencia de la Corte Suprema del Reino Unido de fecha 1 de agosto de 2025 y el plan de reparación que está previsto que se establezca por la Financial Conduct Authority (FCA). Este riesgo surge como consecuencia de la participación que esta entidad tenía en Stellantis Financial Services UK limited anteriormente denominada PSA Finance UK limited); y las condiciones y cláusulas establecidas en el contrato por el que la misma fue vendida el 3 de abril de 2023 como parte del acuerdo de reorganización de la cooperación con Stellantis Financial Services. El importe registrado corresponde a la cantidad máxima estimada de compensación estipulada en el acuerdo de venta, y se compensa, parcialmente, con el derecho que tiene Santander Consumer Finance, S.A. de repercutir parte de dicha compensación al grupo Stellantis.

22. Situación fiscal

a) *Saldos corrientes con Administraciones Públicas*

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye, básicamente, pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) *Conciliación entre el resultado contable y el gasto/ingreso contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de impuestos sobre beneficios.*

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre beneficios en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Operaciones continuadas	Operaciones continuadas
Resultado consolidado antes de impuestos	1.232.926	1.310.140
Resultado contable por tasa impositiva Impuesto de Sociedades (*)	369.878	393.042
Diferencias, ajustes permanentes (**)	(107.188)	(120.014)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades consolidado	262.690	273.028
Tipo fiscal efectivo	21,31%	20,84%

(*) Calculado aplicando la tasa nominal aplicable al Banco (30%)

(**) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera, los efectos derivados de la consolidación, ajustes fiscales de ejercicios anteriores, y el efecto de considerar las exenciones, deducciones, bonificaciones existentes atendiendo a las correspondientes jurisdicciones fiscales donde operan las sociedades del Grupo.

c) *Ejercicios abiertos a inspección*

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En enero de 2024, la Administración tributaria española formalizó actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al impuesto sobre sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2017 a 2019, habiéndose registrado en resultados el impacto de la parte aceptada en conformidad. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2019), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015 y 2017 a 2019). Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2024, incluido.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con las normas fiscales que les son aplicables en cada país.

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas en el Grupo se incluye otra información relevante en materia de aspectos fiscales que afectan a dichas sociedades.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

d) Cambios normativos

En 2022 se aprobó la Ley 38/2022 por la que se establece un gravamen temporal exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe asciende al 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nace el primer día de cada ejercicio. El gasto registrado por este gravamen temporal ha ascendido en 2023 a 20 millones de euros y en 2024 a 16 millones de euros, si bien la Administración tributaria ha comprobado el ejercicio 2023 y considera que resulta exigible un importe adicional como consecuencia de las discrepancias en los criterios aplicados en la determinación de la base imponible que están siendo discutidos por el grupo.

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que, entre otras medidas tributarias, se establece un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras obtenidos en territorio español exigible el 1 de enero de los ejercicios 2025, 2026 y 2027. La base imponible, con algunas modificaciones respecto de la del gravamen temporal, se calcula ahora a nivel individual para cada entidad financiera y la cuota se determina conforme a una escala de tipos de gravamen entre el 1% y el 7%, aplicando determinadas deducciones. El 24 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 9/2024 que modificaba determinados aspectos técnicos del impuesto, retrasando su devengo al 31 de enero de dichos ejercicios. Este Real Decreto-ley ha sido derogado el 22 de enero de 2025. No se ha registrado gasto por este nuevo impuesto en estas cuentas anuales de acuerdo con la legislación en vigor.

En la Ley 7/2024, entre otras medidas tributarias, se estableció un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras obtenidos en territorio español con devengo el 1 de enero de los ejercicios 2025, 2026 y 2027. La base imponible, con algunas modificaciones respecto de la del gravamen temporal, se calcula ahora a nivel individual para cada entidad financiera y la cuota se determina conforme a una escala de tipos de gravamen entre el 1% y el 7%, aplicando determinadas deducciones. El 24 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto Ley 9/2024, que modificaba determinados aspectos técnicos del impuesto, retrasando su devengo al 31 de enero de dichos ejercicios. Este Real Decreto Ley fue derogado el 22 de enero de 2025 por lo que no se registró un gasto por el nuevo impuesto correspondiente a los ingresos de 2024 de acuerdo con la legislación en vigor en ese momento (durante el año se han pagado 2,2 millones de euros). En 2025, el gasto registrado por los ingresos devengados durante el mismo asciende a 3 millones de euros. Grupo Santander considera que, tanto el gravamen temporal, como el impuesto sobre el margen de intereses y comisiones son contrarios a los principios constitucionales y de derecho de la Unión Europea por lo que ha impugnado las correspondientes autoliquidaciones, solicitando la devolución de las cantidades ingresadas.

La disposición adicional 19ª de la Ley del Impuesto de Sociedades, estableció para el ejercicio 2023, que para determinar la base imponible del Grupo Fiscal se agregarán las bases impositivas positivas y el 50% de las bases impositivas negativas individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal. El importe del restante 50% de las bases impositivas negativas se integrará en las bases impositivas del impuesto por partes iguales en cada uno de los diez primeros períodos impositivos siguientes. Adicionalmente la Ley 7/2024, establece nuevamente para los ejercicios 2024 y 2025 la limitación en un 50% a la integración de las bases impositivas individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado, fijándose igualmente un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

e) Otra información

El 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional español ha anulado la reversión obligatoria de los deterioros deducidos en ejercicios anteriores y la aplicación de límites adicionales en la compensación de bases impositivas negativas y deducciones por doble imposición, que fueron introducidos en la ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto-ley 3/2016. La aplicación de la sentencia en los ejercicios anteriores no tiene

impacto en resultados, sin que se estime, por otra parte, un impacto relevante en la declaración del Impuesto sobre Sociedades a presentar en 2024 del grupo fiscal.

El 20 de diciembre de 2024 se ha aprobado la Ley 7/2024, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, con efectos el 1 de enero de 2024. Esta Ley transpone la Directiva 2022/2523, estableciendo, asimismo, un impuesto complementario nacional ajustado a las reglas del Pilar Dos. Santander Consumer Finance S.A. forma parte, como entidad constitutiva, del grupo del que es entidad matriz última Banco Santander, S.A., al que resulta de aplicación de esta nueva normativa.

f) Impuestos diferidos

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2025			2024		
	Monetizables	Resto	Total	Monetizables	Resto	Total
Activos Fiscales (*)	189.217	750.977	940.194	224.622	456.762	681.384
Bases imponible negativas y deducciones	—	29.630	29.630	—	1.864	1.864
Diferencias temporarias	189.217	721.347	910.564	224.622	454.898	679.520
De los que:						
<i>Provisiones no deducibles</i>	—	152.340	152.340	—	86.780	86.780
<i>Valoración de participaciones e instrumentos financieros</i>	—	53.160	53.160	—	62.043	62.043
<i>Insolvencias</i>	151.120	163.960	315.080	174.007	28.076	202.083
<i>Pensiones</i>	38.100	87.770	125.870	38.599	81.747	120.346
<i>Valoración de Activos tangibles e intangibles</i>	—	127.840	127.840	12.016	76.098	88.114
Pasivos por impuestos	—	1.882.521	1.882.521	—	1.748.106	1.748.106
Diferencias temporarias	—	1.882.521	1.882.521	—	1.748.106	1.748.106
De los que:						
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	—	251.350	251.350	—	215.084	215.084
<i>Valoración de activos tangibles e intangibles</i>	—	1.252.430	1.252.430	—	1.078.528	1.078.528
<i>Valoración participaciones del Grupo</i>	—	164.180	164.180	—	147.136	147.136

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 148 millones de euros en ambos ejercicios tienen la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a sociedades españolas y 42 millones de euros y 77 millones de euros tiene la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a una entidad italiana al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos dos ejercicios se indica a continuación:

	Saldo al 01-01-2025	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-25
Impuestos diferidos activos	681.384	112.362	(35.800)	(16.382)	198.630	940.194
BIN's y deducciones	1.864	27.766				29.630
Diferencias temporarias	679.520	84.596	(35.800)	(16.382)	198.630	910.564
<i>de las que monetizables</i>	224.622	(35.021)	(385)			189.216
Impuestos diferidos pasivos	(1.748.106)	(135.135)	10.097	1.195	(10.573)	(1.882.521)
Diferencias temporarias	(1.748.106)	(135.135)	10.097	1.195	(10.573)	(1.882.521)
Total	(1.066.722)	(22.773)	(25.703)	(15.187)	188.057	(942.327)

	Saldo al 01-01-2024	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-24
Impuestos diferidos activos	675.594	22.015	1.712	(19.202)	1.265	681.384
BIN's y deducciones	9.898	(7.591)	(443)	—	—	1.864
Diferencias temporarias	665.696	29.606	2.155	(19.202)	1.265	679.520
<i>de las que monetizables</i>	241.867	(17.245)	—	—	—	224.622
Impuestos diferidos pasivos	(1.626.479)	(135.092)	(450)	17.171	(3.256)	(1.748.106)
Diferencias temporarias	(1.626.479)	(135.092)	(450)	17.171	(3.256)	(1.748.106)
Total	(950.885)	(113.077)	1.262	(2.031)	(1.991)	(1.066.722)

El saldo del epígrafe “Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos” de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe “Pasivos por impuestos” de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha normativa establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años diversos países, al amparo de Basilea III, han modificado sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos por impuestos monetizables). Así, Italia goza de un régimen a este respecto introducido por Decreto Legge nº 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge nº 10 de 26 de febrero de 2011.

Asimismo, durante 2013 en España, mediante el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se estableció un régimen fiscal por el que ciertos activos por impuestos diferidos – derivados de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

De una manera similar, Italia, mediante Decreto de 3 de mayo de 2016 ha introducido una comisión del 1,5% anual para mantener la monetización de parte de los activos por impuestos diferidos.

El Grupo sólo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas consideradas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	Abonos (Cargos) en el patrimonio neto consolidado	
	2025	2024
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones	(14.396)	(1.648)
Cobertura de flujos de efectivo	(3.130)	6.466
Instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.596)	(4.126)
Otros	(748)	(57)
Total	(22.870)	635

23. Capital desembolsado e instrumentos de patrimonio distintos del capital

a) Capital desembolsado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El 20 de diciembre de 2019, Holneth, B.V. vendió las acciones nominativas que poseía sobre el Banco, de las cuales, 469.886.523 acciones nominativas fueron adquiridas por Banco Santander, S.A. y 20 por Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.. De esta forma, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Banco Santander, S.A. poseía 1.879.546.152 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. 20 acciones.

b) Instrumentos de patrimonio distintos de capital

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 150.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,551% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 200.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 8,25% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 8,22% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate), la cual ha quedado fijada en 7.7187% en diciembre de 2023.

Con fecha 6 de febrero de 2019, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 850.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5,75% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,545% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate), la cual ha quedado fijada en 8.2474% en diciembre de 2022.

Con fecha 7 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo. Las PPCC se negocian en el Frankfurt Stock Exchange. La totalidad de las participaciones preferentes han sido íntegramente suscritas por Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los rendimientos devengados por las participaciones emitidas, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ascienden a 605.559 y 512.518 miles de euros respectivamente, que se registran contra el epígrafe de "Ganancias acumuladas", habiéndose devengado 93.041 y 93.040 miles de euros en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos incluye el importe desembolsado por los Accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

25. Ganancias acumuladas y Otras reservas

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Ganancias acumuladas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto, de los resultados acumulados atribuidos al Grupo reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como, en su caso, los gastos de emisiones de instrumentos de patrimonio propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición, en caso de realizarse estas operaciones y las distribuciones de beneficios a los accionistas del Banco realizadas con cargo a reservas.

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Otras reservas – Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación y correspondientes al Grupo, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que no hayan sido objeto de distribución.

La composición del saldo de ambos epígrafes de los balances consolidados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ganancias acumuladas:		
Reserva legal del Banco	980.714	900.352
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	766.563	773.503
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	(290.113)	(237.520)
Reservas en sociedades dependientes	3.241.378	2.595.885
	4.698.542	4.032.220
Otras reservas		
Otras (*)	(860.415)	(612.884)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:</i>	181.384	541.611
	(679.031)	(71.273)

(*) Incluye principalmente la remuneración asociada a los instrumentos de AT1 emitidos (véase Nota 47 g).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Santander Consumer Holding GmbH	(1.465.394)	(1.431.114)
Santander Consumer Bank S.p.A.	129.248	100.382
Santander Consumer Bank GmbH	426.123	361.188
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	696.328	582.486
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	17.023	(2.470)
Santander Consumer Finance OY	375.996	345.837
SANTANDER CONSUMER LEASING GMBH	64.699	41.339
Santander Consumer Bank AS	1.288.112	1.286.522
Santander Consumer Bank AG	830.957	804.763
Banque Stellantis France	106.989	128.767
Financiera el Corte Inglés, E.F.C., S.A.	40.979	45.825
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	152.039	107.217
Santander Consumer Finance Inc.	—	105.215
Santander Consumer Finance Schweiz AG	43.311	40.074
Santander Consumer Technology Services GmbH	29.166	25.600
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	23.165	20.382
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	363.820	—
Transolver Finance EFC, S.A.	17.589	16.726
Resto de sociedades	101.228	17.146
	3.241.378	2.595.885

26. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo Otro resultado global acumulado incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los Ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de Otro resultado global acumulado.

Los importes de estas partidas se registran por su importe bruto e incluyendo el importe de Otro resultado global acumulado correspondientes a intereses minoritarios (participaciones no dominantes), mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, excepto los correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan netos del efecto impositivo.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

	Miles de euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Otro resultado global acumulado	(739.783)	(724.823)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(20.813)	(46.176)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(34.335)	(60.854)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	328
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.522	14.350
Resto de ajustes de valoración	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(718.970)	(678.647)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	76.582	72.914
Conversión en divisas	(782.592)	(739.540)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(12.773)	(17.619)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.173	10.593
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(22.360)	(4.995)

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado-Elementos que no se reclasificaran en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por compromisos post empleo de prestación definida de las sociedades consolidadas.

Su variación se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Las variaciones más significativas durante el ejercicio 2025 corresponden, principalmente, a la evolución experimentada por las principales hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania – ganancias actuariales fundamentalmente por subidas en el tipo de interés del 3,57% al 4,35% -, en Nordics (Escandinavia) – aumento del tipo de interés del 3% al 4% en Suecia -, ganancias actuariales en las entidades españolas - aumento del tipo de interés del 3,00% al 3,25% - y ganancias en los activos afectos de la Sucursal en Benelux - En el ejercicio 2024, principalmente, debido a la evolución experimentada por las principales hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania ganancias actuariales - por aumento del tipo de interés del 3,56% al 3,57% y ajuste del crecimiento de la inflación-, así como a pérdidas actuariales principalmente financieras en Nordics (Escandinavia) – disminución del tipo de interés del 4,10% al 3,00% en Suecia- y a pérdidas actuariales en las entidades españolas - por disminución del tipo de interés del 3,35% al 3,00%-.

c) Elementos que pueden reclasificarse en resultados

c.1) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" del patrimonio neto consolidado recoge el importe neto en la variación en los derivados contratados por el Grupo y designados como instrumentos de cobertura considerada eficaz en coberturas de este tipo. Su movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	(72.914)	(37.543)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(3.668)	(35.371)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	(76.582)	(72.914)

c.2) Conversión de divisas

El saldo del epígrafe recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda es distinta del euro (véase nota 2-a).

c.3) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz".

Su movimiento, durante los ejercicios 2025 y 2024, se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	(17.619)	(2.511)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	1.071	(9.148)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.281	(10.758)
Minoritarios	5.624	(1.667)
Impuestos sobre beneficios	(3.130)	6.465
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 29)	(12.773)	(17.619)

c.4) Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los Activos financieros clasificados como Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Su movimiento, sin considerar los ajustes por valoración atribuidos a intereses minoritarios, durante los ejercicios 2025 y 2024, se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	10.593	(60)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	15.898	14.249
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada	277	530
Impuestos sobre beneficios	(4.595)	(4.126)
Saldo al cierre del ejercicio	22.173	10.593

27. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	7.955	7.214
Stellantis France	1.193.522	1.117.198
Financiera El Corte Inglés	121.809	121.966
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	196.217	184.603
Stellantis Financial Services Belux SA	(1.717)	4.702
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	3.342	612
Stellantis Italia	385.999	386.049
Transolver Finance E.F.C., S.A.	37.431	36.601
Hyundai Capital Bank Europe	619.411	626.332
Allane	(39.750)	(36.003)
TIMFin S.p.A.	30.877	30.348
MCE	17.094	13.554
Stellantis Polska	45.044	—
Resto de sociedades	309	1.621
	2.617.543	2.494.797
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		—
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	812	740
Stellantis France	131.023	133.894
Financiera El Corte Inglés	27.210	24.587
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	(9.986)	23.374
Stellantis Financial Services Belux SA	5.141	4.626
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	6.954	6.680
Stellantis Italia	60.128	42.566
Transolver Finance EFC, S.A.	3.133	3.280
Hyundai Capital Bank Europe	13.640	(7.757)
Allane	2.883	1.944
TIMFin S.p.A.	1.888	528
MCE	(179)	44
Resto de sociedades	(59)	(1.017)
	242.588	233.489
	2.860.131	2.728.286

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2025 y 2024, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	2.728.286	2.520.037
Dividendos (*)	(155.016)	(90.361)
Diferencias de cambio y otros	44.273	65.121
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	242.588	233.489
Saldo al cierre del ejercicio	2.860.131	2.728.286

(*) Principalmente corresponde a los dividendos distribuidos a Banque Stellantis France por importes de 72.738 miles de euros (55.267 miles de euros en el 2024), Stellantis Financial Services Italia S.p.A. por importe de 42.581 miles de euros (dividendos no distribuidos en el 2024) y Financiera El Corte Ingles E.F.C., S.A. por importe de 24.744 miles de euros (29.400 miles de euros en el 2024).

28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en los epígrafes "Pro-memoria" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Compromisos de préstamo concedidos	23.769.561	23.947.398
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	20.934	24.906
Garantías financieras concedidas	515.421	87.564
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	—	—
Avales financieros	515.421	87.564
Derivados de crédito vendidos	—	—
Otros compromisos concedidos	808.719	1.414.959
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	4.211	558
Avales técnicos	242.056	713.388
Otros compromisos	566.663	701.571

El desglose al 31 de diciembre de 2025 de las exposiciones y el fondo de provisión (véase nota 10) fuera de balance por fase de deterioro bajo NIIF 9 es de 24.482.141 miles de euros y 21.633 miles de euros en fase 1, 586.415 miles de euros y 1.922 miles de euros en fase 2 y 25.145 miles de euros y 3.104 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2025 (24.824.802 miles de euros y 16.716 miles de euros en fase 1, 599.655 miles de euros y 2.090 miles de euros en fase 2 y 25.464 miles de euros y 1.083 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo Ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

29. Derivados - Contabilidad de coberturas

El Grupo, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio o equity, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

En base a su objetivo, el Grupo clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y determinados instrumentos estructurados o titulizaciones (ABS), así como activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, etc.).
- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de tipo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, tanto a través de coberturas macro como micro, así como emisiones en divisas y otros pasivos a tipo fijo.
- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes con una moneda funcional distinta del Euro.

	Miles de euros				
	2025				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Linea de Balance
		ACTIVO	PASIVO		
<u>Coberturas Valor Razonable</u>	27.810.679	49.682	191.410	86.750	
Riesgo de tipo de interés	26.304.216	40.705	162.565	125.776	
Interest Rate Swap	26.304.216	40.705	162.565	125.776	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	624.816	2.896	1.987	—	
Fx Forward	624.816	2.896	1.987	—	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	881.647	6.081	26.858	(39.026)	
Interes Rate Swap	139.571	246	574	1.492	Derivados de cobertura
Currency Swap	742.076	5.835	26.284	(40.518)	Derivados de cobertura
<u>Coberturas Flujos de efectivo</u>	7.543.341	62.633	85.002	3.086	
Riesgo de tipo de interés	4.281.114	21.467	9.862	(4.403)	
Interes Rate Swap	4.081.114	21.027	9.582	(4.601)	Derivados de cobertura
Cap & Floor	200.000	440	280	198	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	1.588.266	37.620	42.753	2.964	
Currency swap	1.588.266	37.620	42.753	2.964	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1.673.961	3.546	32.387	4.525	
Currency swap	1.673.961	3.546	32.387	4.525	Derivados de cobertura
<u>Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero</u>	2.437.180	10.312	11.616	(8)	
Riesgo de tipo de cambio	2.437.180	10.312	11.616	(8)	
Fx Forward	2.437.180	10.312	11.616	—	Derivados de cobertura
Depósitos tomados	—	—	—	(8)	Depósitos
	37.791.200	122.627	288.028	89.828	

	Miles de euros				
	2024				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Linea de Balance
		ACTIVO	PASIVO		
<u>Coberturas Valor Razonable</u>	22.763.192	140.856	282.547	(217.481)	
Riesgo de tipo de interés	20.856.410	93.703	275.267	(115.037)	
Interest Rate Swap	20.856.410	93.703	275.267	(115.037)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	728.555	3.094	3.948	—	
Fx Forward	728.555	3.094	3.948	—	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1.178.227	44.059	3.332	(102.444)	
Currency Swap	1.178.227	44.059	3.332	(102.444)	Derivados de cobertura
<u>Coberturas Flujos de efectivo</u>	5.249.023	79.819	58.623	(20.027)	
Riesgo de tipo de interés	1.971.839	11.648	14.747	(18.370)	
Interes Rate Swap	1.971.839	11.648	14.747	(18.370)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	1.965.146	34.080	38.704	(4.861)	
Currency swap	1.965.146	34.080	38.704	(4.861)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1.312.038	34.091	5.172	3.204	
Currency swap	1.312.038	34.091	5.172	3.204	Derivados de cobertura
<u>Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero</u>	1.971.172	14.864	8.385	(124)	
Riesgo de tipo de cambio	1.971.172	14.864	8.385	(124)	
Fx Forward	1.971.172	14.864	8.385	(2.505)	Derivados de cobertura
Depósitos tomados	—	—	—	2.381	Depósitos
	29.983.387	235.539	349.555	(237.632)	

Las entidades de Grupo tienen principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando principalmente Interest Rate Swaps, en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los swaps de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad del Grupo, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (Interest Rate Swaps, Fx Forward y Cross Currency Swaps) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación. Estas coberturas se realizan principalmente mediante Interest Rate Swaps, Cross Currency Swaps y FX Swaps.

En todo caso, en el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default).
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

Por último, el Grupo mantiene coberturas de inversiones netas en el extranjero para cubrir el riesgo de tipo de cambio de participaciones en divisas tales como NOK, CNY, CAD, CHF y PLN.

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa spot a la que se encuentra la misma.

A continuación, mostramos una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura del Grupo:

	Miles de euros					
	2025					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas Valor Razonable	951.803	1.097.208	4.077.785	21.392.278	291.605	27.810.679
Riesgo de tipo de interes	510.337	975.606	3.737.332	20.789.336	291.605	26.304.216
Interes Rate Swap	510.337	975.606	3.737.332	20.789.336	291.605	26.304.216
Riesgo de tipo de cambio	189.601	114.087	321.128	—	—	624.816
Fx Forward	189.601	114.087	321.128	—	—	624.816
Riesgo de tipo de interes y de cambio	251.865	7.515	19.325	602.942	—	881.647
Interes Rate Swap	1.074	7.515	19.325	111.657	—	139.571
Currency Swap	250.791	—	—	491.285	—	742.076
Coberturas Flujos de efectivo	774.980	432.971	1.898.503	4.079.767	357.120	7.543.341
Riesgo de tipo de interes	648.382	220.365	408.169	2.716.443	287.755	4.281.114
Interes Rate Swap	648.382	220.365	408.169	2.516.443	287.755	4.081.114
Cap & Floor	—	—	—	200.000	—	200.000
Riesgo de tipo de cambio	57.233	92.373	482.332	956.328	—	1.588.266
Currency swap	57.233	92.373	482.332	956.328	—	1.588.266
Riesgo de tipo de interes y de cambio	69.365	120.233	1.008.002	406.996	69.365	1.673.961
Currency swap	69.365	120.233	1.008.002	406.996	69.365	1.673.961
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	318.618	688.804	1.429.758	—	—	2.437.180
Riesgo de tipo de cambio	318.618	688.804	1.429.758	—	—	2.437.180
Fx Forward	318.618	688.804	1.429.758	—	—	2.437.180
	2.045.401	2.218.983	7.406.046	25.472.045	648.725	37.791.200

	Miles de euros					
	2024					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas Valor Razonable	1.678.784	1.777.044	5.448.589	13.048.381	810.394	22.763.192
Riesgo de tipo de interes	1.392.135	1.516.490	5.267.237	11.870.154	810.394	20.856.410
Interes Rate Swap	1.392.135	1.516.490	5.267.237	11.870.154	810.394	20.856.410
Riesgo de tipo de cambio	286.649	260.554	181.352	—	—	728.555
Fx Forward	286.649	260.554	181.352	—	—	728.555
Riesgo de tipo de interes y de cambio	—	—	—	1.178.227	—	1.178.227
Currency Swap	—	—	—	1.178.227	—	1.178.227
Coberturas Flujos de efectivo	216.336	437.120	2.016.584	2.522.549	56.434	5.249.023
Riesgo de tipo de interes	100.620	92.017	421.308	1.301.460	56.434	1.971.839
Interes Rate Swap	100.620	92.017	421.308	1.301.460	56.434	1.971.839
Riesgo de tipo de cambio	24.085	42.516	677.456	1.221.089	—	1.965.146
Currency swap	24.085	42.516	677.456	1.221.089	—	1.965.146
Riesgo de tipo de interes y de cambio	91.631	302.587	917.820	—	—	1.312.038
Currency swap	91.631	302.587	917.820	—	—	1.312.038
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	220.785	573.753	1.176.634	—	—	1.971.172
Riesgo de tipo de cambio	220.785	573.753	1.176.634	—	—	1.971.172
Fx Forward	220.785	573.753	1.176.634	—	—	1.971.172
	2.115.905	2.787.917	8.641.807	15.570.930	866.828	29.983.387

Adicionalmente mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por buckets de vencimiento:

	2025					
	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de Valor Razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	511.411	983.121	3.756.657	20.900.993	291.605	26.443.787
Nominal en EUR	510.337	975.606	3.737.332	20.601.723	200.904	26.025.902
Nominal en CHF	1.074	7.515	19.325	111.657	—	139.571
Nominal en CAD	—	—	—	187.613	90.701	278.314
Tasa fija de interés media (%) EUR	2,588	2,623	2,663	2,211	2,287	
Tasa fija de interés media (%) CHF	1,375	1,404	1,435	0,189	—	
Tasa fija de interés media (%) CAD	—	—	—	2,535	2,704	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio	189.601	114.087	321.128	—	—	624.816
Nominal						
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	4,318	4,266	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	11,707	11,814	—	—	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR						
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	250.792	—	—	491.285	—	742.077
Tipo de cambio medio SEK/EUR	11,269	—	—	11,923	—	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	—	7,457	—	
Coberturas de Flujos de efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	648.382	220.365	408.169	2.716.443	287.755	4.281.114
Nominal EUR	589.144	42.652	267.143	2.438.595	497	3.338.031
Nominal CAD	—	—	—	—	287.258	287.258
Nominal NOK	—	—	81.788	38.528	—	120.316
Nominal PLN	59.238	177.713	59.238	239.320	—	535.509
Tasa fija de interés media (%) EUR	1,317	2,663	2,634	2,008	2,109	
Tasa fija de interés media (%) CAD	—	—	—	—	2,881	
Tasa fija de interés media (%) NOK	—	—	4,400	4,430	—	
Tasa fija de interés media (%) PLN	4,955	4,993	4,715	4,771	—	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	57.233	92.373	482.332	956.328	—	1.588.266
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	10,590	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	0,950	0,981	0,964	0,953	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,497	1,460	1,498	1,545	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	—	4,230	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	157,283	157,240	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	69.365	120.233	1.008.002	406.996	69.365	1.673.961
Tipo de cambio medio SEK/EUR	11,240	11,160	11,025	11,073	10,917	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	11,626	11,663	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	4,256	—	—	
Coberturas de Inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	318.618	688.804	1.429.758	—	—	2.437.180
Tipo de cambio medio NOK/EUR	11,765	11,880	11,855	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	—	8,398	—	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,611	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,237	4,266	4,290	—	—	

	2024					
	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de Valor Razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	1.392.135	1.516.490	5.267.237	11.870.154	810.394	20.856.410
Nominal en EUR	1.382.569	1.478.506	5.116.089	11.518.630	807.718	20.303.512
Nominal en CHF	9.566	21.258	82.906	148.806	—	262.536
Nominal en CAD	—	16.726	68.242	202.718	2.676	290.362
Tasa fija de interés media (%) EUR	3,270	2,820	2,110	2,770	1,050	
Tasa fija de interés media (%) CHF	1,450	1,530	1,510	1,640	0,000	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	286.649	260.554	181.352	—	—	728.555
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	7,447	—	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	4,415	—	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	11,890	11,677	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	0,941	0,930	0,915	—	—	
Tipo de cambio medio SEK/EUR	—	11,493	11,663	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	1,489	—	—	
Tipo de cambio medio CNH/EUR	—	—	7,793	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	—	—	—	1.178.227	—	1.178.227
Tipo de cambio medio SEK/EUR	—	—	—	7,458	—	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	—	3,050	—	
Coberturas de Flujos de efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
	100.620	92.017	421.308	1.301.460	56.434	1.971.839
Nominal EUR	100.620	81.564	386.508	1.195.710	47.537	1.811.939
Nominal CAD	—	10.453	34.800	105.750	8.897	159.900
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	24.085	42.516	677.456	1.221.089	—	1.965.146
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	10,590	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	0,997	0,973	0,962	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,471	—	1,387	1,478	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	157,282	157,276	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	91.631	302.587	917.820	—	—	1.312.038
Tipo de cambio medio SEK/EUR	11,570	11,540	11,200	—	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	4,400	11,790	10,870	—	—	
Coberturas de Inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	220.785	573.753	1.176.634	—	—	1.971.172
Tipo de cambio medio NOK/EUR	11,693	11,745	11,805	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,500	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	0,935	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	4,392	—	—	

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y que productos se están cubriendo al 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros							
	2025							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta		Línea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinua
Coberturas Valor Razonable	25.254.256	1.498.815	16.258	29.855	Préstamos y anticipos	(106.059)		
Riesgo de tipo de interés	24.645.921	682.715	16.258	39.085		(149.736)		
Riesgo de tipo de cambio	608.335	—	—	—		—		
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	816.100	—	(9.230)	Cartera de Renta variable	43.677		
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	Pasivos financieros a coste amortizado	(2.360)	(14.160)	(2.206)
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—		4.942	(9.974)	(2.236)
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—		(2.836)	(3.220)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—		(4.466)	(966)	30
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	2.437.180	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	8	—	2.373
Riesgo de tipo de cambio	2.437.180	—	—	—		8	—	2.373
	27.691.436	1.498.815	16.258	29.855		(108.411)	(14.160)	167

	Miles de euros							
	2024							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta		Línea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuas
Coberturas Valor Razonable	17.007.432	4.692.669	110.959	33.017	Préstamos y anticipos	221.102	—	—
Riesgo de tipo de interés	16.265.688	3.543.102	110.959	43.102		112.415	—	—
Riesgo de tipo de cambio	741.744	—	—	—		—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	1.149.567	—	(10.085)	Cartera de Renta variable	108.687	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	Pasivos financieros a coste amortizado	(8.856)	(23.691)	4.974
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—		12.118	(12.221)	4.962
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—		6.057	(6.057)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—		(27.031)	(5.413)	12
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	2.478.176	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	2.381	—
Riesgo de tipo de cambio	2.478.176	—	—	—		—	2.381	—
	19.485.608	4.692.669	110.959	33.017		212.246	(21.310)	4.974

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura al 31 de diciembre de 2025 es de (41) millones de euros.

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

	Miles de euros				
	2025				
	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
<u>Coberturas Valor Razonable</u>					
Riesgo de tipo de interés		(19.309)	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros		Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés y de cambio		(23.960)			
		4.651			
<u>Coberturas Flujos de efectivo</u>					
Riesgo de tipo de interés	2.360	726	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	(1.281)	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de cambio	(4.942)	539		(2.496)	
	2.836	128		4.906	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.466	59		(3.691)	
<u>Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero</u>	(8)	—	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de cambio	(8)	—		—	
	2.352	(18.583)		(1.281)	

	2024				
	Miles de euros				
	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
<u>Coberturas Valor Razonable</u>					
Riesgo de tipo de interés	—	3.621	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	(2.622)		—	
	—	6.243		—	
<u>Coberturas Flujos de efectivo</u>					
Riesgo de tipo de interés	(19.906)	(121)	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	10.758	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de cambio	(18.045)	(325)		25.030	
	(4.861)	—		(7.297)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.000	204		(6.975)	
<u>Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero</u>	(124)	—	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de cambio	(124)	—		—	
	(20.030)	3.500		10.758	

El movimiento del impacto del patrimonio del ejercicio 2025, se muestra en la siguiente tabla:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio 2024	(2.511)
<u>Coberturas Flujo de efectivo</u>	(19.906)
Riesgo de tipo de interés	(18.045)
<i>Transferido a resultados</i>	(25.030)
<i>Otras reclasificaciones</i>	6.985
Riesgo de tipo de cambio	(4.861)
<i>Transferido a resultados</i>	7.297
<i>Otras reclasificaciones</i>	(12.158)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.000
<i>Transferido a resultados</i>	6.975
<i>Otras reclasificaciones</i>	(3.975)
Minoritarios	(1.667)
Impuestos	6.465
Saldo al cierre del ejercicio 2024	(17.619)
<u>Coberturas Flujos de efectivo</u>	2.360
Riesgo de tipo de interés	(4.942)
<i>Transferido a resultados</i>	2.496
<i>Otras reclasificaciones</i>	(7.438)
Riesgo de tipo de cambio	2.836
<i>Transferido a resultados</i>	(4.906)
<i>Otras reclasificaciones</i>	7.742
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.466
<i>Transferido a resultados</i>	3.691
<i>Otras reclasificaciones</i>	775
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	(8)
Riesgo de tipo de cambio	(8)
<i>Cambios en patrimonio por descarga en P&G</i>	—
<i>Resto de movimientos de patrimonio</i>	(8)
Minoritarios	5.624
Impuestos	(3.130)
Saldo al cierre del ejercicio 2025	(12.773)

30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
De préstamos y anticipos, clientela	6.677.029	6.579.761
De valores representativos de deuda	187.913	152.307
De préstamos y anticipos, bancos centrales y entidades de crédito	66.353	116.623
Otros intereses	178.067	653.098
	7.109.362	7.501.789

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se miden a coste amortizado.

31. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Depósitos de la clientela	1.086.506	1.322.337
Débitos representados por valores negociables	1.354.733	1.745.023
Pasivos subordinados	80.740	84.151
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	728.470	720.885
Fondos de pensiones (Notas 2-q, 2-r y 21) (*)	16.242	16.450
Pasivos por arrendamiento	8.775	8.869
Otros intereses	44.575	86.033
	3.320.041	3.983.748

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importe de 415 y 583 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2025 (476 y 554 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2024) y de entidades extranjeras por 15.244 miles de euros (15.420 miles de euros en el ejercicio 2024) - véase Nota 21-.

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

32. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 incluye el importe de los beneficios o pérdidas generadas en el ejercicio por las entidades asociadas y negocios conjuntos, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente (véase Nota 12):

	Miles de euros	
	2025	2024
Bank of Beijing Consumer Finance Company	4.784	31.909
Santander Consumer Bank S.A. Polska	36.918	(12.576)
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	9.868	10.476
Stellantis Insurance Europe Ltd	—	23.234
Stellantis Life Insurance Europe Ltd	—	12.773
Santander Consumer Multirent, S.A.	3.700	2.155
Stellantis Financial Services Polska	2.588	1.921
Resto de Sociedades	(73)	(2.969)
	57.785	66.923

33. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	1.865	2.510
Cuentas a la vista	18.369	17.597
Tarjetas	73.772	79.987
Cheques y órdenes	36.749	32.828
	130.755	132.922
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	948.926	1.005.318
	948.926	1.005.318
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	38.292	36.969
Administración y custodia	758	882
Gestión de patrimonio	13.000	10.188
	52.050	48.039
Otros:		
Garantías financieras	8.984	8.952
Comisiones de disponibilidad	7.213	7.874
Otras comisiones	118.328	101.730
	134.525	118.556
	1.266.256	1.304.835

34. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Comisiones cedidas por riesgo de firma	53.054	38.608
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	10.888	10.346
Comisiones cedidas por tarjetas	6.103	12.627
Comisiones cedidas por valores	33.386	33.266
Corretajes y agentes intermediarios	70.733	66.703
Otras comisiones colocación de Seguros	283.145	252.394
Otras Comisiones	93.025	64.361
	550.334	478.305

35. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(8.210)	(75.728)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	(8.355)	(75.870)
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	144	142
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(4.035)	(4.123)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(6.995)	—
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 29)	(18.871)	3.500
	(38.111)	(76.351)

El epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas- Activos financieros a coste amortizado" refleja la pérdida en venta de carteras de préstamos realizadas en el ejercicio.

En el ejercicio 2024, Santander Consumer Finance SA. acordó la venta de créditos con garantía hipotecaria cuyo importe nominal ascendía a 766.021 miles de euros, con resultado negativo de 23.450 miles de euros. Asimismo, durante el mismo año, Santander Consumer Bank AS ejecutó la venta de activos de tarjetas de crédito cuyo importe nominal ascendía a 4.012.000 miles de coronas noruegas (equivalentes a unos 343.817 miles de euros), el resultado negativo ascendió a 421.000 miles de coronas noruegas (equivalentes a unos 50.304 miles de euros).

36. Diferencias de cambio (netas)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

37. Otros ingresos de explotación y otros gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otros ingresos de explotación	870.858	663.846
Ingresos por servicios no financieros (*)	533.553	427.098
Resto de productos de explotación, otros	337.305	236.748
Otros gastos de explotación	(594.190)	(459.440)
Gastos por servicios no financieros	(334.588)	(255.837)
Fondo de garantía de depósitos y fondo único de resolución	(29.898)	(26.133)
Resto de cargas de explotación, otros	(229.704)	(177.470)
	276.668	204.406

(*) Se incluyen (777.800) miles de euros a 31 de Diciembre de 2025 ((722.143) miles de euros a 31 de Diciembre de 2024) correspondientes al gasto por amortización de activos cedidos en arrendamiento operativo.

38. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	711.294	714.424
Seguridad Social	116.959	117.906
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 21) (*)	8.919	8.483
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 21)	44.242	44.687
<i>Aportaciones de planes - entidades españolas</i>	3.991	3.922
<i>Aportaciones de planes - entidades extranjeras</i>	40.250	40.765
Otros gastos de personal	83.140	79.428
Indemnizaciones	6.965	3.486
	971.519	968.414

(*) De los que:

- 247 miles de euros en el ejercicio 2025 (259 miles de euros en el ejercicio 2024) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-r y 21).
- 5.684 miles de euros en el ejercicio 2025 (5.971 miles de euros en el ejercicio 2024) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – Alemania" (véanse Notas 2-r y 21).
- 2.979 miles de euros en el ejercicio 2025 (2.245 miles de euros en el ejercicio 2024) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – resto de entidades extranjeras" (véanse Notas 2-r y 21).
- 9 miles de euros en el ejercicio 2025 (8 miles de euros en el ejercicio 2024), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-s y 21).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2025	2024
Banco:		
Altos Cargos	37	41
Mandos Intermedios	226	237
Administrativos	779	834
	1.042	1.112
Resto de sociedades	10.339	10.740
	11.381	11.852

A 31 de diciembre de 2025, el número medio de empleados del Grupo con discapacidad es de 287 empleados (327 empleados al 31 de diciembre de 2024), siendo esta discapacidad igual o superior al 33% en España.

La distribución funcional y por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica a continuación:

	2025			2024		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	82	61	21	89	65	24
Mandos Intermedios	2.110	1.316	794	2.161	1.364	797
Administrativos y Otros	8.992	4.313	4.679	9.347	4.464	4.883
	11.184	5.690	5.494	11.597	5.893	5.704

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 14 Consejeros, de los cuales cuatro eran mujeres (13 consejeros al 31 de diciembre de 2024, de los cuales cuatro eran mujeres).

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, determinados empleados de sociedades filiales del Grupo son beneficiarios de los planes de retribución descritos en la Nota 5.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones y material	49.113	59.094
Otros gastos de administración	30.236	42.754
Comunicaciones	26.774	29.593
Tributos	60.148	60.858
Tecnología y sistemas	307.689	307.500
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	50.201	62.978
Dietas y desplazamientos	17.836	16.029
Servicios externos	204.945	223.595
Informes técnicos	86.373	63.456
Primas de seguros	7.663	7.363
Resto	2.988	3.125
	843.966	876.345

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo Santander Consumer Finance (detalladas en los anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

	Millones de euros	
	2025	2024
Auditoría	17,7	18,3
Servicios relacionados con la auditoría	1,1	0,7
Servicios fiscales	—	—
Otros servicios	0,1	0,5
Total	18,9	19,5

A continuación se detallan los servicios de auditoría y principales servicios distintos de auditoría que se incluyen, en su caso, en cada concepto del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Santander Consumer Finance y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. u otra firma de la red de PwC, es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Santander Consumer Finance; reporting a efectos de la auditoría integrada de los estados financieros consolidados y del control interno sobre información financiera (SOx) de Banco Santander, S.A. para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.
- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de comfort letters, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores u otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.
- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados a sociedades del Grupo fuera de España.

- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

El concepto "Auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se incluyen en función del momento de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría.

Los servicios contratados a los auditores cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la normativa europea y española aplicable, así como por las reglas de la SEC y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función del auditor.

40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos tangibles	(7.106)	32.530
Activos intangibles (Nota 15)	6.114	3.987
Otros	(366)	(8.351)
	(1.358)	28.166

El importe registrado en el capítulo de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" al 31 de diciembre de 2025 se corresponde principalmente con deterioros por obsolescencia de elementos del inmovilizado tangible- cedido en arrendamiento operativo – (ver nota 13).

El importe registrado en el capítulo de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" al 31 de diciembre de 2025 se corresponde principalmente con deterioros por obsolescencia de elementos del activo intangible – (ver nota 15).

41. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias:	2.783	52.383
Inmovilizado material e intangible (Nota 13)	2.782	1.059
Participaciones	1	51.324
Pérdidas:	(4.478)	(3.947)
Inmovilizado material e intangible (Nota 13)	(4.478)	(390)
Participaciones	—	(3.557)
	(1.695)	48.436

El importe registrado en el capítulo de "Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas" al 31 de diciembre de 2024 recogía los resultados al dar de baja las inversiones en las entidades

asociadas Stellantis Life Insurance Ltd y Stellantis Insurance Ltd (ver Nota 3) que fueron vendidas a una entidad del Grupo Santander.

42. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias (pérdidas) netas por ventas	(538)	(50)
Dotación a las pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 11)	628	1.000
	90	950

43. Valor razonable de los instrumentos financieros

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales consolidadas a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Miles de euros					
	31/12/2025			31/12/2024		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	—	211.723	211.723	—	246.380	246.380
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	15.210	15.210	4	1.378	1.382
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.350.145	1.792.562	3.142.707	392.714	2.037.871	2.430.585
Derivados – Contabilidad de cobertura (activo)	—	122.627	122.627	—	235.539	235.539
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	230.976	230.976	—	252.637	252.637
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Derivados – Contabilidad de coberturas (pasivo)	—	288.028	288.028	—	349.555	349.555

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

El saldo correspondiente a “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-clientela” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 se compone íntegramente de operaciones de crédito a la clientela de Stellantis Financial Services Italia S.p.A. y, más concretamente, préstamos concedidos del producto “stock finance” (ver Nota 10). El Valor Razonable de dichos préstamos se aproxima a su coste amortizado, dada la corta duración de los mismos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración, adicionales al mencionado anteriormente. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

Asimismo, el movimiento de activos financieros de Nivel 3 no ha sido significativo durante los ejercicios 2025 y 2024.

Criterios generales de valoración

El Grupo Santander, del que el Grupo forma parte, ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de los instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades, entre las que se encuentran las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso el Grupo, distribuye responsabilidades entre dos divisiones independiente: la Gestión Financiera (encargada de la gestión diaria de los productos financieros) y Riesgos (que asume la validación periódica de los modelos de valoración y de los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de instrumentos más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs por tipo de activo. En el caso del Grupo, las principales posiciones se derivan de instrumentos simples (simples), principalmente *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*.

Tipo de interés y renta fija

La tipología de activos de tipo de interés incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. En general, en Grupo Santander, las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones, si bien en Grupo Santander Consumer los derivados son generalmente simples (*plain vanilla*).

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también inputs del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Si bien no son instrumentos habituales en Grupo Santander Consumer, en Grupo Santander, los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los inputs de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación *forward*. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también inputs para la valoración de derivados más complejos.

Los instrumentos de renta fija incluyen productos tales como bonos, letras o pagarés cuya valoración, de acuerdo a lo descrito anteriormente puede hacerse mediante la observación de su precio en mercados cotizados, modelos construidos a partir de datos observables u otras técnicas en los casos en los que no sea posible ninguna de las dos alternativas anteriores.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos, en Grupo Santander, son contratos *forward* y futuros, asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*Over-The-Counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo Black-Scholes

estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callable*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los inputs de los modelos de renta variable (*equity*) en general consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación, en los demás casos, se realizan proxies a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida.

Grupo Santander Consumer mantiene operativa de carácter estructural en el ámbito del *banking book*, por lo que los instrumentos de renta variable anteriormente descritos, no son habituales en sus libros.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *Credit Default Swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *First-To-Default* (FTD), *N-To-Default* (NTD) y *single-tranche Collateralized Debt Obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (MtM) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre de 2025 y 2024 no se han registrado ajustes CVA y DVA por importes significativos.

Adicionalmente, en el Grupo Santander el ajuste del valor razonable de financiación (FVA); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA, en el Grupo no es significativo para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo a considerar generalmente están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo que podrían existir:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos. La disparidad del precio dependiendo de distintos contribuidores de mercado, o la concentración del activo en el mismo, también podrían ser fuentes de riesgo a considerar en el mercado de renta fija.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas o distintos contribuidores de precios en la composición de la curva.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y Nivel 3) al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

2025	Miles de euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2025 (Nivel 2)	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2025 (Nivel 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:				
Activos financieros mantenidos para negociar	211.723	—		
Derivados	211.723	—		
Swaps	199.982	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de interés	11.172	—	Black Sholes SLN	Curvas de tipos de interés, volatilidades
Otros	569	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11.813	3.397		
Instrumentos de Patrimonio	4	2.311	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Valores representativos de deuda	—	372	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Préstamos y anticipos	11.809	714	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Derivados - contabilidad de coberturas	122.627	—		
Swaps	108.952	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de interés	440	—	Black Sholes	Curvas de tipos de interés, volatilidades
Otros	13.235	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.906	1.778.656		
Instrumentos de Patrimonio	13.906	5.046	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Préstamos y anticipos	—	1.773.610	Criterio de devengo	Curvas de tipos de interés, precios de mercado
TOTAL ACTIVO	360.069	1.782.053		
PASIVOS:				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	230.976	—		
Derivados	230.976	—		
Swaps	213.894	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de cambio	—	—	Black Sholes SLN	Curvas de tipos de interés, volatilidades
Opciones sobre tipo de interés	11.172	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	5.910	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Derivados - contabilidad de coberturas	288.028	—		
Swaps	274.143	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de interés	280	—	Black Sholes	Curvas de tipos de interés, volatilidades
Otros	13.605	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
TOTAL PASIVO	519.004	—		

2024	Miles de euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos 31/12/2024 (Nivel 2)	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos 31/12/2024 (Nivel 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:				
Activos financieros mantenidos para negociar	246.380	—		
Derivados	246.380	—		
Swaps	224.236	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de interés	21.292	—	Black Sholes SLN	Curvas de tipos de interés, volatilidades
Otros	852	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	1.378		
Instrumentos de Patrimonio	—	35	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Valores representativos de deuda	—	590	Método del Valor	Curvas de tipos de interés,
Préstamos y anticipos	—	753	Método del Valor	Curvas de tipos de interés,
Derivados - contabilidad de coberturas	235.539	—		
Swaps	169.761	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	65.778	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.354	2.036.517		
Instrumentos de Patrimonio	1.354	6.795	Método del Valor	Curvas de tipos de interés,
Préstamos y anticipos (*)	—	2.029.722	Criterio de devengo	Curvas de tipos de interés,
TOTAL ACTIVO	483.273	2.037.895		
PASIVOS:				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	252.637	—		
Derivados	252.637	—		
Swaps	229.532	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de cambio	—	—	Black Sholes SLN	Curvas de tipos de interés,
Opciones sobre tipo de interés	21.146	—	Método del Valor	Curvas de tipos de interés,
Otros	1.959	—	Método del Valor	Curvas de tipos de interés,
Derivados - contabilidad de coberturas	349.555	—		
Swaps	326.876	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	22.679	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
TOTAL PASIVO	602.192	—		

(*) El incremento de este saldo corresponde a operaciones de crédito a la clientela de Stellantis Financial Services Italia S.p.A. y, más concretamente, préstamos concedidos del producto "stock finance" (ver Nota 10).

44. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025						
	Miles de euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.431.560	—	—	—	—	—	8.431.560
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	1.780.472	343.180	336.051	576.747	70.886	3.107.336
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	6.862	343.180	336.051	576.747	70.886	1.333.726
Préstamos y anticipos	—	1.773.610	—	—	—	—	1.773.610
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	—	1.773.610	—	—	—	—	1.773.610
Activos financieros a coste amortizado	4.055.390	7.705.210	9.865.969	26.508.660	70.494.559	12.246.772	130.876.560
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	1.144.792	548.366	735.740	3.969.960	776.895	7.175.753
Préstamos y anticipos	4.055.390	6.560.418	9.317.603	25.772.920	66.524.599	11.469.877	123.700.807
Bancos centrales	—	42.828	—	4	17	—	42.849
Entidades de crédito (Nota 6)	147.891	162.128	138.267	5.494	71.450	3.493	528.723
Clientela (Nota 10)	3.907.499	6.355.462	9.179.336	25.767.422	66.453.132	11.466.384	123.129.235
	12.486.950	9.485.682	10.209.149	26.844.711	71.071.306	12.317.658	142.415.456
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado	51.267.824	9.162.656	7.270.494	22.170.374	38.787.729	4.640.276	133.299.353
Depósitos	50.521.848	6.183.492	4.160.726	9.398.927	9.976.518	2.468.469	82.709.980
Bancos centrales (Nota 17)	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito (Nota 17)	8.373.380	1.579.782	784.163	3.556.127	6.245.045	2.261.070	22.799.567
Clientela (Nota 18)	42.148.468	4.603.710	3.376.563	5.842.800	3.731.473	207.399	59.910.413
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	2.906.483	2.869.133	12.806.742	28.866.348	1.963.609	49.412.315
Otros pasivos financieros (Nota 20)	779.369	215.221	260.315	55.672	108.764	264.174	1.683.515
	51.301.217	9.305.196	7.290.174	22.261.341	38.951.630	4.696.252	133.805.810
Diferencia activo menos pasivo	(38.814.267)	180.486	2.918.975	4.583.370	32.119.676	7.621.406	8.609.646

	2024						
	Miles de euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	11.863.430	—	—	—	—	—	11.863.430
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	2.029.722	24.711	—	339.491	2.393.924
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	—	—	24.711	—	339.491	364.202
Préstamos y anticipos	—	—	2.029.722	—	—	—	2.029.722
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Cientela	—	—	2.029.722	—	—	—	2.029.722
Activos financieros a coste amortizado	2.865.241	8.228.909	8.364.760	24.031.325	67.318.021	11.482.004	122.290.260
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	269.741	523.016	1.120.941	2.436.631	410.458	4.760.787
Préstamos y anticipos	2.865.241	7.959.168	7.841.744	22.910.384	64.881.390	11.071.546	117.529.473
Bancos centrales	—	204.842	—	—	—	—	204.842
Entidades de crédito (Nota 6)	32.241	226.263	27.731	12.865	71.037	4	370.141
Cientela (Nota 10)	2.833.000	7.528.063	7.814.013	22.897.519	64.810.353	11.071.542	116.954.490
	14.728.671	8.228.909	10.394.482	24.056.036	67.318.021	11.821.495	136.547.614
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado	48.640.531	5.452.039	7.514.381	18.887.383	33.920.979	13.373.806	127.789.119
Depósitos	47.900.595	1.903.173	3.682.887	10.918.233	11.029.439	1.146.416	76.580.743
Bancos centrales (Nota 17)	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito (Nota 17)	4.715.473	392.878	733.150	4.261.132	8.731.662	994.049	19.828.344
Cientela (Nota 18)	43.185.122	1.510.295	2.949.737	6.657.101	2.297.777	152.367	56.752.399
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	2.976.744	3.828.057	7.927.139	22.784.897	12.152.844	49.669.681
Otros pasivos financieros (Nota 20)	739.936	572.122	3.437	42.011	106.643	74.546	1.538.695
	48.640.531	5.452.039	7.514.381	18.887.383	33.920.979	13.373.806	127.789.119
Diferencia activo menos pasivo	(33.911.860)	2.776.870	2.880.101	5.168.653	33.397.042	(1.552.311)	8.758.495

Adicionalmente, se desglosan los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros a coste amortizado existentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025						
	Miles de euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Depósitos	50.488.452	6.136.452	4.112.949	9.319.523	9.901.283	2.463.900	82.422.559
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	8.371.195	1.563.148	778.996	3.542.308	6.221.777	2.258.264	22.735.688
Clientela	42.117.257	4.573.304	3.333.953	5.777.215	3.679.506	205.636	59.686.871
Valores representativos de deuda emitidos	—	2.810.983	2.897.232	12.795.179	28.777.683	1.912.210	49.193.287
Otros Pasivos financieros	779.372	215.221	260.313	55.672	108.763	264.166	1.683.507
	51.267.824	9.162.656	7.270.494	22.170.374	38.787.729	4.640.276	133.299.353

	2024						
	Miles de euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Depósitos	47.790.213	1.895.856	3.628.719	10.872.354	10.842.999	1.139.564	76.169.705
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	4.663.241	387.485	684.861	4.243.976	8.693.334	992.664	19.665.561
Clientela	43.126.972	1.508.371	2.943.858	6.628.378	2.149.665	146.900	56.504.144
Valores representativos de deuda emitidos	—	2.896.514	3.814.166	7.838.466	22.625.327	12.097.455	49.271.928
Otros Pasivos financieros	739.936	572.122	3.437	42.011	106.642	74.547	1.538.695
	48.530.149	5.364.492	7.446.322	18.752.831	33.574.968	13.311.566	126.980.328

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad de determinados pasivos como las cuentas corrientes de clientes y la capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Grupo. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en millones de euros			
	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.125	—	460	—
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	2	8	2	2
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	763	—	1	—
Derivados – Contabilidad de coberturas	24	28	44	19
Activos no corrientes en venta	8	—	9	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	267	—	787	—
Activos tangibles	671	—	550	—
Activos intangibles	261	—	242	—
Activos y pasivos por impuestos	345	381	113	303
Activos y pasivos financieros a coste amortizado	21.512	15.355	15.895	11.003
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	—	—	—	—
Provisiones	—	157	—	4
Otros activos y pasivos	153	436	98	314
	25.131	16.365	18.201	11.645

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjuntos por su valor razonable, excepto las partidas incluidas en la rúbricas Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros a coste amortizados - préstamos y anticipos - clientela, los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, en caso de existir.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados financieros, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjunto a su coste amortizado.

i. *Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Miles de euros									
	Dic. 2025					Dic. 2024				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a coste amortizado:										
Préstamos y anticipos	123.700.807	126.481.080	—	215.111	126.265.970	117.529.473	118.391.030	—	96.710.000	118.294.320
Valores representativos de deuda	7.175.753	7.230.101	7.230.101	—	—	4.760.787	4.828.015	4.828.015	—	—
	130.876.560	133.711.181	7.230.101	215.111	126.265.970	122.290.260	123.219.045	4.828.015	96.710.000	118.294.320

ii. *Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Miles de euros									
	Dic. 2025					Dic. 2024				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Depósitos	82.709.980	82.910.309	—	24.248.075	58.662.233	76.580.743	76.926.642	—	25.143.275	51.783.369
Valores representativos de deuda emitidos (*)	49.412.315	49.397.039	3.118.535	43.830.414	2.448.091	49.669.681	50.083.786	5.307.585	43.688.802	1.087.398
	132.122.295	132.307.348	3.118.535	68.078.489	61.110.324	126.250.424	127.010.428	5.307.585	68.832.077	52.870.767

(*) Adicionalmente se contabilizan otros pasivos financieros por importe de 1.683.515 y 1.538.695 miles de euros en diciembre de 2025 y diciembre de 2024 respectivamente.

iii. *Métodos de valoración e inputs utilizados*

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
 - ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

- iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
- iv) Valores representativos de deuda emitidos: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

45. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

a) Áreas geográficas

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan seis segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Nordics (Escandinavia), Francia y Resto.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades se realiza por apertura jurídica, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intragrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se le mantiene como recursos propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los recursos propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de euros															
	2025								2024							
	España (*)	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto	Eliminaciones Intragrupo	Total	España (*)	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto	Eliminaciones Intragrupo	Total
Activos financieros a coste amortizado - Clientela	28.724.056	18.118.683	47.275.742	16.401.735	19.615.453	25.339.802	(32.346.236)	123.129.235	29.642.730	15.893.582	47.566.489	17.079.492	19.525.569	21.377.656	(34.131.028)	116.954.490
Activos financieros mantenidos para negociar	38.883	60.849	88.202	6.098	11.713	9.870	(3.892)	211.723	54.049	72.671	85.838	9.047	17.188	7.586	1	246.380
Valores representativos de deuda	4.460.127	406.907	4.342.367	693.940	4.304.999	1.757.351	(7.455.840)	8.509.851	4.790.349	301.496	4.482.889	674.618	4.892.919	253.884	(10.270.576)	5.125.579
Activos financieros a coste amortizado - Bancos centrales y Entidades de Crédito	16.303.916	113.329	9.382.980	469.586	9.541.142	2.996.004	(38.235.385)	571.572	14.405.331	87.910	10.715.590	479.692	10.374.545	1.125.683	(36.613.768)	574.983
Tangibles e intangibles	450.333	309.044	4.317.989	501.775	112.425	646.872	1.701.762	8.040.200	359.968	298.984	4.132.859	423.187	109.282	531.086	1.683.919	7.539.285
Efectivo y Otras cuentas de activo	13.786.132	4.557.004	10.179.731	1.293.253	4.097.891	3.284.728	(23.204.901)	13.993.838	14.945.601	4.264.114	12.417.452	930.479	3.798.865	2.736.017	(21.457.102)	17.635.426
Total activo	63.763.447	23.565.816	75.587.011	19.366.387	37.683.623	34.034.627	(99.544.492)	154.456.419	64.198.028	20.918.757	79.401.117	19.596.515	38.718.368	26.031.912	(100.788.554)	148.076.143
Depósitos de la clientela	9.246.138	1.631.844	40.995.876	9.583.856	7.818.209	8.634.894	(18.000.404)	59.910.413	7.502.918	1.654.928	44.388.428	9.548.428	6.621.533	4.709.758	(17.673.594)	56.752.399
Valores representativos de deuda emitidos	17.286.315	8.667.768	4.233.638	1.385.909	10.904.671	14.390.353	(7.456.339)	49.412.315	21.711.551	6.179.992	4.292.592	2.395.425	12.120.496	13.246.987	(10.277.362)	49.669.681
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	25.391.909	10.124.458	15.852.846	5.063.641	13.159.788	6.366.176	(53.159.251)	22.799.567	23.186.073	9.989.779	16.191.134	4.263.023	13.296.030	4.650.450	(51.748.145)	19.828.344
Otras cuentas de pasivo y patrimonio	1.069.055	1.055.046	2.979.012	34.662	2.213.276	1.835.465	521.436	9.707.952	935.155	1.101.675	3.010.177	(6.203)	3.218.264	1.813.611	(990.160)	9.082.519
Fondos propios	10.770.030	2.086.700	11.525.639	3.298.319	3.587.679	2.807.739	(21.449.934)	12.626.172	10.862.331	1.992.383	11.518.786	3.395.842	3.462.045	1.611.106	(20.099.293)	12.743.200
Total fondos gestionados	63.763.447	23.565.816	75.587.011	19.366.387	37.683.623	34.034.627	(99.544.492)	154.456.419	64.198.028	20.918.757	79.401.117	19.596.515	38.718.368	26.031.912	(100.788.554)	148.076.143

(*) España integra los saldos correspondientes a sucursales, así como las actividades corporativas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	2025							2024						
	España	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto (**)	Total	España	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto (**)	Total
MARGEN DE INTERESES	544.014	498.228	983.713	634.886	586.436	542.044	3.789.321	517.360	409.331	858.066	662.001	506.363	564.923	3.518.041
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	13.371	5.674	30.040	2.125	14.089	(7.514)	57.785	14.563	5.311	32.136	891	13.263	757	66.923
Comisiones netas	76.397	132.893	350.184	11.406	107.082	37.960	715.922	82.895	119.566	420.391	15.615	129.080	58.982	826.530
Resultado de operaciones financieras (neto)	17.034	(5.981)	5.142	1.343	(19.603)	(47.456)	(49.521)	(990)	(3.175)	(339)	(22.952)	(393)	(44.081)	(71.929)
Otros resultados de explotación	4.251	8.218	223.758	(4.622)	(6.178)	51.934	277.361	5.133	(7.049)	170.385	6.874	(3.403)	32.726	204.665
MARGEN BRUTO	655.067	639.032	1.592.837	645.138	681.826	576.968	4.790.868	618.961	523.984	1.480.639	662.429	644.910	613.306	4.544.230
Gastos de administración	(221.932)	(204.548)	(697.742)	(229.724)	(216.820)	(244.719)	(1.815.485)	(226.642)	(187.152)	(702.188)	(256.769)	(222.565)	(249.442)	(1.844.759)
Gastos de personal	(99.755)	(104.225)	(421.957)	(134.629)	(93.354)	(117.599)	(971.519)	(96.681)	(96.392)	(427.293)	(142.478)	(94.272)	(111.299)	(968.414)
Otros gastos generales de administración	(122.177)	(100.323)	(275.785)	(95.095)	(123.466)	(127.120)	(843.966)	(129.961)	(90.760)	(274.895)	(114.291)	(128.293)	(138.145)	(876.345)
Amortización	(26.024)	(28.931)	(93.356)	(26.311)	(12.279)	(46.425)	(233.326)	(23.682)	(33.452)	(89.771)	(27.847)	(12.498)	(42.554)	(229.804)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(213.092)	(155.413)	(565.931)	(130.479)	(88.088)	(356.128)	(1.509.131)	(241.465)	(137.217)	(374.257)	(127.159)	(68.457)	(210.972)	(1.159.527)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	194.019	250.140	235.808	258.624	364.639	(70.304)	1.232.926	127.172	166.163	314.423	250.654	341.390	110.339	1.310.140
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	141.063	166.821	176.756	205.031	257.366	23.199	970.236	90.486	118.321	217.037	202.225	247.529	161.515	1.037.112
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	141.063	166.821	176.756	205.031	257.366	23.199	970.236	90.486	118.321	217.037	202.225	247.529	161.515	1.037.112
Resultado atribuido a la entidad dominante	90.829	100.120	168.496	205.031	125.909	37.263	727.648	41.718	72.446	229.673	202.225	113.202	144.360	803.624

(**) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo, así como las actividades corporativas.

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable al Banco, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada normativa, el saldo de "Ingresos por intereses" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Mercado interior	1.404.871	1.475.690
Exportación:		
Unión Europea	4.658.275	4.816.816
Países OCDE	1.046.216	1.209.283
Resto de países	—	—
	5.704.491	6.026.099
Total	7.109.362	7.501.789

2. Una distribución de los ingresos ordinarios (ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros, ganancias o pérdidas por activos financieros mantenidos para negociar, ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas y otros ingresos de explotación) por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, 2025 y 2024:

	Ingresos Ordinarios (miles de euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
España y Portugal	1.628.061	1.684.838	1.004.618	1.135.890	2.632.679	2.820.728
Italia	1.550.857	1.409.345	45.740	41.749	1.596.597	1.451.094
Alemania	2.815.046	2.945.326	811.715	782.416	3.626.761	3.727.742
Escandinavia	1.115.530	1.215.392	32.752	40.074	1.148.282	1.255.466
Francia	1.214.208	1.303.459	779.514	768.064	1.993.722	2.071.523
Resto	892.352	836.018	442.403	484.556	1.334.755	1.320.574
<i>Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos</i>	—	—	(3.116.742)	(3.252.749)	(3.116.742)	(3.252.749)
Total	9.216.054	9.394.378	—	—	9.216.054	9.394.378

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 2 líneas de negocio principales y una agrupación de otros negocios de menor calado.

El Área de "Automoción" contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero, así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito de stock de vehículos que comercializan los distribuidores.

El Área de "Financiación al Consumo" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo, los resultados derivados de la financiación directa a consumidores, por cualquiera de los canales de distribución, ya sean físicos como on-line e incluidos todos los productos comercializados para ello: préstamos a duración determinada, tarjetas de crédito, etc.

El Área de “Otros Negocios” recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas y préstamos corporativos.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2025 y 2024:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de euros			
	2025			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	2.338.042	934.566	516.713	3.789.321
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	53.199	17.380	(12.794)	57.785
Comisiones netas	471.645	207.491	36.786	715.922
Resultado de operaciones financieras (neto)	(1.090)	(670)	(47.761)	(49.521)
Otros resultados de explotación	293.213	(7.870)	(7.982)	277.361
MARGEN BRUTO	3.155.009	1.150.897	484.962	4.790.868
Gastos de administración	(1.143.416)	(357.401)	(314.668)	(1.815.485)
Gastos de personal	(667.769)	(208.667)	(95.083)	(971.519)
Otros gastos generales de administración	(475.647)	(148.734)	(219.585)	(843.966)
Amortización	(56.041)	(27.089)	(150.196)	(233.326)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(654.852)	(573.477)	(280.802)	(1.509.131)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.300.700	192.930	(260.704)	1.232.926
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	914.272	135.513	(79.549)	970.236
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	914.272	135.513	(79.549)	970.236

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de euros			
	2024			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	2.213.492	927.539	377.010	3.518.041
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	64.523	15.142	(12.742)	66.923
Comisiones netas	516.416	249.831	60.283	826.530
Resultado de operaciones financieras (neto)	1.387	(26.428)	(46.888)	(71.929)
Otros resultados de explotación	251.163	(3.082)	(43.416)	204.665
MARGEN BRUTO	3.046.981	1.163.002	334.247	4.544.230
Gastos de administración	(1.072.827)	(393.381)	(378.551)	(1.844.759)
Gastos de personal	(569.117)	(202.880)	(196.417)	(968.414)
Otros gastos generales de administración	(503.710)	(190.501)	(182.134)	(876.345)
Amortización	(97.566)	(51.765)	(80.473)	(229.804)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(544.190)	(486.219)	(129.118)	(1.159.527)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.332.398	231.637	(253.895)	1.310.140
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	956.779	158.246	(77.913)	1.037.112
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	956.779	158.246	(77.913)	1.037.112

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

46. Partes vinculadas

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a este, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la alta dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.

	Miles de euros							
	2025				2024			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)
Activo:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	596.015	—	—	—	615.513	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	—	175.620	—	—	23.582	53.683	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	—	15.911	27	—	237.263	124.659	11	—
Otros	—	206.806	—	—	12	295.317	—	—
Pasivo:								
Pasivos financieros: entidades de crédito	—	20.370.473	—	—	6.000	16.634.683	—	—
Pasivos financieros: clientela	821	73.724	—	—	667	102.386	—	—
Débitos representados por valores negociables	—	5.800.077	—	—	—	8.984.958	—	—
Otros	3	506.429	—	—	914	543.217	—	—
Pérdidas y ganancias:								
Ingresos por intereses	25.410	4.540	2	—	8.249	148.541	1	—
Gastos por intereses	(126)	(923.859)	—	—	(335)	(837.116)	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(5.997)	(116.039)	—	—	(3.422)	(88.421)	—	—
Ingresos por comisiones	—	168.138	—	—	—	187.576	—	—
Gastos por comisiones	—	(16.490)	—	—	—	(9.737)	—	—
Otros:								
Garantías financieras y Otros	—	461.007	—	—	—	41.671	—	—
Compromisos contingentes	—	459.152	—	—	—	749.369	—	—
Instrumentos financieros derivados	—	63.355.725	—	—	—	48.063.423	—	—
Dividendos pagados		499.959	—	—	—	499.959	—	—

(*) Excluyendo aquellas entidades pertenecientes al Grupo Santander que se hayan considerado como asociadas en la presente memoria consolidada.

(**) Véanse Notas 5-b y 5-c.

47. Gestión del riesgo

I. Gestión del riesgo

Principios corporativos

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos, en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance S.A. cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los distintos tipos de riesgo se clasifican como materiales, relevantes o no relevantes para la entidad, mediante una metodología interna que contempla tanto aspectos cuantitativos -impacto potencial de cada riesgo en términos de ratios de capital o beneficios- como cualitativos. Los riesgos identificados como materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación, se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance S.A.



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- **Riesgo de Crédito** es el riesgo de pérdida ocasionada por el incumplimiento de las obligaciones o el deterioro de la calidad crediticia de un cliente o contrapartida, al cual el Grupo Santander ha financiado o con el cual se ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de Mercado** es el riesgo en el que incurre como consecuencia de variaciones adversas en los factores que determinan el valor de mercado de los instrumentos financieros, tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de valores de renta variable y commodities entre otros.
- **Riesgo de Liquidez** es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo poder obtenerlos a un alto costo.
- **Riesgo Estructural** es el riesgo de que se produzcan cambios en el valor o en la generación de margen de los activos o pasivos del balance a consecuencia de cambios en los factores de mercado y de comportamiento de estos. Adicionalmente, incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones, así como el riesgo de no disponer del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.
- **Riesgo de Capital** es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.
- **Riesgo Operacional** se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y los riesgos de cumplimiento regulatorio y de conducta definidos en el Marco Corporativo de Cumplimiento y Conducta.
- **Riesgo de crimen financiero** es el riesgo derivado del posible uso indebido de los recursos, productos o servicios del Grupo con fines delictivos o ilícitos, incluidos el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación o elusión de programas de sanciones internacionales, la financiación de la proliferación y otros delitos subyacentes (corrupción, soborno, etc.).
- **Riesgo Estratégico** es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

- **Riesgo Reputacional** es el riesgo que supone tener un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.
- **Riesgo de Modelo** es el riesgo por potenciales consecuencias negativas derivadas de la toma de decisiones basadas en modelos mal desarrollados, mal implantados o incorrectamente utilizados, pudiendo acarrear pérdidas financieras, decisiones comerciales o estratégicas inadecuadas o causar perjuicio a las operaciones del Grupo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional, estratégico, de crimen financiero y de valor residual directo.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: tipo de cambio estructural, pensión, legal, fraude, tecnológico y ciber riesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, personas, datos, procesos, cumplimiento regulatorio, de conducta, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual y riesgos ESG/climáticos.

El Riesgo del Valor Residual se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden incidir en los tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales así como por cambios crónicos en el medio ambiente, o del proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos, así como el incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
 - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.
 - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
 - Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
 - Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir, frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance, así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Existen comités de situaciones especiales (Gold, Silver and Bronze) que se activarán para hacer seguimiento inmediato a cualquier evento que pueda afectar al negocio y actividad de la entidad.

Roles y responsabilidades

La función de Riesgos se estructura en tres líneas de defensa, de acuerdo a la política corporativa, para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- Primera línea de defensa: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.
- Segunda línea de defensa: conformada por las funciones de Riesgos, las cuales supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.
- Tercera línea de defensa: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un comité de riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

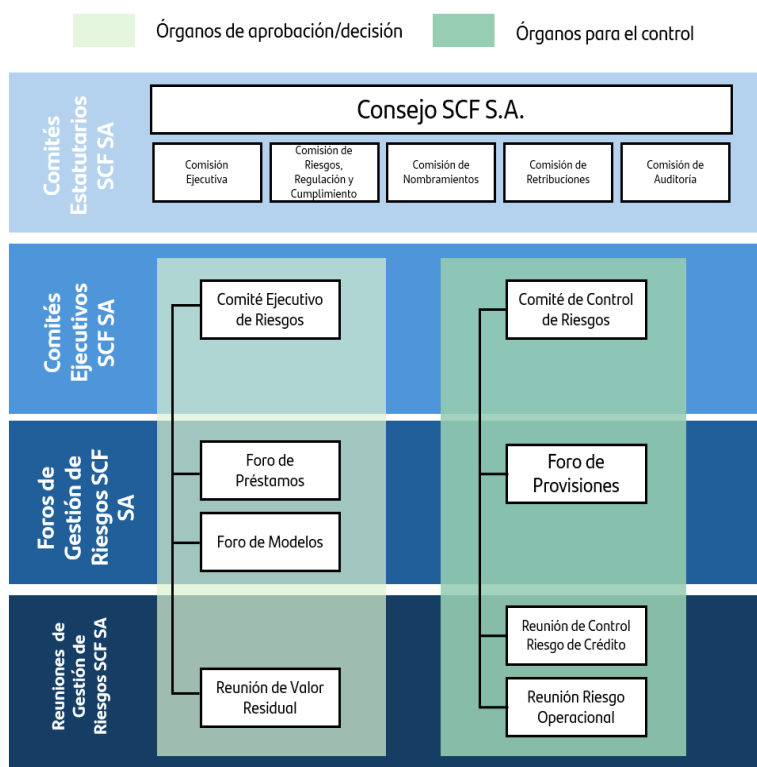
Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance, el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.



Órganos para el control independiente

Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento (CSRRC):

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Entre las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento cabe destacar:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación del apetito, la estrategia y la cultura de riesgos.
- Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de

la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

Comité de Control de Riesgos (CCR):

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.
- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

Como cambio relevante, mencionar que en Noviembre de 2025, se ha incluido una nueva responsabilidad a este comité, que es la de revisar las iniciativas materiales de transformación y cambio del modelo de negocio (por ejemplo: TI, diseño organizativo, orientación de Capital y Costes, etc.) a fin de asegurar que se establece una sólida disciplina de riesgo operacional y control de la gestión del cambio, y un seguimiento en todo el Grupo que garantice la integración de las mismas,

A consecuencia de esta nueva responsabilidad se han incluido al Responsable de People & Culture como miembro extendido, para aquellas reuniones en las que se incluyan temas relacionados con el control de gestión del cambio.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

Foro de Provisiones:

El Foro de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance. Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance, así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

Órganos para la toma de decisiones

Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

En octubre de 2024, se eliminó el Subcomité de Propuestas de Riesgo cuyo alcance exclusivo era tomar decisiones sobre transacciones de riesgo de mercado y límites intragrupo (tomando delegaciones del Comité Ejecutivo de Riesgos (CER) para temas de riesgo de mercado). Para no perder capacidades de decisión, especialmente respecto de aumentos de los límites intragrupo a las unidades dentro del límite global aprobado a nivel de SCF S.A., se propuso cubrirlo en el Comité de Control de Riesgos, en el epígrafe 3.1.3. de sus Términos de Referencia, siempre y cuando sea objetivamente un acto de control sobre esa decisión de gestión dentro de los límites globales ya autorizados por el Comité Ejecutivo de Riesgos en los ámbitos de Riesgo de Mercado, Estructural y de Liquidez. Si lo determina algún miembro del Comité de Control de Riesgos, las propuestas se elevarán al Comité Ejecutivo de Riesgos para reforzar el proceso de toma de decisiones.

Foro de Préstamos:

El Foro de Préstamos es un órgano colegiado de decisión responsable del riesgo de crédito, de acuerdo con las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance, S.A. Las facultades y los límites asignados abarcarán tanto las aprobaciones como las decisiones sobre la entidad jurídica de Santander Consumer Finance S.A. y sus sucursales, así como la validación o las recomendaciones de las filiales y subsidiarias. Las atribuciones del Foro se ejercerán garantizando que se ajusten a los límites establecidos en el apetito de riesgo de crédito del Grupo SCF, e informando al Comité Ejecutivo de Riesgos sobre su actividad cuando sea necesario.

Foro de Modelos:

El Foro de Modelos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado responsable de la aprobación, el control y la supervisión del riesgo de modelo de Santander Consumer Finance.

La estructura de Comités de riesgos de las sucursales del Western Hub:

En virtud de los acuerdos de fusión y a los efectos de asegurar un adecuado gobierno y dar continuidad a la función de riesgos de las sucursales del Western Hub por parte de Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente):

- Cuantos poderes, facultades y atribuciones en materia de riesgos estuvieran otorgados a nivel individual o colectivo en las sucursales, permanecerán vigentes en los mismos términos y condiciones.
- Lo particularmente establecido en sus comités de aprobación y control de riesgos, seguirá en vigor con las mismas funciones, salvo que se reclame expresamente para sí una o varias competencias por un órgano de rango superior.
- Cualquier discrepancia en el entendimiento de las atribuciones y competencia de los comités se interpretará en el sentido que mejor favorezca las funciones de gobierno de la compañía en su conjunto y, en todo caso, con sujeción a las prácticas y usos propios de los órganos de superior jerarquía de la entidad Santander Consumer Finance S.A.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son **clientes carterizados** aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgos. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son **riesgos estandarizados** aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgos expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizados. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Evolución de magnitudes en 2025

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años, estando el coste de crédito, como métrica primaria, dentro de los umbrales establecidos en el apetito de riesgos de Santander Consumer Finance. Como resultado, SCF mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A diciembre de 2025, la tasa de mora fue de 2,76%, en base a un riesgo controlado, a las medidas aplicadas en las unidades. Los préstamos dudosos (3.537 millones de euros) se distribuyen por unidades de la siguiente manera: Nórdicos representa el 12% del total, España y Portugal el 18%, Alemania y Austria el 43%, Francia el 7% e Italia el 8%. En cuanto a tipo de cartera, Auto representa el 48% del total, Directo el 35%, Tarjetas el 4%, Stock Finance el 3%, Hipotecas el 1%, Durables el 2% y otros el 7%.

En términos del coste de crédito, este ratio mantiene un perfil de riesgo bajo gracias a la granularidad y predictibilidad de las carteras de Santander Consumer Finance. El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2025 ha sido de 1,04%.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2025

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito por área geográfica:

Grupo- Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2025 (Millones de euros)	Variación Diciembre 2024	% Cartera
España y Portugal (*)	18.619	1,96 %	14,55 %
Italia	19.938	10,80 %	15,58 %
Francia	18.958	(3,84) %	14,81 %
Alemania y Austria	45.716	(0,43) %	35,72 %
Nordics (Escandinavia)	15.768	(1,16) %	12,32 %
Resto	8.968	57,05 %	7,01 %
Total	127.969	5,34 %	100,00 %

En términos de visión por productos a cierre de diciembre de 2025, Vehículos representa el 66% del total de la exposición bruta, Directo el 12%, Hipotecas el 1%, Durables el 2%, Stock Finance el 12%, tarjetas 2% y Otros el 5%.

Alemania concentra el mayor porcentaje de la cartera con un 38% junto con Austria. Por otra parte Nórdicos (Escandinavia) representa el 12%, e incluye a las unidades de Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia. Francia, incluyendo las Joint Ventures de Stellantis, representa un 15% del total. España, Portugal y sus respectivas unidades, incluyendo la cooperación con Stellantis, representan el 16% del total.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

Las pérdidas esperadas de crédito se calculan, en el Grupo Santander Consumer Finance, en base a parámetros (principalmente PD y LGD) que se obtienen a partir de modelos desarrollados internamente siguiendo los requerimientos específicos de la NIIF9, así como de otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC). Los modelos se construyen utilizando información interna con profundidad histórica y granularidad lo suficientemente representativas, la experiencia adquirida en el ámbito regulatorio y de gestión, así como información prospectiva basada en escenarios macroeconómicos, y permiten estimar pérdidas en toda la vida de la operación. Los modelos siguen un ciclo de vida claramente definido que incluye, entre otros, un proceso de validación interna, monitoreo y gobierno, para asegurar su robustez y adecuación al uso.

A continuación se mencionan los aspectos más relevantes de pérdida esperada:

- **Definición de default:** se mantiene conforme a las Directrices de la EBA para el cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se mantiene alineada a las definiciones de default y de fase 3. Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras. El Grupo aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del Grupo. La clasificación en default se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como default.
- **Vida esperada del instrumento financiero:** se estima la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros). El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.
- **Visión prospectiva:** Estimar las pérdidas esperadas requiere un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, las estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo aseguran la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

Durante 2025, el Grupo ha actualizado los escenarios macroeconómicos incluidos en los modelos de provisiones con la información más actualizada del entorno actual. En consecuencia, el Grupo emplea una visión prospectiva para la estimación de las pérdidas esperadas.

- **Elementos adicionales:** Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander Consumer Finance evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

Determinación del incremento significativo del riesgo:

Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés, Significant Increase in Credit Risk) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo Santander que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto, y cuya definición para cada portfolio se basa en la combinación de diversos criterios: cuantitativos y cualitativos e indicadores: *Days Past Due Backstop* y *Threefold Backstop*.

Los juicios y criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y objetivos que hay que considerar en la definición de SICR.

Dichos principios generales los siguientes:

- **Universalidad:** todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- **Proporcionalidad:** la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- **Materialidad:** su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- **Visión holística:** el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos y cualitativos).
- **Aplicación de la NIIF 9:** el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (forward-looking).
- **Integración de la gestión de riesgos:** los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- **Documentación:** se debe elaborar una documentación adecuada.

Los objetivos se resumen a continuación:

- **Poder predictivo:** se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- **Estabilidad de la fase 2:** se espera que la fase 2 sea un etapa transitoria. En ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
- **Razonamiento económico:** a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
- **Tiempo en la fase 2:** se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores. Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- **Criterios cuantitativos:** se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial.

A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del Grupo, buscando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Los principios de calibración de estos umbrales se encuentran recogidos en el párrafo anterior y pueden dar lugar a dos tipos de umbrales:

- **Relativos:** Aquellos que comparan la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación.
- **Absolutos:** Aquellos que comparan la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos absolutos de variación.

Adicionalmente, de acuerdo con la expectativa supervisora del Banco Central Europeo (ver *ECB recommendation (Nov 21) Banks' credit risk management and IFRS 9 provisioning during the COVID-19 crisis*), se ha establecido un límite de 200% al umbral relativo, conocido como "threefold increase", que se usa en todo momento, de tal manera que, aquellas exposiciones cuya calidad crediticia se hayan deteriorado en términos relativos más de un 200%, siguiendo un enfoque análogo al umbral relativo del párrafo anterior, se transferirán de la fase 1 a la fase 2.

Finalmente, la superación de manera individual de cualquiera de los umbrales absolutos, relativos o el límite del 200% al umbral relativo ("threefold increase") supondrá la transferencia de la exposición del instrumento financiero de fase 1 a fase 2.

- **Criterios cualitativos:** se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej.: irregulares, refinanciaciones, sistemas de indicadores de alerta temprana, etc.). Cada filial ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención en reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto y alineándolos a los criterios utilizados en la gestión.
- **Criterio Cuantitativo Threefold Backstop:** de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" debe aplicarse obligatoriamente en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen. Es decir, si su RLTPD de reporte se ha más que triplicado en relación con su RLTPD de origen, entonces la transacción debe clasificarse como fase 2.

Cuando ocurre que un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la Fase 1, sin ningún período de prueba en la Fase 2.

Cuantificación de provisiones adicionales:

A cierre de 2025, no había ajustes adicionales.

A continuación, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha 31 de diciembre de 2025. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2025 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	126.026	—	—	126.026
Grado de especulación	13.716	8.801	—	22.517
Impago	—	—	3.571	3.571
Total Riesgo (**)	139.742	8.801	3.571	152.114
Pérdidas por deterioro de valor	453	469	2.131	3.053

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	122.177	—	—	122.177
Grado de especulación	12.560	6.973	—	19.533
Impago	—	—	3.191	3.191
Total Riesgo (**)	134.737	6.973	3.191	144.901
Pérdidas por deterioro de valor	374	379	1.743	2.496

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo presentó 1.914 miles de euros en activos deteriorados comprados con deterioro (no se presentaron importes significativos en 2024).

Ejercicio de sensibilidad de las provisiones

En cuanto a la evolución de las pérdidas por riesgo de crédito, el Grupo lleva a cabo un análisis de sensibilidad mediante simulaciones en las que tienen lugar variaciones inmediatas (shocks) de +/- 100 bps en las principales variables macroeconómicas, asumiendo constante la distribución actual de fases de cada cartera de activos financieros. De este modo, se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan, tanto a la variable de referencia, como al resto de variables macroeconómicas. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas. Finalmente, con el objetivo de proporcionar una medida de sensibilidad comparable entre carteras se elimina, en el uso de los modelos estadísticos de análisis de escenarios, los avances y retardos del modelo, evitando así que se capture solamente una parte del shock simulado.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

Detalle de principales geografías

A continuación, se presenta la información de riesgos relativa a los segmentos más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

- **Alemania**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025 de Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2025 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	37.020	268,60	—	37.288
Grado de especulación	—	2.277	—	2.277
Impago	—	—	1.300	1.300
Total Exposición (**)	37.020	2.545	1.300	40.865
Pérdidas por deterioro de valor	72	158	750	981

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	39.531	115	—	39.646
Grado de especulación	—	2.061	—	2.061
Impago	—	—	1.094	1.094
Total Exposición (**)	39.531	2.176	1.094	42.801
Pérdidas por deterioro de valor	68	112	554	734

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de Alemania (incluye todas las sociedades del perímetro en Alemania) se ha situado en el 3,27% al cierre de diciembre de 2025 (2,68% al cierre de 2024).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, en el caso de las unidades de Alemania más significativas (Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH) consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 de los principales indicadores macroeconómicos, de los cuales derivan los utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2026-2030)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	3,21%	2,94%	2,44%	2,23%	2,19%
Tasa de desempleo	7,72%	6,99%	5,53%	5,06%	4,83%
Crecimiento del precio de la vivienda	(3,49%)	(1,61%)	2,13%	3,49%	4,17%
Crecimiento del PIB	(0,30%)	0,35%	1,64%	2,35%	2,71%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 de los principales indicadores macroeconómicos, de los cuales derivan los utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	3,65%	3,24%	2,70%	2,44%	2,20%
Tasa de desempleo	7,62%	6,27%	5,70%	5,44%	5,13%
Crecimiento del precio de la vivienda	(4,96%)	(2,69%)	1,84%	1,85%	2,70%
Crecimiento del PIB	(0,58%)	0,11%	1,06%	1,56%	2,15%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2025 como en 2024 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2025 para las carteras más relevantes de Alemania:

	Variación pérdida esperada IFRS9			
	Auto nuevo	Auto usado	Leasing Nuevo	Directo
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	(0,41%)	(0,60%)	3,57%	2,82%
100 p.b.	1,34%	1,46%	(1,13%)	(1,73%)
Tasa de desempleo:				
(100) p.b.	4,36%	4,69%	(2,04%)	(4,59%)
100 p.b.	(2,23%)	(2,50%)	4,93%	9,31%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

De acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" se ha aplicado en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares > de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **Nórdicos (Escandinavia)**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025 de la unidad más significativa de Nórdicos (Santander Consumer Bank AS). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2025 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	11.707	—	—	11.707
Grado de especulación	1.163	836	—	2.000
Impago	—	—	320	320
Total Exposición (**)	12.871	836	320	14.027
Pérdidas por deterioro de valor	54	44	198	296

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	11.658	—	—	11.658
Grado de especulación	1.314	657	—	1.971
Impago	—	—	410	410
Total Exposición (**)	12.972	657	410	14.039
Pérdidas por deterioro de valor	59	39	230	328

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad de Nórdicos (incluye todas las sociedades del perímetro en Escandinavia) se ha situado en el 2,68% al cierre de diciembre de 2025 (3,26% al cierre de 2024).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer Bank AS considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

- **Noruega**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2026-2030)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,81%	4,35%	3,59%	3,49%	3,44%
Tasa de desempleo	4,82%	4,38%	3,96%	3,67%	3,35%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,26%	1,66%	3,07%	4,49%	5,93%
Crecimiento del PIB	0,15%	1,10%	1,92%	2,44%	3,02%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,46%	4,05%	3,47%	3,01%	3,25%
Tasa de desempleo	4,75%	4,45%	4,07%	3,77%	3,61%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,80%	1,83%	2,64%	3,73%	4,55%
Crecimiento del PIB	0,65%	1,31%	2,11%	2,66%	3,21%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2025 como en 2024 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2025 para las carteras más relevantes de Noruega:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	4,43%
100 p.b.	(3,40%)
Crecimiento del precio de la	
(100) p.b.	10,82%
100 p.b.	(5,20%)

• **Dinamarca**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2026-2030)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,21%	2,95%	2,44%	2,24%	2,18%
Tasa de desempleo	6,71%	6,06%	5,26%	4,87%	4,49%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,22%	2,22%	4,79%	5,79%	6,75%
Crecimiento del PIB	0,12%	0,87%	1,71%	2,16%	2,56%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,50%	3,09%	2,55%	2,23%	2,05%
Tasa de desempleo	5,96%	5,51%	4,93%	4,74%	4,55%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,51%)	1,46%	3,99%	4,97%	5,92%
Crecimiento del PIB	0,02%	0,68%	1,52%	2,05%	2,54%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2025 como en 2024 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2025 para las carteras más relevantes de Dinamarca:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	2,88%
100 p.b.	(2,41%)

- Suecia

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2026-2030)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,34%	3,08%	2,46%	2,35%	2,26%
Tasa de desempleo	8,04%	7,71%	7,35%	7,09%	6,86%
Crecimiento del precio de la vivienda	3,78%	5,44%	7,32%	7,87%	8,36%
Crecimiento del PIB	0,57%	1,42%	2,37%	2,80%	3,20%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,73%	3,30%	2,76%	2,45%	2,24%
Tasa de desempleo	7,97%	7,60%	7,07%	6,91%	6,75%
Crecimiento del precio de la vivienda	2,42%	4,09%	6,37%	7,07%	7,76%
Crecimiento del PIB	0,56%	1,26%	2,19%	2,75%	3,30%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2025 como en 2024 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2025 para las carteras más relevantes de Suecia:

	Variación pérdida esperada IFRS9	
	Auto Personas Físicas	Directo
Crecimiento del PIB:		
(100) p.b.	5,60%	2,02%
100 p.b.	(0,55%)	(1,31%)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

De acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" se ha aplicado en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **España**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025 de las unidades más significativas en España (Santander Consumer Finance S.A.). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2025 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	13.113	52	—	13.165
Grado de especulación	1.395	973	—	2.367
Impago	—	—	439	439
Total Exposición (**)	14.507	1.025	439	15.971
Pérdidas por deterioro de valor	70	61	277	408

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.274	46	—	14.320
Grado de especulación	1.611	955	—	2.566
Impago	—	—	524	524
Total Exposición (**)	15.885	1.001	524	17.410
Pérdidas por deterioro de valor	66	78	321	466

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de SC España, como unidad más representativa de Santander Consumer Finance S.A., se sitúa en 3,49% a cierre de diciembre de 2024 (3,68% al cierre de 2024).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2026-2030)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,21%	2,70%	2,44%	2,23%	2,18%
Tasa de desempleo	15,07%	12,07%	9,72%	8,16%	6,64%
Crecimiento del precio de la vivienda	1,99%	3,26%	4,12%	4,69%	5,43%
Crecimiento del PIB	(0,84%)	0,21%	1,63%	2,45%	3,73%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,65%	3,24%	2,70%	2,44%	2,19%
Tasa de desempleo	14,92%	12,53%	10,15%	8,88%	8,25%
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,79%)	(0,87%)	2,91%	3,89%	4,76%
Crecimiento del PIB	(0,85%)	0,32%	1,67%	2,77%	3,74%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en España de Santander Consumer Finance, S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2025 como en 2024 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2025 para las carteras más relevantes de España:

	Variación pérdida esperada IFRS9		
	Auto Nuevo	Auto Usado	Tarjetas
Crecimiento del PIB:			
(100) p.b.	3,53%	1,46%	3,00%
100 p.b.	(2,60%)	(1,13%)	(2,30%)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Como ejemplo en el caso de Santander Consumer Finance S.A., para sus principales carteras, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en términos absolutos y relativo, dependiendo del sub-segmento.

De acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" se ha aplicado en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- Italia

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025 de las unidades más significativas en Italia (Santander Consumer Bank S.p.A, Stellantis Financial Services Italia S.p.A., Hyundai Capital Bank Europe GmbH Italy y TIMFin S.p.A). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2025 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	18.230	201	—	18.431
Grado de especulación	1.413	514	—	1.927
Impago	—	—	284	284
Total Exposición (**)	19.644	714	284	20.642
Pérdidas por deterioro de valor	61	38	170	269

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	15.373	—	—	15.373
Grado de especulación	656	421	—	1.077
Impago	—	—	285	285
Total Exposición (**)	16.029	421	285	16.735
Pérdidas por deterioro de valor	52	35	171	258

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en Italia de Santander Consumer Bank, S.p.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2026-2030)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,21%	2,94%	2,44%	2,23%	2,19%
Tasa de desempleo	8,33%	7,48%	6,64%	6,12%	4,03%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,78%	1,40%	1,82%	2,76%	3,52%
Crecimiento del PIB	(1,82%)	(0,59%)	0,68%	1,51%	2,36%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,65%	3,24%	2,70%	2,44%	2,20%
Tasa de desempleo	10,84%	9,36%	7,54%	6,21%	4,86%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,19%	0,94%	1,91%	2,59%	3,42%
Crecimiento del PIB	(1,46%)	(0,52%)	0,80%	1,71%	2,82%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en Italia de Santander Consumer Bank, S.p.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2025 como en 2024 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2025 para las carteras más relevantes de Italia:

	Variación pérdida esperada IFRS9	
	Directo	Auto Nuevo
Crecimiento del PIB:		
(100) p.b.	1,74%	1,29%
100 p.b.	(1,31%)	(0,99%)

• Francia

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025 de las unidades más significativas en Francia (Banque Stellantis France). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2025 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	17.234	—	—	17.234
Grado de especulación	—	1.730	—	1.730
Impago	—	—	250	250
Total Exposición (**)	17.234	1.730	250	19.214
Pérdidas por deterioro de valor	31	45	169	244

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	17.542	—	—	17.542
Grado de especulación	—	1.409	—	1.409
Impago	—	—	226	226
Total Exposición (**)	17.542	1.409	226	19.177
Pérdidas por deterioro de valor	30	43	148	221

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en la Joint Venture de Francia con Stellantis Financial Services, se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2026-2030)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,21%	2,94%	2,44%	2,23%	2,19%
Tasa de desempleo	8,10%	7,83%	7,29%	7,06%	6,94%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,74%)	(0,17%)	0,96%	2,01%	2,54%
Crecimiento del PIB	(0,51%)	0,08%	1,25%	2,08%	2,50%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,63%	3,24%	2,70%	2,44%	2,20%
Tasa de desempleo	8,04%	7,63%	7,24%	7,04%	6,94%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,26%)	0,24%	1,25%	2,28%	2,80%
Crecimiento del PIB	(0,35%)	0,44%	1,39%	2,19%	2,86%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en la Joint Venture de Francia con Stellantis Financial Services, asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2025 como en 2024 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2025 para las carteras más relevantes de Francia:

	Variación pérdida esperada IFRS9	
	Auto Nuevo	Auto Usado
Crecimiento del PIB:		
(100) p.b.	3,79%	2,61%
100 p.b.	(2,05%)	(1,19%)

II. Riesgo de crédito (bis)

a. Evolución de magnitudes en 2025

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2025^(*):

	Miles de euros								
	Sin garantía real	Crédito con garantía real							
		Exposición neta		Loan to Value (***)					
		Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	Total
Administraciones Públicas	70.249	—	45.934	77	334	520	1.884	43.119	116.183
Otras instituciones financieras	314.792	28.306	214.232	27.453	5.226	10.912	32.096	166.851	557.330
Sociedades no financieras y empresarios individuales	16.516.529	51.950	22.357.182	700.399	1.018.396	2.273.018	8.309.481	10.107.838	38.925.661
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	9.985.638	2.779	5.388.028	46.901	131.511	345.367	2.596.640	2.270.388	15.376.445
PYMES y empresarios individuales	6.530.891	49.171	16.969.154	653.498	886.885	1.927.651	5.712.841	7.837.450	23.549.216
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	49.655.180	2.272.972	32.290.225	2.380.230	2.027.306	5.621.196	9.668.892	14.865.573	84.218.377
De los que:									
Viviendas	318.292	2.266.032	924	1.144.128	521.838	402.431	164.996	33.563	2.585.248
Consumo	49.253.569	1.385	31.725.224	729.124	1.504.376	5.213.277	9.455.320	14.824.512	80.980.178
Otros fines	83.319	5.555	564.077	506.978	1.092	5.488	48.576	7.498	652.951
Total (*)	66.556.750	2.353.228	54.907.573	3.108.159	3.051.262	7.905.646	18.012.353	25.183.381	123.817.551
Pro Memoria									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)	398.010	13.123	154.490	15.107	9.356	15.291	23.169	104.690	565.623

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 1.097.817 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.

(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2025 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2024^(*):

	Miles de euros								
	Sin garantía real	Crédito con garantía real							
		Exposición neta		Loan to Value (***)					
		Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	Total
Administraciones Públicas	107.048	—	22.172	86	100	710	4.622	16.654	129.220
Otras instituciones financieras	415.214	1.827	166.673	1.815	4.352	11.035	36.973	114.325	583.714
Sociedades no financieras y empresarios individuales	18.246.367	42.212	20.171.994	169.141	409.715	972.675	11.444.384	7.218.291	38.460.573
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	102.333	—	—	—	102.333	—	102.333
Construcción de obra civil	—	—	5.980	—	—	—	5.980	—	5.980
Grandes empresas	8.386.730	23.831	7.374.614	84.138	202.714	473.365	3.803.696	2.834.532	15.785.175
PYMES y empresarios individuales	9.859.637	18.381	12.689.067	85.003	207.001	499.310	7.532.375	4.383.759	22.567.085
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	46.067.008	2.493.428	29.563.796	1.623.641	1.444.957	2.237.521	14.123.942	12.627.163	78.124.232
De los que:									
Viviendas	372.199	2.439.588	—	1.182.770	577.869	434.441	202.715	41.793	2.811.787
Consumo	45.431.832	47.941	29.394.306	435.124	860.911	1.781.311	13.821.431	12.543.470	74.874.079
Otros fines	262.977	5.899	169.490	5.747	6.177	21.769	99.796	41.900	438.366
Total (*)	64.835.637	2.537.467	49.924.635	1.794.683	1.859.124	3.221.941	25.609.921	19.976.433	117.297.739
Pro Memoria									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)	354.521	574	101.192	4.416	5.588	8.988	29.357	53.417	456.287

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 1.687.227 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.

(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2024 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

b. Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras que pueda impedir el cumplimiento de sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes con Santander Consumer Finance y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo. Dicha política está adaptada a la regulación bancaria establecida por la EBA, conforme a lo dispuesto en las "Directrices relativas a la gestión de exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas" (EBA/GL/2018/06) de 31 de octubre de 2018. También está adaptada a la Circular 6/2021, de Banco de España, que modifica la Circular 4/2017.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.
- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que este no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.
- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.
- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables. En el caso de Consumer Finance, se establece un máximo de 1 acuerdo de reestructuración en un año o 3 en un periodo de 5 años.

- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ("backtesting").

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que esté presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Cuando la reconducción haya sido realizada, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago, denominado Periodo de Cura (en este caso, será de 12 meses).

Una vez superado dicho periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones reestructuradas en Fase 2 y 12 meses en Fase 3; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción. En caso de que se justifique que, mientras una operación se encuentra en el Periodo de Cura de 24 meses de la Fase 2, ya no existe un Incremento Significativo en su Riesgo de Crédito, dicha operación puede ser reclasificada en Fase 1 y Non-Default risk, sin necesidad de completar el Periodo de Cura antes mencionado. Sin embargo, es importante señalar que, las reestructuraciones en el momento de la originación, solo pueden clasificarse en Etapa 2 o Etapa 3, nunca en Etapa 1.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Las reconducciones pueden ser a largo o corto plazo (inferior a dos años). Se tendrán en cuenta la realización de reconducciones con plazos que no excedan los dos años, cuando el prestatario cumpla con los siguientes criterios:

- Que experimente restricciones temporales de liquidez, para lo cual se evidenciará la recuperación del cliente en el corto plazo.
- Que la aplicación de medidas de reconducción a largo plazo no fuese efectiva dada la incertidumbre financiera temporal de naturaleza general o específica del cliente.
- Que haya estado cumpliendo con las obligaciones contractuales antes de la reconducción
- Que demuestre una clara disposición a la cooperación con la entidad.

Como consecuencia del análisis que se realice, tanto de la situación del cliente como de las características de la operación de reconducción que se utilice, debe asegurarse que la reconducción facilitará la reducción de la deuda del cliente, y por tanto será viable. En este sentido, para evaluar la viabilidad de la operación se tendrá en cuenta:

- a. Que se puede demostrar con evidencias que la reconducción planteada está al alcance del cliente, es decir, que se espera el reembolso completo.
- b. El pago por parte del cliente de los importes pendientes, por completo o en su mayor parte, y la reducción considerable de la exposición en el medio-largo plazo.
- c. La no existencia de incumplimientos reiterados de los planes de pago que hayan dado lugar a reconducciones sucesivas (más de tres reconducciones en un período de tres años).
- d. En la aplicación temporal de medidas de reconducción a corto plazo, se puede acreditar mediante evidencias que el cliente tiene la capacidad de pago suficiente para hacer frente a la deuda, principal e intereses, una vez finalizado el plazo de aplicación de la reconducción temporal.

- e. La medida no da lugar a la aplicación sucesiva de varias medidas de refinanciación o reestructuración para una misma exposición.

En caso de que se realicen operaciones que no cumplan lo anterior, serán consideradas operaciones no viables y formarán parte de la categoría de reconducciones Non-performing.

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros																					
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						TOTAL				Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	TOTAL				Del cual: DUDOSOS					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)		
Garantía inmobiliaria																					Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
2. Administraciones públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	82	468	39	398	—	317	314	73	386	22	241	—	170	299	866	317	314	552	627	170	299	328
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7.348	112.065	4.218	96.247	1.300	90.416	43.014	6.269	52.451	1.886	21.540	686	16.560	38.363	208.312	91.716	43.014	165.298	73.991	17.246	38.363	35.628
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Resto de hogares	84.500	526.668	12.442	104.411	16.430	66.714	231.306	51.556	308.576	5.359	41.663	5.848	25.931	198.638	631.079	83.144	231.306	399.773	350.239	31.779	198.638	151.601
6. Total	91.930	639.201	16.699	201.056	17.730	157.447	274.634	57.898	361.413	7.267	63.444	6.534	42.661	237.300	840.257	175.177	274.634	565.623	424.857	49.195	237.300	187.557
INFORMACION ADICIONAL																						
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2024

	Miles de euros																					
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	TOTAL		TOTAL		Del cual: DUDOSOS					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)		
Garantía inmobiliaria																					Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
2. Administraciones públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	34	315	46	732	—	359	235	24	219	25	301	—	121	210	1.047	359	235	812	520	121	210	310
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14.680	78.302	3.188	54.324	—	45.735	28.620	4.216	41.792	1.418	13.670	—	8.523	25.952	132.626	45.735	28.620	104.006	55.462	8.523	25.952	29.510
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
5. Resto de hogares	62.740	497.988	4.745	57.446	197	45.272	203.965	37.923	297.536	2.066	21.720	197	16.316	181.260	555.434	45.469	203.965	351.469	319.256	16.513	181.260	137.996
6. Total	77.454	576.605	7.979	112.502	197	91.367	232.819	42.163	339.547	3.509	35.691	197	24.960	207.422	689.107	91.564	232.819	456.288	375.238	25.157	207.422	167.816
INFORMACION ADICIONAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones que se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.
- **Normales:** se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
 - a) Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
 - b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
 - c) El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

c) Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde 1993, también en el Grupo Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2024 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del Grupo. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

d) Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI - dotación neta para insolvencias (provisiones brutas - recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos - recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales - dudosos iniciales + fallidos - recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

e) Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la alta dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la alta dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



e.1) Preventa

- Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El *rating* es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del *rating* en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de *scoring*, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- Planificación y establecimiento de límites

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress test*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.2) Venta

- Decisión de operaciones

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.3) Postventa

- Seguimiento

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la forma más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en SCAN Proactivo se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

f) Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- VMG (variación de mora de gestión)

La VMG mide cómo varía la mora durante un periodo, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- PE (pérdida esperada) y capital

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

g) Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance está sujeto a la regulación sobre "Grandes Riesgos" contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará "gran exposición" cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre de 2024, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de

derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la concentración de riesgos ^(*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

	2025				
	Miles de euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.175.065	7.687.535	135.194	534.613	10.532.407
Administraciones Públicas	2.804.217	4.846.343	—	35.596	7.686.156
De las que:					
Administración Central	2.803.861	4.759.432	—	8.920	7.572.213
Otras Administraciones Públicas	356	86.911	—	26.676	113.943
Otras instituciones financieras	6.908	947.576	21.178	280.745	1.256.407
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.049.423	34.507.796	5.442	1.558.200	40.120.861
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—
Grandes empresas	1.747.372	14.052.130	2.124	384.139	16.185.765
PYMES y empresarios individuales	2.302.051	20.455.666	3.318	1.174.061	23.935.096
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	9.352.851	69.713.006	659.951	4.632.824	84.358.632
De los que:					
Viviendas	367.589	2.214.021	481	3.158	2.585.249
Consumo	8.936.658	66.891.434	659.470	4.622.688	81.110.250
Otros fines	48.604	607.551	—	6.978	663.133
Total					143.954.463

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: "Préstamos y anticipos: en entidades de crédito", "Préstamos y anticipos: bancos centrales", "Préstamos y anticipos: a la clientela", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados", "Derivados - Contabilidad de cobertura", "Participaciones y garantías concedidas".

	2024				
	Miles de euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	3.372.876	10.135.077	—	447.377	13.955.330
Administraciones Públicas	1.741.640	3.255.117	—	39.231	5.035.988
De las que:					
Administración Central	1.740.579	2.018.286	—	—	3.758.865
Otras Administraciones Públicas	1.061	1.236.831	—	39.231	1.277.123
Otras instituciones financieras	55.043	663.160	19.340	301.633	1.039.176
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.591.993	33.995.088	—	1.720.206	40.307.287
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	102.333	—	—	102.333
Construcción de obra civil	—	5.983	—	—	5.983
Grandes empresas	2.241.594	14.366.944	—	399.237	17.007.775
PYMES y empresarios individuales	2.350.399	19.519.828	—	1.320.969	23.191.196
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	9.373.650	63.731.924	718.171	4.480.370	78.304.115
De los que:					
Viviendas	383.248	2.430.603	—	—	2.813.851
Consumo	8.950.955	60.901.843	718.171	4.480.370	75.051.339
Otros fines	39.447	399.478	—	—	438.925
Total					138.641.896

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de riesgos de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.
- De liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread de crédito: identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de liquidez de mercado: identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- Riesgo de prepago o cancelación: identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que este se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de correlación: identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de aseguramiento: identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- Riesgo de descalce: identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- Riesgo de contingencia: identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

- Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la medición de tipo de interés siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la gestión del riesgo de interés (IRRBB) y la evaluación y seguimiento del riesgo de diferencial de crédito (CSRBB) de actividades ajenas a las de negociación (EBA/GL/2022/14) para el Grupo consolidado.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con financiados con pasivos estructurales.

- Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia

institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, un nivel mínimo de activos líquidos.

- Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles, así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado.

- Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza, con frecuencia mensual, la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para el Grupo consolidado, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR).

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo de Gestión de Liquidez.

3. Riesgo de cambio estructural

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos, con el objetivo de mantener constante la ratio CET1, tanto a nivel Grupo Santander, como Grupo Santander Consumer Finance.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el Grupo Santander Consumer Finance está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos de mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.

- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés. Durante 2025 dichos límites aplicaban sobre la más adversa pérdida entre 8 escenarios de subidas y bajadas paralelas de hasta 100 puntos básicos. Además, se calculan otros escenarios paralelos y no paralelos, entre los que se incluyen los definidos por Autoridad Bancaria Europea (EBA). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2025, el nivel de exposición a nivel consolidado en Grupo SCF, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, siendo en ambos casos inferior al 4% durante todo el año, y dentro de los límites establecidos y de los niveles de referencia regulatorios.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2025, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 105% durante todo el año.

d. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.

- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo.

IV. Riesgo Climático y Medioambiental

El Marco Corporativo de Riesgos del Grupo Santander, adoptado por SCF, establece los factores de riesgo ambientales y climáticos (ya sean físicos o de transición) como elementos que podrían influir en los riesgos existentes a medio y largo plazo.

SCF ha incorporado los riesgos climáticos en todos los procesos del EWRM mediante un enfoque integral, y continuará reforzando estos esfuerzos, incluyendo la integración de los factores climáticos en la gestión de los distintos tipos de riesgo.

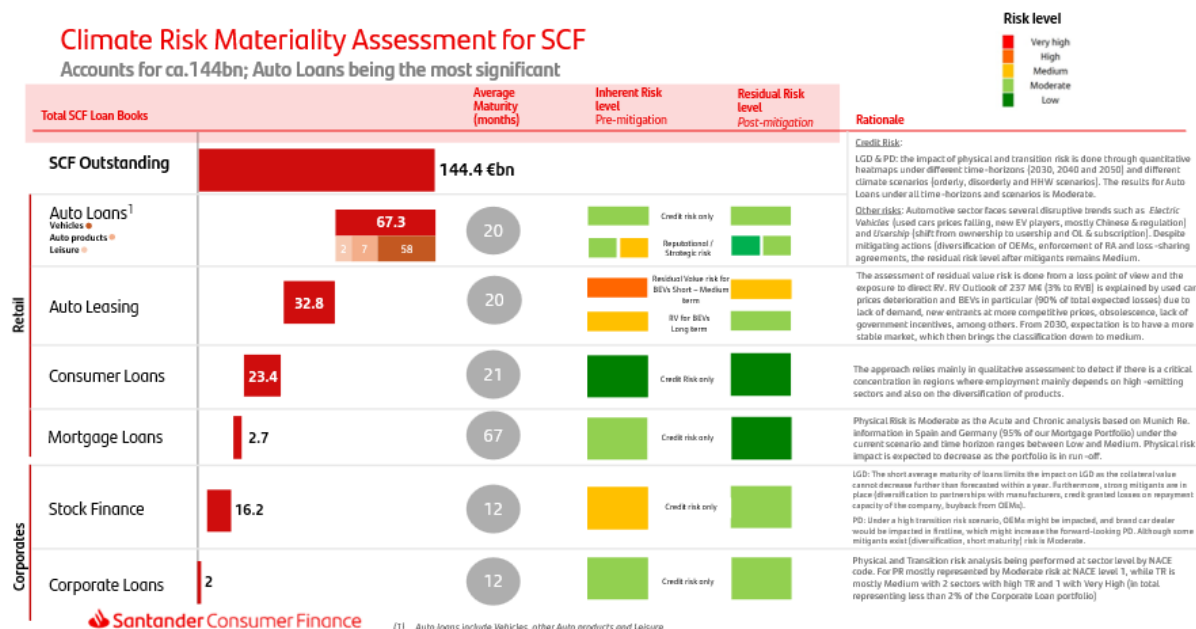
- **Top & Emerging Risks:** Los riesgos climáticos y medioambientales están incluidos en el evento de evolución del sector auto de SCF, junto con otros factores como el car sharing, la conducción autónoma, etc.
- **Mapa de Riesgos:** El cambio climático se considera un riesgo transversal relevante, con impacto sobre el riesgo de crédito, reputacional/regulatorio, estratégico, de valor residual, entre otros.
- **Evaluación del Perfil de Riesgo (RPA):** Se realiza una evaluación cualitativa del perfil de riesgo en cada iteración del ejercicio.
- **Apetito de Riesgo:** SCF sigue reforzando el marco RAS, especialmente en lo relativo a riesgos climáticos y de valor residual, con especial atención a los vehículos eléctricos. Actualmente se está incorporando una nueva métrica relacionada con los objetivos/rangos de descarbonización divulgados para 2030.
- **Estrategia de Riesgos:** La estrategia de riesgos de SCF incorpora los riesgos relacionados con el cambio climático.
- **Riesgo Estratégico:** El riesgo climático se contempla como un posible factor que puede influir en el riesgo estratégico o del modelo de negocio, al generar cambios graduales en el entorno operativo del Banco. Se considera en los principales procesos de planificación y revisión estratégica (SXX, PXX, presupuesto, etc.).
- **ICAAP y Pruebas de Estrés:** El ICAAP de SCF incorpora este tema mediante un shock idiosincrático en el escenario adverso, con impacto en el margen y el riesgo de crédito; la prueba de estrés de valor residual considera riesgos climáticos utilizando distintos escenarios para vehículos eléctricos debido a la obsolescencia tecnológica. El ICAAP de SCF incluye un escenario específico de riesgo climático, que incorpora tres elementos que garantizan una cobertura adecuada tanto del riesgo de transición como del riesgo físico.

El enfoque EWRM se basa en una evaluación de las implicaciones y la materialidad de los riesgos climáticos para SCF, con un enfoque particular en las carteras del sector auto, hipotecas y corporates.

El principal impulsor de los riesgos climáticos y medioambientales es la transición de vehículos con motor de combustión interna (ICE) a vehículos eléctricos (EVs), lo cual afecta a los riesgos reputacional, estratégico, de valor residual (RV) y de crédito. Otra consideración relevante es el impacto de los riesgos de transición y físicos sobre las carteras del sector auto, hipotecas y corporates, que se materializa a través del aumento de la LGD y la PD, y se evalúa según el estándar del Grupo Santander en una escala que va de bajo a muy alto.

Climate Risk Materiality Assessment for SCF

Accounts for ca.144bn; Auto Loans being the most significant



SCF está reforzando la gestión y el control de estos riesgos en estrecha coordinación con los equipos corporativos de Santander. Las líneas de trabajo actuales son:

- Integración en los procesos de gestión y control
- Modelo Operativo Objetivo de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático (E&CC Target Operating Model)

1. Integración en los procesos de gestión y control

SCF ha desarrollado un informe de Seguimiento de Riesgos Climáticos y Ambientales que se actualiza y revisa trimestralmente. Incluye una evaluación general de las carteras del sector de auto, hipotecas, corporates y BCB, considerando la diversificación de la clientela. Además, se incorpora un análisis detallado de clientes corporativos y pymes desglosado por código NACE, lo que permite una visión más granular de la cartera.

Además, el área de Riesgos de SCF ha contribuido activamente al desarrollo del “Marco Global de Financiación Verde, Social y Sostenible” de Santander y participa en su foro interno de gobernanza. Asimismo, el Informe Financiero de SCF incluye un capítulo dedicado a los riesgos climáticos.

2. Modelo Operativo Objetivo de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático (E&CC Target Operating Model)

El Modelo Operativo Objetivo (TOM) de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático (E&CC) tiene como objetivo integrar estos riesgos en la toma de decisiones crediticias, identificando y mitigando tanto los riesgos de transición como los físicos. Asimismo, está diseñado para atender las expectativas supervisoras y respaldar los objetivos estratégicos del Banco mediante la implementación de iniciativas que cumplan con los compromisos regulatorios y metas a largo plazo.

El modelo se estructura en cinco líneas de trabajo: (i) Planificación y Gestión Estratégica; (ii) Gestión de Riesgos; (iii) Integración en el Proceso de Otorgamiento de Crédito; (iv) Datos, Modelos, Herramientas y Sistemas; y (v) Gobernanza y Cultura.

- Planificación y Gestión Estratégica: Fortalecer el marco de riesgos crediticios E&CC para cubrir todos los sectores climáticos e integrarlos en la gestión del riesgo crediticio, mediante el desarrollo de políticas, procedimientos y guías. Asegurar la alineación de la estrategia de negocio con los compromisos climáticos.
- Gestión de Riesgos: Identificar y evaluar riesgos ambientales y sociales en todos los horizontes temporales relevantes, incluyendo el desarrollo de procedimientos y métricas para valorar sus posibles impactos a lo largo del tiempo.
- Integración en el proceso de otorgamiento de crédito: Incorporar criterios ESCC en las evaluaciones crediticias y calificaciones de clientes, monitorear riesgos físicos y de transición (p. ej., inunda...

- iv. Datos, Modelos, Herramientas y Sistemas: Mejorar la identificación de riesgos ESCC utilizando las directrices del Grupo (p. ej., etiqueta EPC, geolocalización), ampliar la recopilación de datos de sistemas y fuentes para exposiciones nuevas y existentes, e incorporar modelos climáticos y análisis de escenarios para evaluar la resiliencia de clientes y portafolios.
- v. Gobernanza y Cultura: Definir responsabilidades dentro de la gobernanza local (órgano de gestión, subcomités, foros) para supervisar la estrategia y gestión de riesgos E&CC, asegurando coordinación con el Grupo para alinear acciones locales mediante casos de negocio y mejores prácticas.

g) Adecuación al nuevo marco regulatorio

En 2025, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 8,63% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 1,5% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,79% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 10,42% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,79% phase-in.

A 31 de diciembre de 2025 el Banco cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

Conciliación capital contable con capital regulatorio (Millones de euros)

	2025	2024
Capital suscrito	5.639	5.639
Primas de emisión	1.140	1.140
Reservas	4.020	3.960
Otros elementos de patrimonio neto	1.200	1.200
Beneficio atribuido	728	804
Dividendo distribuido	—	—
Dividendo a cuenta	(100)	—
Fondos propios en balance público	12.626	12.743
Ajustes por valoración	(740)	(725)
Intereses minoritarios	2.861	2.728
Total patrimonio neto balance público	14.747	14.747
Fondo de Comercio e intangibles	(1.795)	(1.861)
Dividendo no distribuido	(628)	(804)
Acciones y participaciones preferentes computables	—	—
Otros ajustes de los recursos propios básicos (*)	(1.331)	(934)
Tier I (Phase-in)	10.993	11.148

(*) Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

	2025	2024
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de Nivel 1 (millones de euros)	9.532	9.687
Capital adicional computable de Nivel 1 (millones de euros)	1.461	1.461
Capital computable de Nivel 2 (millones de euros)	1.968	1.945
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	78.331	76.654
Coeficiente de capital ordinario de Nivel 1 (CET 1)	12,17%	12,64%
Coeficiente de capital adicional de Nivel 1 (AT 1)	1,87%	1,91%
Coeficiente de capital de Nivel 1 (TIER 1)	14,03%	14,54%
Coeficiente de capital Nivel 2 (TIER 2)	2,51%	2,54%
Coeficiente de capital total	16,55%	17,08%

Recursos Propios Computables (Millones de euros)

	2025	2024
Recursos propios computables		
Common Equity Tier I	9.532	9.687
Capital	5.639	5.639
Prima de emisión	1.140	1.140
Reservas	4.020	3.961
Otros ingresos retenidos	(724)	(706)
Minoritarios	1.852	1.809
Beneficio neto de dividendos	—	275
Deducciones y filtros prudenciales	(600)	(570)
Fondo de Comercio e intangibles	(1.795)	(1.861)
Otros		
Additional Tier I	1.461	1.461
Instrumentos computables AT1	1.200	1.200
Excesos T1 por las filiales	261	261
Valor residual intangibles	—	—
Otros	—	—
Tier II	1.968	1.945
Instrumentos computables T2	1.994	1.901
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	—	—
Excesos T2 por las filiales	(26)	44
Otros		
Total recursos propios computables	12.961	13.093

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva y el Reglamento de Requerimientos de Capital.

Actualmente, el Grupo Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Nórdicos y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, el riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las entidades financieras. El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero de 2015, cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements* del Comité de Basilea.

Dicho ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el Tier 1 (por ejemplo, se incluye el saldo de los préstamos, pero no los fondos de comercio).
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

A continuación se desglosa el ratio de apalancamiento a nivel subconsolidado "fully loaded":

Millones de euros	2025	2024
Apalancamiento		
Capital de Nivel 1	10.993	11.148
Exposición	132.753	133.147
Ratio de apalancamiento	8,28%	8,37%

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de "A" (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquellos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros				
		Directa	Indirecta	2025	2024		Activo (a)	Pasivo (a)	Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Allane Leasing GmbH	Austria	—	47 %	100 %	100 %	Renting	1	4	(2)	—	—
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	Francia	—	47 %	100 %	100 %	Renting	78	49	25	4	—
Allane Mobility Consulting AG	Suiza	—	47 %	100 %	100 %	Consultoría	2	3	—	—	—
Allane Mobility Consulting B.V.	Países Bajos	—	47 %	100 %	100 %	Consultoría	—	3	(3)	—	—
Allane Mobility Consulting GmbH	Alemania	—	47 %	100 %	100 %	Consultoría	55	34	11	10	11
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Austria	—	47 %	100 %	100 %	Consultoría	—	2	(1)	—	—
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Francia	—	47 %	100 %	100 %	Consultoría	—	2	(2)	—	—
Allane Schweiz AG	Suiza	—	47 %	100 %	100 %	Renting	68	64	10	(6)	3
Allane SE	Alemania	—	47 %	92 %	92 %	Leasing	3.273	3.077	172	24	343
Allane Services GmbH & co. KG	Alemania	—	47 %	100 %	100 %	Servicios	4	1	2	—	—
Allane Services Verwaltungs GmbH	Alemania	—	47 %	100 %	100 %	Gestión de carteras	—	—	—	—	—
AMS Auto Markt Am Schieferstein GmbH	Alemania	—	90 %	100 %	100 %	Automoción	3	3	—	—	—
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	1.463	1.463	—	—	—
Auto ABS French Leases 2023 (d)	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	432	432	—	—	—
Auto ABS French Leases 2025 (d)	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	654	654	—	—	—
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016 (d)	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	3.092	3.092	—	—	—
Auto ABS French Loans 2024 (d)	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	533	533	—	—	—
Auto ABS French Loans Master (d)	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	841	841	—	—	—
Auto ABS Italian Rainbow Loans S.r.l. (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Auto ABS Italian Stella Loans 2023-1 S.r.l. (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-1) (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-2) (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2025-1) (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2025-2) (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros				
		Directa	Indirecta	2025	2024		Activo (a)	Pasivo (a)	Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2024-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Autodescuento, S.L.	España	—	100 %	100 %	100 %	Financiera	7	6	3	(1)	12
Autohaus24 GmbH	Alemania	—	47 %	100 %	100 %	Renting	1	2	(2)	—	—
AUTO-INTERLEASING AG	Suiza	—	100 %	100 %	100 %	Renting	138	107	27	4	22
Banque Stellantis France (*)	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	11.224	10.075	1.059	91	—
Carmine D - Services, Unipessoal Lda.	Portugal	—	100 %	100 %	100 %	Servicios	1	1	—	—	3
CLM FLEET MANAGEMENT LTD	Reino Unido	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	9	7	2	—	7
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	Francia	—	50 %	100 %	100 %	Banca	19.310	19.260	510	(460)	855
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	Francia	—	50 %	100 %	100 %	Financiera	53	20	32	2	52
Drive S.r.l.	Italia	—	75 %	100 %	100 %	Leasing	65	62	5	(3)	9
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Portugal	—	51 %	100 %	100 %	Financiera	33	24	8	1	8
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (e)	España	51 %	—	51 %	51 %	Financiera	2.139	1.836	248	55	140
Fulvia SPV S.r.l. (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Fulvia SPV S.r.l. (2025-1) (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2021-1 (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2022-1 (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2023-2 (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2024-1 (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2025-1 (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2025-2 (d)	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Alemania	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	8.919	7.778	1.125	16	656
Isar Valley S.A. (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	1.833	1.836	(3)	—	—
MCE Bank GmbH	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Banca	1.289	1.121	168	—	117

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros				
		Directa	Indirecta	2025	2024		Activo (a)	Pasivo (a)	Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
MCE Verwaltung GmbH	Alemania	—	90 %	100 %	100 %	Alquiler Inmobiliario	10	—	10	—	10
Midata Service GmbH	Alemania	—	90 %	100 %	100 %	Otros servicios	1	1	—	—	—
One Mobility Management GmbH	Alemania	—	47 %	100 %	100 %	Servicios de gestión	—	—	—	—	—
Pony S.A. (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2023-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	366	366	—	—	—
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2024-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	536	536	—	—	—
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2025-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	556	556	—	—	—
SANTANDER CONSUMER BANK	Canadá	100 %	—	100 %	100 %	Banca	722	579	140	3	167
Santander Consumer Bank AS	Noruega	100 %	—	100 %	100 %	Financiera	16.338	14.243	1.912	183	1.889
Santander Consumer Bank AG	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Banca	49.000	45.225	3.588	187	5.345
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Banca	4.922	4.297	584	41	363
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	100 %	—	100 %	100 %	Banca	8.400	7.362	970	68	603
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	100 %	—	100 %	40 %	Banca	5.831	4.750	988	93	940
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	España	100 %	—	100 %	100 %	Otros servicios	38	28	6	4	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	—	100 %	100 %	100 %	Financiera	2.825	2.317	488	20	159
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Suiza	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	1.104	1.056	61	(13)	60
Santander Consumer Financial Solutions SP. Z O.O.	Polonia	100 %	—	100 %	40 %	Leasing	166	168	(3)	1	7
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	378	14	364	—	518
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	8.610	2.963	5.564	83	6.077
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Leasing	6.525	6.344	77	104	158
Santander Consumer Leasing S.A.	Francia	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	3	—	3	—	3
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	España	—	100 %	100 %	100 %	Renting	6	—	8	(2)	8
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Polonia	—	100 %	100 %	40 %	Leasing	1.275	1.224	42	9	36
Santander Consumer Operations Services GmbH	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Otros servicios	52	36	16	—	18
Santander Consumer Renting S.R.L.	Italia	—	100 %	100 %	100 %	Renting	194	187	12	(5)	18
Santander Consumer Renting, S.L.	España	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	371	322	47	2	41
Santander Consumer Services GmbH	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Servicios	2	2	—	—	—
Santander Consumer Services, S.A.	Portugal	—	100 %	100 %	100 %	Financiera	388	374	13	1	10

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros				
		Directa	Indirecta	2025	2024		Activo (a)	Pasivo (a)	Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2023-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2024-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2025-1, Fondo de Titulización (d)	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
Santander Consumer Technology Services GmbH	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Otros servicios	72	40	31	1	22
SANTANDER LEASING AB	Suecia	—	100 %	100 %	100 %	Leasing	196	181	13	2	22
SC Austria Auto Finance 2020-1 Designated Activity Company (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
SC AUSTRIA S.À R.L. (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
SC AUSTRIA S.À R.L., COMPARTMENT CONSUMER 2025-1 (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	830	830	—	—	—
SC Canada Asset Securitization Trust	Canadá	—	(d)	—	—	Titulización	—	(6)	2	4	—
SC Germany S.A. (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	215	215	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	396	396	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	488	488	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2023-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	475	475	—	—	—

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros				
		Directa	Indirecta	2025	2024		Activo (a)	Pasivo (a)	Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	1.036	1.036	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-2 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	817	817	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2025-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	707	707	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2025-2 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	863	863	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer Private 2023-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	433	433	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2023-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	348	348	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2025-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	687	687	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	1.706	1.706	—	—	—
Santander Leasing B.V.	Países Bajos	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	207	193	13	—	—
SC Mobility AB	Suecia	—	100 %	100 %	100 %	Renting	—	—	—	—	—
SC Mobility AS	Noruega	—	100 %	100 %	100 %	Renting	31	—	32	—	33
SC NORDICS S.À R.L. (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
SC NORDICS S.À R.L., COMPARTMENT RAHOITUSPALVELUT 2025 (d)	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	487	487	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto X Limited (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	43	43	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	137	137	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XII Limited (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	189	189	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XIII Limited (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	272	272	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut IX DAC (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut X DAC (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	44	44	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XI DAC (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XII DAC (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	183	184	(1)	—	—
SCF Rahoituspalvelut XIII DAC (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	283	280	3	—	—
Silk Finance No. 5 (d)	Portugal	—	(d)	—	—	Titulización	—	(21)	25	(5)	—
Silk Finance No. 6 (d)	Portugal	—	(d)	—	—	Titulización	—	(8)	—	8	—
SCM POLAND AUTO 2019-1 DAC (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	268	268	—	—	—
SECUCOR FINANCE 2025-1 DESIGNATED ACTIVITY COMPANY (d)	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	813	813	—	—	—
Stellantis Consumer Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	—	50 %	50 %	40 %	Financiera	95	88	5	2	1

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros				
		Directa	Indirecta	2025	2024		Activo (a)	Pasivo (a)	Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Stellantis Financial Services Belux SA	Bélgica	—	50 %	100 %	100 %	Financiera	1.141	1.028	101	11	113
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	España	50 %	—	50 %	50 %	Financiera	3.879	3.499	401	(21)	190
Stellantis Financial Services Italia S.p.A. (e)	Italia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	11.051	10.132	807	112	293
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	Holanda	—	50 %	100 %	100 %	Financiera	812	717	80	15	77
Stellantis Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	—	50 %	100 %	100 %	Financiera	1.120	1.033	74	13	17
Stellantis Renting Italia S.p.A.	Italia	—	50 %	100 %	100 %	Renting	299	284	11	4	6
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	—	51 %	51 %	51 %	Intermediación	18	—	16	2	8
TIMFin S.p.A.	Italia	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	464	397	63	4	38
Transolver Finance EFC, S.A.	España	51 %	—	51 %	51 %	Leasing	724	642	76	6	17
TVG-Trappgroup Versicherungsvermittlungs-GmbH	Alemania	—	90 %	100 %	100 %	Seguros	—	—	—	—	2

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2025. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.
- (e) Véase Nota 27 para desglose de los dividendos distribuidos a minoritarios en el ejercicio; que representan el principal flujo de efectivo entre la entidad dependiente y las participaciones no dominantes

Anexo II

Entidades asociadas y entidades negocios conjuntos

Nombre	Entidad	Pais	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de euros (a)		
			Directa	Indirecta	2025	2024		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20 %	—	20 %	20 %	Financiera	1.904	156	21
Ethias Lease N.V.	Asociada	Holanda	50 %	—	50 %	50 %	Leasing	76	9	(7)
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50 %	—	50 %	50 %	Financiera	2.100	443	20
Payever GmbH	Asociada	Alemania	10 %	—	10 %	10 %	Otros servicios	5	4	—
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	—	50 %	50 %	50 %	Marketing	1	1	—

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o negocios conjuntos correspondientes al ejercicio 2025. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de estas.

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2025

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/ (Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2025: Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Banca	60 %	100 %	23/12/2025

Anexo IV

Relación de agentes de acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Palma del Río Finance, S.L.	POGL. IND EL GARROTAL EDF SARA BENITEZ C/ JARA 17 -1 (14700) Palma del Río	14700	B09987843	13-07-2022	Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Palma del Río, Posadas, Lora del Río, Peñaflo, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gestión Financiera Villalba, S.L.U.	C/ Consuelo Vega, 23 A - A(11600) Ubrique	11600	B011517620	15-12-2020	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaguine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Carrasco Agentes, S.L.	C/ BETULA Nº 9 PISO 1º A (23400)ÚBEDA	23400	B023478704	02-01-2004	Alblanchez de ùbeda, Almenara, Arquillos, Baeza, Beas de Segura, Bedmar y Garciez, Begijar, Belmez de la Moraleda, Benatae, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Canena, Castellar, Cazorra, Chiclana de Segura, Chilluevar, Escañuela, Genave, Guarromán, Higuera de Calatrava, Hinojares, Hornos, huesa, Ibros, Iznatoraz, Jabalquinto, Jimena, Jodar, La Iruela, La Puerta del Becerro, Pozoalcón, Puente de Genave, Quesada, Rus, Sabiote, Santiago de Pontones, Santiesteban del Puerto, Santo Tome, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torreperogil, Torres, Torres del Alblanche, Torresblancopedro, Ubeda, Vilchez, Villarcarrillo, Villanueva del Arzobispo, Villarodrigo.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Ramsa Serv. Fin. y Empresariales, S.L.	C/ Blas Infante, 7A (21440) Lepe	21440	B021347190	15-12-2020	Punta Umbria, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	C/ Fray Diego de Cádiz, 163 (41530) Morón de la Frontera	41530	B091369231	15-12-2020	Algarnitas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Manuel Geniz Bazan	Avda. La Libertad nº 2 Local (41980) La Algaba	41980	B28936046E	15-12-2020	Arevalillo de Cega, Alacala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
DONAT FINANCE SERVICE, S.L.	Pza. Velazquez, 11 - Bajo (52004) Melilla	52004	B052015435	01-02-2007	Melilla	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento o de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
128INNOVA24H, S.L.	c/Oasis, 17 El Ejido Almería	04700	B092999846	01-03-2011	El Ejido, Adta y Berja	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Noguer Bau, S.L.	C/ Sant Fidel, 5 - 1º (08500) Vic	08500	B064018179	15-12-2020	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldetenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruit, Santa Cecilia De Voltrega, Santa Eugenia De Berga Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agusti Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipolit De Voltrega	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
BERGA GESTIÒ, S.L.	C/ Gran Vía, 46 (08600) Berga	08600	B064396476	15-12-2020	Berga, Navas, Cardona y Nou de La Bergueda.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
M&G Figueres Associats, S.L.	c/Col. Legi nº 54 bajos (17600) Figueres	17600	B017673823	01-01-2011	Agullana, Albanya, Arretera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaudes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla, Figueres, Garniguelia, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Mollins y Crespia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Orges-Fin Gestiones 2018, s.l. Unipersonal	SA ROVELLADA DE DALT 38 bajos izq (07702) MAHON- MENORCA (Illes Balears)	07702	B55733471	25-12-2020	Isla de Menorca	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L.	Plaza de los carros, 2, 16001 Cuenca.	16001	B016156598	30-06-2007	Cuenca	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Soluciones Financieras del Este, S.L.	C/ Mariano Barbacid, 5 - 2ª - 3 (28521) Rivas Vaciamadrid	28521	B084418904	15-12-2020	Arganda del Rey, Rivas – Vaciamadrid	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Servicios Financieros Sorianos	C/Del Ferial, 4 Oficina 3 B2 4200 Soria	4200	B042180927	15-12-2020	Soria	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
GASTEIZ FINANCE, SLU	Avda. de los Huetos, 79 Ed. Azucarera. Vitoria 01010 (Álava)	01010	B010818698	02-03-2021	Álava	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINANCESTHER S.L.	AVENIDA CENTRAL NUMERO 1 OFICINA 1 (31500) TUDELA NAVARRA .	31500	B71392179	15-12-2020	Tudela	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
ALANA CONSUMER SERVICES,SL	C/ SOL, 32-2ºC (45600) Talavera de la Reina	45600	B72754914	24-04-2024	TALAVERA DE LA REINA Y ZONA INFLUENCIA	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
VEHERLO, SL	C/ PADRE COLLADO 11 TELDE LAS PALMAS	35211	B56965890	12-09-2024	Agüimes, Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
CENTRO ASESOR DE TERUEL FINANCIERA, S.L.	La calle es Ronda Ambeles n. 52 (44004) Teruel	44004	B44224947	02-06-2008	Teruel.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
AVILA CONSUMER SERVICES SL	CENTRO DE NEGOCIOS ANDAMUR, POL.IND SAPRELORCA, C/ MANUEL JÓDAR MARTÍNEZ (30817) LORCA/ MURCIA	30817	B05265764	15-12-2020	Hellín, Jumilla, Albacete	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
AMP FINANSERVIC S.L.	C/ RIO TERA 30, OFICINA 7 (05004) Ávila	05004	B-44584761	24-04-2024	Avila	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
European Finantial Consumer, S.L	Parc.ET-8 Complejo Quitapesares, Carretera CL-601 Km 7 Edificio Vicam 40194 Palazuelos de Eresma (Segovia)	40194	B86080280	03-01-2011	Segovia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINZAMORA SERVICES, SL.	C\ Juan II, 23. 1º Dcha. 49011. Zamora.	49011	B49282403	01-01-2015	Zamora/Palencia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Rafael López Ramírez	C/ Molino, 82 (29400) Ronda	29400	43669628B	02-01-2009	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaojan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualdeja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento o de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
FINANGI CAT, S.L.	Av. de la Rápita, 33 1º (43870) Amposta	43870	B043571660	15-12-2020	Alcanar, Aldover, Alfara de Carles, Amposta, Arbolí, Arnes, Ascó, Falset, Fix, Freginals, Gandesa, Garcia, Ginestar, Godall, Masdenverge, Miravent, Móra d'Ebre, Morá la Nova, Pauls, Poboleda, Porrera, Batea, Bellmunt de Falset, Benicarló, Benifallet, Benissanet, Bot, Cabassers, Camarles, Capcanes, Caseres, Corbera d'Ebre, Cormudella del Montsant, Deltebre, El Lloar, El Masroig, El Molar, El Perelló, El Pinell de Bray, Els Guiamsents, Gratallops, Horta de Sant Joan, LÁldea, Lámella de Mar, L'ampolla, La Fatarella, La Figuera, La Galera, La Morera de Montsant, La Palma d'Ebre, La Pobla de Massaluca, La Sénia, La Torre de Fontanbella, La Torre de Lésanyol, La Vilella Alta, La Vilella Baixa, Marca, Margalef de Montsant, Mas de Barberans, Pradell de la Teixeta, Prat de Compte, Rasquera, Riba Roja D'Ebre, Roquetes, Sant Carles Rápita, Sant Jaime Enveja, Santa Barbara, tivissa, Torroja del Priorat, Tortosa, Ulldecona, Ulldemolins, Vilalba dels Arcs, Vinaroz, Vinebre, Xerta.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Antonio Ortiz Navas	C/Carretil, 2, 3ºD 26007. Logroño (La Rioja)	26007	01656922W	15-12-2020	Miranda de Ebro y Logroño	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
SOLUCIONES FINANCIERAS GRIGEM, S.L.	Cámara de Comercio Gijón- Vivero de Empresas Carretera de Somio 652 Despacho 3.1(33203) GIJON	33203	B05256375	01-04-2017	Gijón, Cabrales, Cangas de Onis, Caravia, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onis, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Pesoz, Piloña, Ponga, Ribadedeva, Rivadesella, Villaviciosa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Anexo V

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Impuestos sobre el resultado.
- e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2025:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 16 países a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 296, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.

- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja (412.664 miles de euros en el ejercicio 2025, lo que supone un tipo efectivo del 33,47 %) y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (565.269 miles de euros en el ejercicio 2024 lo que supone un tipo efectivo del 43,15%). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.

Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2025.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2025 (en millones de euros) es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.547	4.402	203	60
Austria	211	296	49	15
Bélgica	78	191	30	11
Canadá	62	271	2	—
España	711	1.679	61	42
Dinamarca	152	233	51	11
Finlandia	84	160	26	13
Francia	669	862	352	94
Grecia	18	36	8	—
Irlanda	28	—	24	—
Italia	633	1.163	233	59
Luxemburgo	8	—	9	—
Noruega	250	527	140	23
Países Bajos	85	260	24	13
Polonia	(8)	1.327	(6)	49
Portugal	56	264	(3)	2
Reino Unido	3	50	—	—
Suecia	152	322	45	20
Suiza	49	114	(17)	1
Total	4.791	12.157	1.233	413

A 31 de diciembre de 2025 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,63 %.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2025

Marco externo general

Contexto económico, regulatorio y competitivo

En 2025, Santander desarrolló su actividad en un entorno económico caracterizado por bajadas de tipos de interés por parte de la mayoría de los bancos centrales, tras la moderación de la inflación. Todo ello se produjo en un contexto en el que se mantuvieron ciertas tensiones geopolíticas y comerciales. Sin embargo, y pese a cierta desaceleración, las principales economías del mundo han mantenido un buen crecimiento económico.

La evolución por zonas geográficas:

- **Eurozona** (PIB estimado para 2025: +1,3%). La economía resistió bien la subida de los aranceles por parte de EE.UU., gracias a que el sector servicios compensó la debilidad del sector manufacturero. El consumo de las familias ha mejorado y la inversión, tras la debilidad en la primera parte del año, dio muestras de recuperación en la segunda mitad, en particular la inversión en intangibles. El comportamiento ha sido muy desigual por país. Destacó Irlanda, con un crecimiento de más de un 10%, frente a otros como Alemania, cuya economía se mantuvo prácticamente estancada. La inflación se situó en el entorno del objetivo del Banco Central Europeo (BCE), lo que le llevó a reducir sus tipos de interés hasta el 2% en junio, nivel que se estima como el nivel neutral para la economía.
- **España** (PIB estimado para 2025: +2,9%). España registró un crecimiento muy superior al de la eurozona impulsado por la demanda interna. El consumo de los hogares se mantuvo robusto, apoyado en una fuerte creación de empleo y en el crecimiento de la población derivado de la inmigración. La inversión es el componente que más creció en el año, especialmente la parte de equipo. El sector exterior en cambio restó crecimiento: las exportaciones de bienes cayeron, las de servicios se moderaron y las importaciones crecieron a buen ritmo. Se espera que la inflación termine el año ligeramente por debajo de 3%, con los precios de los servicios mostrando resistencia a la baja.
- **Alemania** (PIB 0,2% anual estimado en 2025). Tras casi dos años de contracción, la economía (a falta del dato definitivo) registró un, todavía frágil, crecimiento en 2025. El consumo privado mostró una contribución positiva, saliendo lentamente del letargo de años anteriores, mientras que el principal soporte provino del consumo público y, en menor medida, de una estabilización de la inversión. El sector exterior continuó restando crecimiento en un contexto geopolítico desfavorable y debilidades estructurales propias. Todavía no se ha notado el fuerte impulso fiscal aprobado a principios de 2025, factor que se espera impulse el crecimiento en 2026. La inflación se mantuvo controlada a lo largo del año, ligeramente por encima del 2%. La tasa de paro, indicador atrasado de la actividad, aumentó hasta el 6,3%.
- **Francia** (PIB +0,8% estimado en 2025). En un entorno de debilidad política interna, con un gobierno de coalición inestable y cambios de primer ministro, la economía consiguió crecer alrededor del 0,8% estimado (a falta del dato del 4T25). Crecimiento apoyado en que a pesar de la baja confianza el consumo privado sigue registrando crecimientos positivos y el fuerte aumento de consumo público. La inversión continuó en negativo, mientras que el sector exterior se comportó mejor de lo esperado, sin llegar a restar al crecimiento. La inflación se desaceleró de forma significativa a lo largo del año, entorno al 1%. El mercado laboral se mantuvo relativamente resiliente, con una tasa de desempleo en el 7,4%, aunque comenzaron a observarse señales de enfriamiento del empleo en la segunda mitad del año. En el ámbito fiscal, las finanzas públicas siguieron deteriorándose, con un déficit elevado y persistente y una deuda pública en aumento, lo que sin duda será el foco en los próximos años.
- **Noruega** (PIB 1,7% estimado para 2025). En 2025, la economía continental muestra una clara aceleración del crecimiento tras el débil avance de 2024. El PIB se ha apoyado principalmente en la demanda interna. El consumo privado se fortalece gracias al aumento de los salarios reales, la mejora del poder adquisitivo y el inicio de una gradual reducción de los tipos de interés. La política fiscal continúa siendo marcadamente expansiva, con un uso intensivo de los recursos del fondo soberano destinado a gasto público, defensa, infraestructuras y transferencias, lo que actúa como una importante ancla de estabilidad macroeconómica. En contraste, la inversión residencial sigue siendo un factor de debilidad debido a los elevados costes de

construcción y al retraso en la reactivación de nuevos proyectos. El sector exterior aporta menos al crecimiento como consecuencia de la caída de los precios del gas y la reducción del superávit comercial. La inflación se mantuvo elevada y en diciembre alcanzó el 3,2%, mientras que la inflación subyacente se situó en el 3,1%, reflejando presiones internas persistentes, especialmente en servicios y alquileres. El mercado laboral registró un ligero aumento del desempleo, explicado en parte por una mayor oferta de trabajo. Aun así, el empleo sigue creciendo a un ritmo contenido, suficiente para absorber parte de esa nueva oferta sin generar desequilibrios significativos. Los salarios nominales siguen aumentando con fuerza, lo que permite avances en los salarios reales, pero también contribuye a mantener las presiones inflacionistas. En el ámbito de la política monetaria, el Norges Bank mantuvo en diciembre de 2025 el tipo de interés oficial en el 4%, tras la reducción aplicada en septiembre. La decisión responde a la persistencia de una inflación elevada, a un crecimiento salarial todavía excesivo y a la depreciación de la corona, factores que aconsejan una postura prudente.

- **Finlandia** (Crecimiento PIB estimado +0,2% en 2025). La economía finlandesa está saliendo, de forma muy gradual e incierta, de un prolongado período de crecimiento débil. El crecimiento del PIB en 2025 ha sido muy modesto, en torno al 0,2% a falta del dato del último trimestre, tras dos años de estancamiento y contracción. La aún frágil confianza de los consumidores y la debilidad del mercado laboral son los principales factores detrás de las tasas de crecimiento negativas del consumo privado. La inversión empresarial mostrará una nueva y moderada contracción en el conjunto de 2025, pero se espera vuelva a crecer en 2026 (inversiones en centros de datos y proyectos vinculados a la transición verde), aunque la incertidumbre internacional y el bajo grado de utilización de la capacidad productiva son factores que podrían limitar este crecimiento, aunque con algún síntoma de mejora, la inversión también restará crecimiento en 2025. La inflación ha descendido hacia finales de 2025, situándose por debajo del 1,5%. Mientras, el mercado de trabajo ha sigue sufriendo el escenario de debilidad económica, con la tasa de paro en el 9,9% en el último trimestre de 2025.
- **Italia:** (PIB: +0,6% estimado para 2025). La economía italiana muestra un crecimiento débil del PIB tras un segundo trimestre negativo y un estancamiento posterior. El avance se apoya casi exclusivamente en la demanda interna, en particular en la inversión en construcción no residencial financiada por el RRF, mientras que el consumo privado crece de forma moderada por la elevada incertidumbre y el aumento del ahorro de los hogares. El sector exterior resta crecimiento, ya que las importaciones aumentan con fuerza y las exportaciones de bienes se contraen. El mercado laboral sigue mostrando dinamismo, con un aumento del empleo cercano al 1%, aunque a menor ritmo que en años anteriores, lo que mantiene la productividad a la baja y la tasa de paro cercana al 6%. Los salarios crecen con fuerza y los salarios reales comienzan a recuperarse. La inflación (en el 1,2% en diciembre) se mantiene contenida, gracias a la caída de los precios de la energía y al abaratamiento de las importaciones, con presiones limitadas en servicios. En el ámbito fiscal, el déficit público se reduce al 3,0% del PIB (desde el 3,4% en 2024), apoyado en un superávit primario del 0,9%, pese al aumento del gasto en transferencias sociales, salarios públicos, sanidad e inversión. La deuda pública sigue elevada, sin señales de corrección significativa en 2025.
- **Polonia:** (PIB estimado para 2025: +3,6%). La economía siguió acelerando su crecimiento tras la fortaleza de 2024 (3%), con la demanda interna compensando la debilidad del sector exterior. En la primera parte del año, el consumo se mantuvo como un motor clave del crecimiento mientras que, en el segundo semestre, la inversión ganó protagonismo. El mercado laboral inició el año tensionado, y a partir de junio empezó a debilitarse, incrementándose la tasa de paro hasta el 5,6% en octubre. Como consecuencia, el crecimiento salarial nominal se fue moderando (6,6% interanual en octubre), confirmándose las menores presiones inflacionistas. El crecimiento de los precios se desaceleró, situando la inflación por debajo del objetivo del banco central (2,5%), lo que permitió al banco central recortar los tipos de interés hasta el 4% en diciembre de 2025.
- **Portugal** (PIB estimado para 2025: +1,9%). La economía registró un crecimiento moderado, mostrando resiliencia en un contexto internacional exigente. La inflación se desaceleró a lo largo del año, contribuyendo a aliviar la presión sobre la renta de los hogares, mientras que el mercado laboral se mantuvo robusto, con una tasa de desempleo del 5,9% y el número de empleados en máximos históricos (5,3 millones de personas). Las finanzas públicas también se fortalecieron, con un superávit presupuestario del 0,3% del PIB y una reducción de la deuda pública hasta el 90% del PIB, reforzando la credibilidad externa y la estabilidad del marco macroeconómico.
- **Austria:** (PIB estimado para 2025: +0,7%). La economía austriaca recuperó en 2025 tasas de crecimiento positivas, tras la recesión de 2023-2024 y en un contexto internacional todavía adverso. En el 3T25 creció un 1% anual. La inflación aumentó hasta el 3,5% en 2025, frente al 2,9% del año anterior, con un perfil creciente

a lo largo del año, en parte por la desaparición de medidas implementadas el año anterior (como las tomadas para contener el precio de la electricidad). De hecho, se prevé una moderación a lo largo de 2026. El mercado laboral comenzó a beneficiarse de la mejoría económica, con descensos de la tasa de paro a finales de año. Para 2025, se prevé una ligera reducción del déficit presupuestario hasta el 4,5% del PIB, desde el 4,7%. Las medidas de consolidación ya adoptadas tendrán un impacto más significativo en 2026, de modo que se espera que el déficit se reduzca más

- **Suiza:** (PIB: 1% previsto para 2025). A pesar de la caída del PIB en el 3T2025 (atribuible al descenso del valor añadido de la industria farmacéutica en ese trimestre), la economía se ha recuperado en el conjunto del año, con signos de crecimiento de nuevo en 4T25. La mejora en el conjunto del año fue impulsada principalmente por la demanda interna, mientras que el sector exterior continuó mostrando un comportamiento contenido debido a la fortaleza del franco y al entorno global. La inflación cayó significativamente hasta el 0,1% en diciembre, tras mantenerse en niveles similares a lo largo del año. La tasa de desempleo aumentó levemente hacia finales de 2025, alcanzando 3,1% en diciembre y con estancamiento en el crecimiento del empleo. El Banco Nacional Suizo ha seguido bajando los tipos de interés, en dos ocasiones a lo largo de 2025 hasta el 0,0% el tipo oficial.
- **Bélgica** (PIB: 1% promedio anual estimado en 2025) La actividad económica en Bélgica pierde dinamismo, con un avance del PIB del 1,0%, condicionado por un entorno internacional incierto y por el menor empuje del sector exterior, especialmente a raíz de las medidas arancelarias de Estados Unidos. El impulso de la demanda interna se debilita, ya que la inversión se ve frenada por una utilización de la capacidad productiva inferior a la media histórica y por unos tipos hipotecarios aún elevados, mientras que el consumo de los hogares muestra una mayor capacidad de resistencia. La inflación se modera a lo largo del año, situándose en el 2,8%, frente al 4,3% registrado en 2024. Esta desaceleración responde principalmente al descenso de los precios energéticos y de los bienes industriales, aunque las presiones en los servicios siguen siendo relativamente persistentes. En el mercado de trabajo, el aumento del empleo es limitado y la tasa de paro se eleva hasta el 6,0%, influida por la contracción del empleo industrial y por los efectos iniciales de las reformas en el sistema de prestaciones por desempleo y pensiones. Al mismo tiempo, el crecimiento de los salarios empieza a perder intensidad. Desde el punto de vista fiscal, la posición de las finanzas públicas se debilita, con un déficit del 5,3% del PIB, resultado del incremento del gasto en pensiones, sanidad, defensa y pagos por intereses, junto con una menor recaudación. En este contexto, la deuda pública vuelve a aumentar, alcanzando alrededor del 107% del PIB en 2025.
- **Países Bajos** (PIB: 1,8% promedio anual estimado para 2025) La economía neerlandesa mantiene un crecimiento sólido del PIB (1,8%), apoyado fundamentalmente en la fortaleza de la demanda interna, a pesar de un entorno internacional incierto y de las tensiones comerciales globales. El consumo privado gana tracción gracias al fuerte aumento de los salarios, aunque la elevada cautela de los hogares limita parcialmente el gasto y eleva el ahorro. El consumo público sigue creciendo con fuerza, mientras que la inversión aporta de forma moderada, impulsada sobre todo por proyectos públicos en defensa, transición verde y vivienda, en un contexto en el que la inversión privada permanece contenida. La inflación se mantiene relativamente elevada, con una tasa del 3,0%, impulsada por el encarecimiento de los servicios y de los alimentos procesados, en un entorno de fuerte crecimiento salarial, mayores costes de alquiler y subidas de impuestos indirectos. No obstante, se anticipa una moderación gradual en los años siguientes. En el mercado laboral, las tensiones comienzan a aliviarse ligeramente. La tasa de desempleo se sitúa en el 3,9%, tras aumentar respecto a años anteriores, debido principalmente a una mayor entrada de población activa más que a un deterioro significativo del empleo. Aun así, el mercado de trabajo continúa ajustado, sosteniendo incrementos salariales elevados. Desde el punto de vista fiscal, las cuentas públicas se deterioran moderadamente. El déficit público aumenta hasta el 1,9% del PIB, principalmente como consecuencia de rebajas estructurales en el impuesto sobre la renta, mientras que el gasto público sigue creciendo. En este contexto, la deuda pública retoma una senda ascendente, alcanzando en torno al 45% del PIB en 2025
- **Grecia:** (PIB: 2,1% promedio anual estimado para 2025) La economía griega mantiene un crecimiento sólido del 2,1%, impulsado por el consumo privado, el buen comportamiento del turismo y una recuperación de la inversión apoyada por los fondos europeos. La actividad muestra resiliencia pese a un entorno externo incierto, aunque el impulso de crecimiento depende en buena medida de la demanda interna. La inflación se modera gradualmente, situándose en torno al 2,8%, favorecida por la desaceleración de los precios energéticos. Sin embargo, la fortaleza de la demanda y un mercado laboral aún tensionado limitan la rapidez del ajuste de los precios. El mercado de trabajo continúa mejorando, con una tasa de desempleo cercana al 9,3%, la más baja en más de una década. Aun así, persisten problemas estructurales, como la escasez de mano de obra cualificada y una baja participación, mientras que los salarios siguen creciendo y apoyan el consumo. En el ámbito fiscal, Grecia mantiene una posición presupuestaria favorable, con un superávit del 1,1% del PIB pese a la aplicación de medidas expansivas. El elevado superávit primario y el crecimiento del PIB nominal permiten que la deuda pública continúe reduciéndose, hasta situarse en torno al 147,6% del PIB.
- **Canadá.** (PIB: 1,6% promedio anual estimado para 2025). La economía canadiense ha mostrado bastante resistencia al fuerte shock externo derivado del aumento de aranceles de EEUU. La exención arancelaria a los

productos que cumplen el TMEC, las bajadas de tipos de interés y las medidas fiscales de apoyo han contribuido a mitigar el impacto negativo en actividad. La tasa de desempleo alcanzó un pico en el 7.1% en verano, reflejo de los fuertes ajustes de plantilla en los sectores más expuestos al comercio, moderándose a finales de año conforme el empleo se estabilizaba. El Banco de Canadá, ante los significativos riesgos a la baja sobre el crecimiento redujo adicionalmente los tipos 100 puntos básicos, situándolo en el 2,25% a finales de año.

Información sobre la evolución previsible en 2026

Las perspectivas para 2026 son de cierta heterogeneidad en el crecimiento, según las regiones o países. Se espera una suave desaceleración en países como España y Reino Unido, mientras que Alemania y Francia se estima una recuperación del crecimiento moderada. La expectativa sobre el entorno global es de relativa incertidumbre, debido a las tensiones geopolíticas y comerciales. Se espera que la inflación esté en el entorno de los objetivos de los bancos centrales, lo que en el área euro podría implicar el mantenimiento de los tipos de interés oficiales, mientras que en Reino Unido podría significar bajadas. No vemos cambios significativos en las tasas de desempleo, manteniéndose la fortaleza en la mayoría de los mercados de trabajo.

A continuación, figura un resumen con la evolución de las principales variables macroeconómicas por países:

- **Eurozona:** se espera que la economía de la Eurozona tenga una recuperación cíclica en 2026, apoyada en la bajada de tipos de interés realizada por el BCE desde mediados de 2024 y el impulso de la política fiscal, en especial por los programas alemanes de aumento de gasto en infraestructuras y defensa. La inflación prevemos que seguirá alineada con el objetivo del BCE del 2%, apoyada en la moderación salarial que propiciará una progresiva reducción de la inflación de servicios, que en 2025 se ha mostrado más persistente. A medio plazo, el área euro afronta el reto de mejorar su crecimiento económico de forma sostenida. Entre las prioridades en las políticas públicas de los próximos años esperamos que estén las propuestas alineadas con potenciar el mercado interior, la simplificación regulatoria y el fortalecimiento de los mercados de capitales.
- **España:** esperamos que se mantenga un notable dinamismo en el crecimiento económico, aunque más moderado que en 2025. La demanda interna seguirá siendo el motor de la economía, el consumo de los hogares sigue fuerte y la inversión, el componente que más ha crecido en 2025, se verá beneficiada por los fondos europeos, que deben ser asignados antes de agosto de 2026. La demanda externa seguirá restando crecimiento ya que las importaciones, en línea con la fortaleza de la demanda interna, superarán a las exportaciones. Esperamos que continúe la creación de empleo y que la tasa de paro siga descendiendo hasta acercarse al 10%, pese a los aumentos de la población activa. La inflación irá acercándose al objetivo del BCE de manera paulatina, ya que el componente de servicios muestra reticencias a la baja.
- **Alemania:** en 2026, la economía alemana prevemos que retome el crecimiento con un aumento del PIB algo por encima del 1%, tras un periodo prolongado de estancamiento, apoyado por el impulso del gasto público y la mejora del consumo privado. La inflación continuará moderándose, favorecida por la caída de los precios energéticos, pese a la persistencia de cierta presión en los precios de los servicios. La política fiscal previsiblemente adoptará un tono expansivo, con un aumento del gasto público y medidas de alivio fiscal, lo que respaldará la recuperación económica, pero elevará el déficit público.
- **Francia:** en 2026, la economía francesa esperamos que muestre una mejoría cíclica, con un crecimiento del PIB en el entorno del 1%, reflejando una recuperación moderada condicionada por la incertidumbre económica y política, así como por el proceso de ajuste fiscal, que seguirá lastrando la demanda interna. La inflación prevemos que se mantenga reducida, por debajo del 2%. La política fiscal se espera que tenga un sesgo contractivo en 2026, con medidas de aumento de ingresos y contención del gasto orientadas a reducir el déficit público.
- **Noruega:** en 2026, se espera un ligero fortalecimiento del crecimiento del PIB apoyado principalmente en la demanda interna. El principal motor será el consumo privado, que acelerará gracias al aumento del poder adquisitivo, derivado de la moderación de la inflación y de la mejora de los ingresos reales. La inversión continúa recuperándose, impulsada sobre todo por el rebote de la inversión residencial, favorecida por unos tipos de interés algo más bajos, mientras que la inversión empresarial ganará tracción. En contraste, la inversión en el sector petrolero perderá impulso tras dos años de fuerte crecimiento. El sector exterior restará crecimiento, ya que las importaciones aumentan más rápido que las exportaciones en un contexto de demanda interna dinámica. La inflación sigue moderándose en 2026, en línea con la normalización de los precios y la política monetaria más acomodaticia, acercándose gradualmente al objetivo del 2% del Norges Bank, lo que refuerza la renta disponible de los hogares y sostiene el consumo. En el mercado de trabajo, la mejora de la actividad respaldará el empleo y los salarios reales, contribuyendo a una mayor confianza de los consumidores, aunque persisten riesgos asociados al elevado endeudamiento de los hogares y a la carga del servicio de la deuda. En el ámbito de las cuentas públicas, la política fiscal adoptará una orientación ligeramente expansiva en 2026. El déficit estructural no petrolero aumentará hasta el 13,1% del PIB continental, mientras que el saldo fiscal total permanecerá en un amplio superávit, gracias a los ingresos del

petróleo. El gasto financiado con el fondo soberano se situará en torno al 2,8% de sus activos, manteniendo unas finanzas públicas sólidas. En cuanto a la política monetaria, tras los recortes de tipos realizados en 2025, el Norges Bank mantiene una postura más acomodaticia en 2026, apoyando la recuperación del consumo y la inversión, aunque vigilando los riesgos inflacionistas derivados de una posible depreciación de la corona y del entorno internacional.

- **Finlandia:** esperamos una recuperación del crecimiento económico, apoyado en la demanda interna, especialmente del consumo privado y la inversión. La tasa de paro seguiría siendo elevada, aunque iniciaría un leve descenso hacia tasas inferiores al 10%, en línea con la mejora gradual de la actividad y del empleo. La inflación esperamos que se sitúe en el entorno del 2%. La política fiscal se espera que tenga un sesgo contractivo, con medidas de consolidación destinadas a reducir el déficit público, lo que podría ser un factor limitativo para el crecimiento económico.
- **Italia:** la economía italiana mantendrá un crecimiento similar al de 2025 apoyada principalmente en la demanda interna: la inversión continuará creciendo respaldada por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (RRF) especialmente en construcción y por una mejora del consumo privado sostenido por el aumento de los ingresos reales. La inflación se prevé que se mantenga por debajo del 2%, con precios de la energía aún moderados y una desaceleración de la inflación de servicios asociada a la moderación salarial. En el mercado laboral, el crecimiento del empleo se desacelera, lo que permite una recuperación gradual de la productividad. La tasa de desempleo continuará descendiendo, y los salarios crecerán a un ritmo más moderado que en 2025, en línea con la normalización de la inflación. El sector exterior sigue restando ligeramente al crecimiento, ya que las importaciones avanzan más que las exportaciones en un contexto de fuerte demanda interna. En el plano fiscal, el déficit público se reduce ligeramente, pese a que el gasto nominal sigue aumentando, impulsado por transferencias sociales, sanidad e inversión pública vinculada al RRF. La política fiscal adopta una orientación prácticamente neutral, apoyada por el flujo de subvenciones europeas, mientras que la deuda pública permanece elevada, sin una corrección significativa.
- **Polonia:** tras el sólido crecimiento del PIB en 2025, esperamos que en 2026 la economía pueda crecer cerca del 4% respaldado por el desarrollo de un nuevo ciclo de inversión que ya está en marcha que se añadirá al mantenimiento de un sólido crecimiento del consumo. También las previsiones de una recuperación en la industria europea podrían dar impulso al sector exterior. El mercado de trabajo registrará una mejora en la demanda de mano de obra impulsada por la aceleración económica y el inicio del ciclo de inversión por lo que la tasa de paro seguirá entorno al 6%. En cuanto a la inflación, aunque a principios de año podría situarse por debajo del 2% debido a los bajos precios del combustible, el repunte de los precios del petróleo y el gas y los costes de calefacción, vinculados entre otras cosas a la situación geopolítica y al duro invierno, limita el margen para un nuevo descenso a corto plazo. Más adelante en el año esperamos que la inflación vuelva gradualmente hacia el objetivo (2,5%), si bien en media anual la inflación será del 2,0% y en diciembre se situará en el 2,6%. La inflación subyacente media del año será el 2,3% y el 2,7% interanual a finales de diciembre. El banco central ha comenzado el año con una pausa en la flexibilización monetaria a la espera de nueva información. Esperamos que el tipo de interés de referencia (4%) toque fondo en el 3,5% tras dos recortes adicionales de 25 puntos básicos. La puerta a una mayor escala de recortes de tipos podría abrirse si la inflación sigue sorprendiendo a la baja en los próximos meses, en lugar de fluctuar cerca del objetivo del NBP.
- **Portugal:** para 2026, la economía podría alcanzar un crecimiento del 2%, apoyada en la fortaleza de la demanda interna, el elevado nivel de empleo y unas cuentas públicas equilibradas. No obstante, los riesgos asociados a la desaceleración de las economías avanzadas, a las tensiones comerciales y a la volatilidad financiera internacional, podrían seguir limitando la demanda externa en Portugal y exigir una mayor cautela en la evaluación del ritmo de crecimiento para el próximo año. Se espera que el mercado laboral se mantenga en pleno empleo, en torno al 6,4% y la inflación ligeramente por encima del objetivo del Banco Central Europeo (2%).
- **Austria:** en 2026, el crecimiento del PIB de Austria se espera que se acelere hacia tasas cercanas al 1%, reflejando una recuperación gradual tras la recesión, apoyada por el consumo privado y una mejora de la inversión. Ese mismo año, la inflación es previsible que converja hacia el 2%, gracias a la moderación de los precios energéticos y a un crecimiento salarial más contenido.
- **Suiza:** el crecimiento del PIB de Suiza se prevé que se mantenga en tasas algo superiores al 1%, apoyado principalmente por el dinamismo de las exportaciones de servicios, que compensarán la debilidad de las exportaciones de bienes afectadas por mayores tensiones comerciales. La inflación se espera que siga baja, favorecida por la fortaleza del franco suizo y un crecimiento económico moderado. La política monetaria seguirá siendo acomodaticia, tras los recortes del Banco Nacional Suizo del pasado año que llevaron el tipo de interés oficial hasta el 0%.

- **Bélgica:** en 2026, la economía belga iniciará una recuperación muy gradual, con un crecimiento del PIB del 1,1%, apoyado por una mejora paulatina de la inversión y una demanda interna algo más dinámica. El sector exterior dejará de deteriorarse, aunque la fortaleza de la demanda interna limita la contribución neta del comercio. La inflación descenderá con claridad hasta el 1,8%, favorecida por la moderación de los precios energéticos e industriales. El mercado laboral se debilitará ligeramente, con un aumento del desempleo hasta el 6,2% y un crecimiento salarial más contenido. En el plano fiscal, el déficit público se ampliará hasta el 5,5% del PIB por el aumento del gasto en defensa y del coste de la deuda, mientras que la deuda pública continuará al alza, acercándose al 110% del PIB.
- **Países Bajos:** en 2026, el crecimiento del PIB en los Países Bajos se moderará hasta el 1,3%, en un contexto de elevada incertidumbre global que sigue lastrando la inversión y el sector exterior. La demanda interna continuará siendo el principal motor, apoyada por el consumo privado —impulsado por el aumento de los salarios reales— y un consumo público elevado, mientras que la inversión privada mejorará solo de forma gradual. La inflación descenderá hasta el 2,5%, aunque se mantendrá relativamente elevada debido a las presiones persistentes en los precios de los servicios. El mercado laboral mostrará una relajación progresiva, con un aumento del desempleo hasta el 4,1% y un crecimiento salarial más moderado. En el ámbito fiscal, el déficit público se ampliará hasta el 2,7% del PIB por el aumento del gasto, especialmente en defensa, lo que mantendrá la deuda pública en una senda ascendente, cercana al 48% del PIB.
- **Grecia:** en 2026, la economía griega crecerá en torno al 2,2%, apoyada por una demanda interna sólida y una inversión que sigue beneficiándose de los fondos europeos, aunque con señales de normalización a medida que estos se acercan a su fase final. El consumo privado continuará respaldado por el aumento de los salarios. La inflación se moderará hasta alrededor del 2,3%, reflejando una menor presión de los precios energéticos, si bien la fortaleza de la demanda y los costes laborales limitan un descenso más rápido. El mercado laboral seguirá mejorando, con una tasa de desempleo cercana al 8,6%, aunque la creación de empleo se ve condicionada por rigideces estructurales y escasez de mano de obra. En el plano fiscal, el superávit presupuestario se reducirá hasta aproximadamente el 0,3% del PIB como consecuencia de nuevas medidas expansivas, pero la deuda pública mantendrá su trayectoria descendente y se situará en torno al 142% del PIB.
- **Canadá:** estimamos que la actividad se mantenga débil en 2026 (crecimiento promedio estimado del PIB ligeramente por encima del 1.0%), conforme la economía sigue ajustando al shock estructural que supone la nueva política comercial en EEUU y el aumento de incertidumbre en las relaciones internacionales. La menor inmigración también restringe el crecimiento, tanto por el lado de la demanda como de la oferta. Por otra parte, el efecto acumulado de las bajadas de tipos de interés pasadas y la expansión fiscal apoyarán el crecimiento. Asimismo, la renegociación del TMEC en la segunda mitad del año contribuirá a reducir la incertidumbre en materia comercial. La inflación repuntará por encima del 2% por un efecto base al reinstaurarse tasas impositivas suspendidas temporalmente, pero los moderados precios energéticos y la ausencia de presiones de demanda mantendrán la inflación bajo control.

Perspectivas económicas

Mercados financieros

En los mercados financieros, mantenemos para 2026 una visión de optimismo prudente, sustentada en un escenario macroeconómico marcado por unas políticas monetarias más acomodaticias y por un crecimiento positivo, aunque moderado, en las principales economías.

En los mercados de renta fija, consideramos que el recorrido a la baja de las rentabilidades soberanas está agotado. Los factores estructurales, como el aumento de las necesidades de financiación pública, imponen un suelo relativamente alto en los tramos largos. En la eurozona, los diferenciales de deuda seguirán condicionados por los factores idiosincrásicos y la presión fiscal y política en Francia continuará siendo un elemento de atención. Por el contrario, la percepción de riesgo ha mejorado en los países de la periferia del euro, aunque el espacio para nuevas compresiones es limitado.

El sector financiero va a estar marcado por una mayor estabilidad en el margen de intereses en un entorno de políticas monetarias más estables. Además, el crecimiento económico va a permitir que se mantenga la calidad crediticia de las carteras.

Los riesgos están ligeramente sesgados a la baja y pueden venir de entidades financieras no bancarias, con riesgo de ajustes desordenados en los precios de los activos y perturbaciones en la liquidez del mercado. Aun así, por el

momento, la mayoría de las entidades bancarias se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo.

Además del entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

Regulación financiera

En 2026, si bien se espera que se continúen publicando numerosas propuestas e iniciativas por parte de la Comisión Europea, la agenda regulatoria se va a focalizar en la transición desde el impulso político inicial del nuevo ciclo europeo hacia una fase de implantación y consolidación. Tras los primeros avances registrados en 2025 en materia de competitividad, simplificación normativa y estrategia de la Unión de Ahorros e Inversiones (SIU, por sus siglas en inglés), el foco se desplazará hacia la ejecución de las reformas adoptadas y el refuerzo de la supervisión en ámbitos como la resiliencia digital, los mercados de capitales y la sostenibilidad.

De forma simultánea, el avance global en inteligencia artificial, activos digitales y la regulación del "nuevo dinero", en particular, las stablecoins, seguirá impulsando la necesidad de una mayor coordinación internacional y de marcos regulatorios más consistentes entre jurisdicciones. Uno de los hitos más relevantes será la publicación del informe de competitividad de la banca por parte de la Comisión Europea.

Mercados y la Unión de Ahorros e Inversiones

Los informes recientemente publicados de referentes como Enrico Letta, Christian Noyer y Mario Draghi coinciden en el diagnóstico de una falta de competitividad e innovación en la UE. La nueva Unión de Ahorros e Inversiones (SIU) será fundamental para canalizar los billones de euros de ahorro europeo a los mercados de capitales, pero para ello, será necesario contar con mercados menos fragmentados, más líquidos y transparentes. Se espera que se retome el debate sobre cómo avanzar con la Unión Bancaria, a través de la creación de un fondo de garantía de depósitos.

El año estará marcado por la negociación de dos grandes expedientes legislativos: por un lado, la revisión del marco de pensiones, orientada a reforzar los sistemas complementarios de ahorro, mejorar la portabilidad y ampliar la participación de los ciudadanos en productos de inversión a largo plazo. Por otro, el paquete de integración de los mercados financieros y de capitales, cuyo objetivo es reducir la fragmentación, mejorar la liquidez y la transparencia, y avanzar hacia un marco de supervisión más coherente a escala europea.

Prudencial y resolución

La agenda prudencial y de resolución estará marcada por una revisión profunda de la arquitectura de capital bancario en Europa. La Comisión Europea y las autoridades competentes continuarán el análisis del denominado capital stack, con el objetivo de evaluar la coherencia entre los requerimientos de Going Concern y Gone Concern en los ámbitos microprudencial, macroprudencial y de resolución. Este ejercicio pretende mejorar la previsibilidad, evitar solapamientos entre marcos y reforzar la capacidad de uso de los colchones en situaciones de tensión, aspectos especialmente relevantes para garantizar la capacidad del sector financiero de apoyar el crecimiento y la inversión.

La simplificación del marco supervisor cobrará un protagonismo significativo. A finales de 2025, el BCE publicó las conclusiones de su grupo de trabajo sobre simplificación, liderado por el vicepresidente Luis de Guindos, lo que dará paso en 2026 a un proceso de aplicación progresiva orientado a hacer más eficiente el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES), reducir las cargas derivadas de los desarrollos de nivel 2 y 3 y mejorar la transparencia y consistencia de las expectativas supervisoras. Estos avances se producirán, además, en un contexto de creciente reflexión sobre la competitividad del sector bancario europeo, que se verá reforzada por el informe sobre competitividad bancaria que la Comisión Europea presentará en la segunda mitad del año.

Asimismo, 2026 será un año de continuidad en la implantación de los mandatos derivados de la aplicación de Basilea III y en la adaptación de los marcos prudenciales globales, incluida la revisión en curso sobre el tratamiento aplicable a las NBFI. Tras los avances registrados en 2025, se espera que prosiga la implantación a nivel nacional de la reforma del marco de gestión de crisis y garantía de depósitos, así como el despliegue progresivo de las nuevas reglas de titulizaciones adoptadas con el fin de reforzar la competitividad y ampliar la capacidad de financiación de la economía europea.

Sostenibilidad

En 2026, la agenda regulatoria en materia de sostenibilidad se articulará en torno a la implantación de las medidas adoptadas en el marco del paquete Ómnibus I. Se prevé la publicación y entrada en vigor del acto delegado que incorpora los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés) simplificados, tras el proceso de revisión llevado a cabo por el grupo asesor europeo de información financiera (EFRAG, por sus siglas en

inglés) durante 2025, con el fin de equilibrar las necesidades de información y los costes para los preparadores. Adicionalmente, se espera la adopción del acto delegado de Taxonomía diseñado para reducir la carga operativa de su aplicación, en particular para el sector financiero.

En paralelo, uno de los principales temas regulatorios del año será la revisión del SFDR, cuya tramitación continuará tras la propuesta legislativa presentada por la Comisión en noviembre de 2025, orientada a mejorar la claridad jurídica, la funcionalidad y la efectividad del marco frente al riesgo de greenwashing.

Digital

La regulación digital continuará avanzando, extendiéndose a países donde, hasta el momento, ha tenido un desarrollo limitado. En el actual contexto geopolítico, la Unión Europea seguirá evaluando cómo asegurar la aplicación efectiva de los marcos relacionados con la competencia digital y los servicios financieros, a la vez que avanza en la regulación de ámbitos como la IA. Se prevé que la fragmentación regulatoria continúe intensificándose ante la ausencia de estándares internacionales comunes. A nivel internacional, foros como el G20, el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) continuarán promoviendo proyectos para impulsar los pagos transfronterizos y para fomentar la innovación tecnológica (ej.: la iniciativa del Centro de Innovación del BIS).

Banca minorista

El acceso a los mercados de capitales y la protección de los inversores minoristas continuarán siendo temas prioritarios en la agenda de la UE. Sobre esta línea, se espera que en Bruselas se aprueben las propuestas legislativas de la RIS y se avance en las iniciativas de la SIU. Durante 2026, debería producirse la transposición de la nueva directiva de crédito al consumo y de la norma de comercialización a distancia de servicios financieros.

Evolución del negocio

El stock de préstamos y anticipos a la clientela alcanza los 124.915 millones de euros, un 5% más que en 2024. Se continúa vigilando las carteras para prevenir el impacto del deterioro en la actividad. Adicionalmente el saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo alcanza los 5.424 millones de euros, aumentando un 9,96% en comparación al año anterior.

En línea con nuestra estrategia de incrementar la financiación minorista, los depósitos de la clientela aumentan un 5,6% en euros, hasta los 59.910 millones de euros. El acceso a los mercados de financiación mayorista sigue siendo fuerte y diversificado. Las nuevas operaciones se están repreciando activamente para compensar los mayores costes de financiación.

Las nuevas matriculaciones de vehículos han crecido un 1,8% en 2025 mejorando el +0,7% del año anterior. El volumen de vehículos nuevos financiados aumentó un 0,4% y en vehículos usados disminuyó un 2,9%.

Resultados

Santander Consumer Finance ha obtenido en 2025 un beneficio atribuido de 727,6 millones de euros inferior a 2024 en 76,0 millones de euros, con una muy buena evolución del margen de intereses (7,7 %) y costes casi planos (y claramente inferiores a la inflación), penalizado por la reducción de comisiones debido a cambios regulatorios en Alemania y a mayores provisiones impulsadas principalmente por las tendencias de la economía.

Por epígrafe destacan los siguientes impactos:

- **El margen de intereses** crece un 7,7 % respecto al año anterior, apoyado en la reprecación activa de los créditos iniciada en años previos y el crecimiento en depósitos y préstamos a clientes.

La posición de liquidez se ha mantenido sólida en todo momento y no se han generado tensiones de liquidez, gracias a la evolución de los depósitos y a las disposiciones de líneas mayoristas. Las métricas de liquidez se han mantenido por encima de sus límites internos y en cumplimiento con los niveles regulatorios. A cierre de diciembre, el LCR (Liquidity Coverage Ratio) consolidado de SCF Subgrupo era de 212% y el NSFR (Net Stable Funding Ratio) para el mismo perímetro era de 116% manteniendo niveles confortables durante todo el año.

- **Las comisiones** decrecen un 13,4 % en comparación al año anterior principalmente por cambios en la regulación de seguros en Alemania y a menores originaciones de préstamos.

- **Resultados por operaciones financieras (ROF)** son menores debido a resultados positivos de las operaciones de cobertura en 2024.
- **Otros resultados de explotación** están respaldados por la evolución positiva de la actividad de arrendamiento financiero.
- Los **costes de explotación** (gastos de administración más amortizaciones) se sitúan en 2.048,8 millones de euros, un 1,2 % inferior al año 2024, absorbiendo los efectos de la inflación. El ratio de eficiencia se sitúa en el 42,8 %, mejorando 289 puntos básicos en comparación a 2024.
- Las **dotaciones por insolvencias** han sido un 25,3 % superiores al año anterior, debido en gran medida al entorno económico (mientras la inflación y las tasas están bajando, la presión sobre la capacidad adquisitiva de los hogares y las incertidumbres geopolíticas continúan) y al cambio de mix de producto. Además, las provisiones se han visto afectadas por las debilidades de la economía alemana que ha reducido su actividad y ha provocado un deterioro especialmente en la cartera de Business & Corporate Banking y en menor medida en Auto y Directo. Adicionalmente y especialmente en Francia, impacto en las carteras de SMEs por los altos niveles de "Bankruptcy" a nivel país.
- **Otros resultados** se ve impactado por mayores provisiones para reclamaciones legales que superan las menores provisiones para reestructuración contabilizadas en 2025 en comparación con 2024.

Estrategia

SCF es líder europeo en financiación al consumo, está presente en 16 países (14 en Europa más China y Canadá). Ofrece a sus clientes y socios una propuesta de valor para mejorar sus capacidades de venta mediante la financiación de productos y el desarrollo de tecnologías avanzadas que les otorguen una ventaja competitiva. SCF aspira a convertirse en el mejor proveedor de servicios de financiación de automóviles y movilidad digital de Europa.

Nuestra estrategia en Europa está alineada con la del negocio de Consumer global. Nuestra visión es convertirnos en la opción preferida de nuestros socios y clientes finales, y ofrecer una mayor rentabilidad y creación de valor a nuestros accionistas, siendo el operador más eficiente en costes.

Para responder al competitivo ecosistema de movilidad y financiación al consumo, a la vez que cumplimos con nuestra visión, en 2025 trabajamos en transformar nuestro modelo operativo en uno de banca digital, con una oferta completa en movilidad y consumo, que ubica al cliente en el centro de nuestra gestión, enfocándonos en nuestras prioridades estratégicas:

- Converger hacia plataformas globales. Estamos desarrollando nuestra plataforma de leasing operativo de automóviles, apoyada en las nuevas tecnologías y los acuerdos interregionales.
- Lograr y consolidar acuerdos y adquisiciones. Para mantener y consolidar nuestro liderazgo en financiación de la movilidad, seguimos ofreciendo las mejores soluciones globales, integradas en los ecosistemas de nuestros socios.
- Promover el efecto de red. Continuamos trabajando en alinear el negocio con el modelo operativo del Grupo y ser más ágiles, apoyados en el uso de herramientas de IA para simplificar los procesos e impulsar la productividad, con el objetivo de mejorar los tiempos de entrega, la escalabilidad y la experiencia de cliente.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no-NIIF.

Estas MAR y medidas no-NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores puesto que facilitan la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse solo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo Santander define y calcula estas MAR y las medidas no-NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

Las MAR y medidas no-NIIF utilizadas en este documento pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

La ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

Se han incorporado la ratios de RoA, al considerarse que reflejan mejor la evolución del subyacente del negocio.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoA (return on assets)	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del Banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
Eficiencia (cost to income)	$\frac{\text{Costes de explotación (*)}}{\text{Margen bruto}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

(*) Costes de explotación: Gastos generales de administración + amortizaciones

Rentabilidad y eficiencia (miles de euros y %)	2025	2024
RoA	0,63 %	0,70 %
Resultado del ejercicio	970.236	1.037.112
Activos Totales	154.456.419	148.076.143
Ratio de eficiencia (cost to income)	(42,76) %	(45,65) %
Costes de explotación	(2.048.811)	(2.074.563)
Gastos de Administración	(1.815.485)	(1.844.759)
Amortización	(233.326)	(229.804)
Margen Bruto	4.790.868	4.544.230

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	$\frac{\text{Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela}}{\text{Riesgo Total }^{(1)}}$	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los riesgos calificados contablemente como dudosos con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
Cobertura de morosidad	$\frac{\text{Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro }^{(2)}}{\text{Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.
Coste del crédito	$\frac{\text{Deterioros }^{(3)}}{\text{Activos financieros a coste amortizado de Prestamos y Anticipos - Clientela}}$	Esta ratio relaciona el nivel de deterioros contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia del Grupo.

(*1) Riesgo Total = Saldos normales y dudosos de Préstamos y Anticipos a la clientela y Garantías de la clientela + Saldos normales y dudosos de Compromisos Contingentes de la clientela.

(*2) Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela.

(*3) Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación.

Riesgo crediticio (miles de euros y %)	2025	2024
Ratio de Morosidad	2,78 %	2,62 %
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela	3.566.601	3.194.606
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado" y de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" clasificados en fase 3.	3.545.666	3.169.142
Garantías y saldos disponibles a clientela clasificados en fase 3	20.935	25.464
Riesgo total	128.318.067	121.965.677
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados y no deteriorados	127.968.589	121.481.797
Garantías a la clientela deterioradas y no deterioradas y saldos disponibles a la clientela deteriorados	349.478	483.880
Ratio de Cobertura	85,51 %	78,78 %
Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.049.849	2.516.719
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado" y de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" clasificados en fase 3.	3.545.666	3.169.142
Garantías y saldos disponibles a clientela clasificados en fase 3	20.935	25.464
Coste de crédito	1,04 %	0,87 %
Deterioros	(1.295.640)	(1.034.184)
Préstamos y Anticipos - Clientela	124.915.368	118.984.966

Principios corporativos

La excelencia en la gestión de riesgos constituye un pilar estratégico para Grupo Santander y, en particular, para Santander Consumer Finance. En un entorno económico y regulatorio cada vez más exigente, la función de riesgos desempeña un papel clave para garantizar la solidez, seguridad y sostenibilidad de la Entidad.

La estrategia de negocio se desarrolla dentro del apetito de riesgo aprobado por el Consejo, que define la tipología y el nivel de riesgos asumibles, traducidos en límites objetivos y medibles. Todos los riesgos son gestionados por las unidades que los generan, mediante modelos y herramientas avanzadas, apoyadas por un sólido marco de control, reporte y escalado, con una visión anticipativa integrada en los procesos.

La independencia de la función de riesgos, el refuerzo continuo de procesos e infraestructuras y el impulso de una cultura de riesgos transversal en toda la organización constituyen elementos esenciales para consolidar una gestión prudente, eficaz y alineada con las mejores prácticas del mercado.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el que se produce por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o contrapartida, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o con el que ha asumido una obligación contractual, siendo dicho riesgo el más relevante tanto a nivel como a nivel Consumer Finance, tanto por exposición como por consumo de capital.

Santander Consumer Finance está especializada en la financiación de clientes carterizados y clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- **Clientes carterizados:** tienen asignado un Analista de Riesgos (juicio experto), el cual mide gestión del riesgo, apoyándose en modelos de valoración internos. En este grupo forman parte los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto.
- **Riesgos estandarizados:** su gestión es a través de modelos internos y decisión automática, que se complementa a su vez con equipos de especialistas es requerido. Los riesgos estandarizados están compuestos por riesgos a particulares, empresarios individuales y empresas de banca minorista no carterizados.

Evolución de magnitudes en 2025

Signos claros del deterioro macroeconómico que se ha vivido en varias geografías, se ven reflejados en diferentes métricas de gestión de riesgos como son la morosidad y el coste de crédito. Gracias a una gestión adecuada, Santander Consumer Finance ha conseguido mantener sus niveles por debajo de los competidores.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

A cierre de 2025, las principales métricas han sido las siguientes:

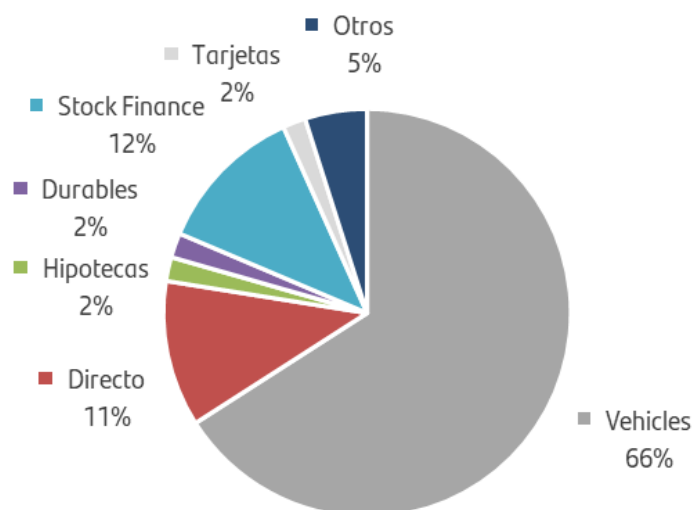
	Cobertura (%)		Tasa de Mora (%)		Coste de Crédito (%)	
	dic-25	dic-24	dic-25	dic-24	dic-25	dic-24
Alemania y Austria	77,46%	70,54%	3,30%	2,83%	1,43%	0,87%
España y Portugal	90,13%	89,86%	3,43%	3,61%	1,26%	1,27%
Nórdicos	85,42%	75,33%	2,68%	3,26%	0,70%	0,78%
Italia	94,51%	89,69%	1,42%	1,60%	0,80%	0,76%
Francia	99,62%	98,89%	1,33%	1,22%	0,38%	0,34%
RESTO	99,11%	60,60%	4,71%	4,02%	1,12%	2,35%
Total	86,23%	78,78%	2,76%	2,62%	1,04%	0,87%

Mapa Global de Riesgo de Crédito 2025

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito por área geográfica:

	Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	dic-25	% cartera 2025	dic-24	% cartera 2024
Alemania y Austria	18.619	14,55%	16.196	13,33%
España y Portugal	19.938	15,58%	17.994	14,81%
Nordicos	18.958	14,81%	19.715	16,23%
Italia	45.716	35,72%	45.912	37,79%
Francia	15.768	12,32%	15.954	13,13%
RESTO	8.968	7,01%	5.710	4,70%
Total	127.969	100,00%	121.481	100,00%

Y por producto:



Cartera reconducida

A efectos de la gestión de riesgos del Grupo, la cartera reconducida comprende aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado —o se prevé que pueda presentar— dificultades financieras que comprometan el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y que, por tal motivo, han sido objeto de modificación, cancelación o formalización de una nueva operación.

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, cuenta con una política corporativa de reconducción alineada con las Directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas (EBA/GL/2018/06) y con la normativa aplicable del Banco de España (Circular 6/2021, que modifica la Circular 4/2017). Esta política establece criterios prudenciales estrictos, orientados a garantizar una gestión temprana y transparente del deterioro y a maximizar la recuperación de los importes adeudados.

La reconducción se aplica de forma restrictiva y tras evaluar todas las alternativas disponibles, asegurando que su resultado sea más favorable que la no actuación. En ningún caso debe suponer financiación adicional, refinanciación de deudas con terceros ni utilizarse como instrumento comercial. Asimismo, se exige el mantenimiento —y, cuando sea posible, la mejora— de las garantías existentes.

La identificación del perímetro de reconducción se realiza mediante indicadores objetivos de dificultad financiera. Con carácter general, las operaciones con más de un mes de impago en la fecha de modificación se consideran en dicha situación, incorporándose también otros factores cualitativos, como modificaciones prematuras, concesión de condiciones especiales, solicitudes reiteradas de reestructuración o irregularidades detectadas durante el periodo de seguimiento (backtesting). En Santander Consumer Finance se limita el número de acuerdos de reestructuración a un máximo de uno por año o tres en cinco años.

Una vez reconducida la operación, el cliente es gestionado conforme a los criterios específicos establecidos en la política. Las operaciones que permanezcan clasificadas como dudosas deben cumplir un Periodo de Cura de 12 meses con pagos continuados antes de su eventual reclasificación, seguido de un periodo adicional de seguimiento especial. En todo caso, la reconducción no altera las fechas originales de incumplimiento ni implica liberación automática de provisiones.

La viabilidad de cada medida se analiza de forma individualizada, especialmente en aquellos clientes con analista asignado, asegurando que la solución propuesta esté al alcance del cliente y permita una reducción efectiva de la deuda. Las reconducciones pueden ser a corto o largo plazo, siendo las primeras aplicables únicamente en situaciones de restricciones temporales de liquidez debidamente acreditadas.

Las operaciones que no cumplan los criterios de viabilidad establecidos se clasifican como reconducciones non-performing, reforzando así el enfoque prudente y consistente del Grupo en la gestión de este tipo de exposiciones.

La clasificación de las operaciones reconducidas se muestra de la siguiente forma:

- **Dudosas:** se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones que se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irre recuperables.
- **Normales:** se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
 - a) Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
 - b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
 - c) El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

c) Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Santander Consumer Finance emplea modelos internos de calificación crediticia desde 1993, evaluando la calidad crediticia de clientes y operaciones mediante sistemas propios de scoring y rating. Cada calificación se asocia a una probabilidad de incumplimiento estimada a partir de la experiencia histórica de Grupo Santander.

Al predominar el negocio minorista, la evaluación del riesgo se apoya principalmente en modelos de scoring que, combinados con reglas de política crediticia, permiten emitir decisiones automatizadas en la fase de admisión. Estas herramientas aportan objetividad en la medición del riesgo y eficiencia en los tiempos de respuesta. Asimismo, se utilizan modelos en las fases de recuperación de impagados, lo que permite cubrir de forma integral el ciclo del crédito —admisión, monitorización y recuperación— mediante metodologías estadísticas basadas en información histórica interna.

En el segmento de Empresas e Instituciones Carterizadas —principalmente prescriptores—, la evaluación del riesgo se realiza mediante modelos expertos de rating que integran las variables más relevantes para generar valoraciones consistentes y comparables. Durante 2024, todas las unidades llevaron a cabo revisiones de estas carteras con la participación de las distintas áreas del Grupo, incluyendo el análisis de las mayores exposiciones, clientes en vigilancia especial y principales indicadores crediticios. La cartera de empresas carterizadas representa una proporción poco significativa del total del riesgo gestionado y se concentra, principalmente, en financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

Las calificaciones asignadas se revisan periódicamente, incorporando nueva información financiera y la evolución de la relación con el cliente. La frecuencia de revisión aumenta para aquellos clientes que activan alertas automáticas o se encuentran en seguimiento especial. De forma complementaria, las propias herramientas de calificación son objeto de revisión continua para reforzar su capacidad predictiva.

De manera residual, determinadas exposiciones se evalúan mediante los modelos globales del segmento de Banca Mayorista Global, gestionados de forma centralizada por la División de Riesgos del Grupo. Estos modelos combinan un módulo cuantitativo —basado en ratios financieros y variables macroeconómicas— con el juicio experto del analista.

d) Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación mediante rating o scoring constituye un juicio sobre su calidad crediticia, expresado a través de la probabilidad de incumplimiento (PD), conforme a la terminología de Basilea.

La cuantificación integral del riesgo de crédito requiere, adicionalmente, la estimación de otros parámetros fundamentales: la exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y la pérdida en caso de incumplimiento (LGD), que representa el porcentaje de la exposición no recuperable. Estos parámetros incorporan elementos como la estimación de exposiciones fuera de balance —según la tipología de producto— y el análisis de recuperaciones esperadas en función de las garantías y demás características contractuales (producto, plazo, etc.).

La combinación de PD, EAD y LGD permite calcular la pérdida esperada (PE), que se considera un coste inherente a la actividad crediticia, reflejo de la prima de riesgo, y que debe integrarse en la política de precios. Asimismo, estos parámetros constituyen la base para el cálculo del capital regulatorio conforme al marco de Basilea. Dicho capital se determina a partir de la pérdida inesperada, entendida como un nivel de pérdida elevado pero poco probable, que no se considera recurrente y que debe ser cubierto con recursos propios.

De forma complementaria a los modelos predictivos, Santander Consumer Finance emplea métricas basadas en la pérdida observada, que permiten una gestión prudente y dinámica del riesgo de crédito. Entre los principales indicadores se encuentran:

- VMG (Variación de la Mora de Gestión): entradas en mora menos curas y recuperaciones de fallidos.
- DNI (Dotación Neta para Insolvencias): provisiones brutas menos recuperaciones de fallidos.
- Fallidos netos: pases a fallidos menos recuperaciones.
- Pérdida esperada.

Para fines de monitorización, la VMG y la DNI acumuladas en 12 meses se dividen entre el promedio anual de la cartera, obteniendo así la prima de riesgo y el coste de crédito, respectivamente. Estos indicadores ofrecen una visión integral de la evolución y perspectivas de la cartera.

A diferencia de la tasa de morosidad, la VMG refleja la variación total de la cartera deteriorada en un periodo, con independencia de su clasificación (dudoso o fallido), constituyéndose en un indicador clave para la toma de decisiones de gestión.

Aunque la VMG (medición en términos de flujos) y la DNI (medición en términos de cobertura) capturan la misma realidad económica y tienden a converger a lo largo del ciclo, pueden presentar divergencias puntuales. Estas diferencias obedecen principalmente al distinto momento de reconocimiento contable de las pérdidas —determinado por la normativa aplicable y la naturaleza de las carteras—, así como a factores como cambios en políticas de cobertura y pase a fallidos, variaciones en la composición de la cartera, modificaciones normativas (incluyendo IFRS 9), ventas de cartera o ajustes en los parámetros de cálculo de la pérdida esperada.

e) Ciclo de riesgo de crédito

La identificación, medición, análisis, control, negociación y decisión; forman parte del proceso que completa el ciclo de gestión de riesgos y en el cual intervienen las áreas tomadoras de riesgo, la alta dirección y la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la alta dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

El ciclo de riesgo se diferencia en tres fases: preventa, venta y postventa:

e.1) Preventa

– Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El análisis del riesgo de crédito evalúa la capacidad del cliente para cumplir sus obligaciones, considerando su solvencia, exposiciones vigentes y la rentabilidad en función del riesgo asumido.

El Grupo utiliza modelos internos de rating desde 1993, aplicables al segmento mayorista y a empresas e instituciones, que combinan análisis cuantitativo y juicio experto. Estas calificaciones se revisan periódicamente y con mayor frecuencia en clientes bajo alerta o seguimiento especial. En el segmento minorista predominan los modelos de scoring, que permiten decisiones automatizadas.

– Planificación y establecimiento de límites

La planificación del riesgo define los niveles de exposición y los límites de las carteras, alineando el plan de negocio con la política de crédito. Este proceso, desarrollado conjuntamente por las áreas de Negocio y Riesgos, incorpora análisis de escenarios y pruebas de estrés para evaluar la resiliencia de la cartera y la suficiencia de provisiones.

Los objetivos de riesgo y rentabilidad, así como los límites por grupo o cliente, se formalizan en documentos aprobados por el Grupo.

e.1) Venta

– Decisión de operaciones

La aprobación de operaciones de riesgo requiere, con carácter previo a su formalización, la validación del área de Riesgos, conforme a las políticas internas y al apetito de riesgo definido, asegurando el adecuado equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

En clientes estandarizados (particulares y pymes), la decisión se apoya en modelos automáticos que evalúan el binomio cliente/operación y permiten clasificar las exposiciones en niveles homogéneos de riesgo, garantizando consistencia y eficiencia en el proceso.

e.1) Postventa

- Seguimiento

La función de Seguimiento se basa en un proceso de observación continua orientado a detectar de forma temprana posibles deterioros en la calidad crediticia y adoptar medidas correctoras. Se articula a partir de la segmentación de clientes y es desarrollada por equipos de Riesgos locales y globales, con el apoyo de Auditoría Interna.

Entre sus principales actuaciones se incluyen la identificación de clientes en vigilancia especial, la revisión periódica de ratings y el seguimiento continuo de indicadores de riesgo.

El sistema interno SCAN (Santander Customer Assessment Notes) clasifica a los clientes en distintos niveles de seguimiento en función del grado de preocupación detectado. Su inclusión no implica necesariamente incumplimiento de pagos, sino la aplicación de una política específica, con asignación de responsable y plazos de revisión. La frecuencia de la revisión se incrementa en función del nivel de riesgo y puede activarse por análisis interno, auditoría, decisión comercial o sistemas de alertas automáticas.

En el segmento de particulares, negocios y pymes, el seguimiento se centra en el análisis de indicadores clave para identificar desviaciones respecto a las previsiones y facilitar una gestión anticipativa de la cartera.

f) Medición y control

El Grupo realiza un análisis continuo de la cartera de crédito a lo largo de todo su ciclo.

Este control, estructurado por geografías, negocios y productos, permite identificar de forma temprana posibles focos de deterioro y adoptar medidas correctoras oportunas.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

El análisis de la cartera supervisa de forma continua la evolución del riesgo frente a los límites y objetivos establecidos, evaluando distintos escenarios para asegurar que el perfil de riesgo se mantiene dentro de los parámetros definidos por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, la Variación de Mora de Gestión (mide como varía la mora durante un periodo, teniendo en cuenta los fallidos netos, permitiendo así, reaccionar a deterioros observados en la evolución de la morosidad), así como la Pérdida Esperada (es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado) y Capital.

2.- Evaluación de los procesos de control

La gestión del riesgo incluye la revisión periódica de procedimientos y metodologías para asegurar su eficacia y vigencia a lo largo del ciclo crediticio.

La División de Riesgos evalúa anualmente la efectividad del control interno en el marco corporativo establecido, mientras que Validación Interna y Auditoría Interna supervisan que los modelos, políticas y procedimientos cumplan con los estándares regulatorios y se encuentren adecuadamente implantados y actualizados.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración es un elemento clave dentro del marco de gestión del riesgo de crédito. Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, realiza un seguimiento continuo del nivel de concentración de sus carteras crediticias por áreas geográficas, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El Consejo de Administración, a través del marco de apetito de riesgo, fija los límites máximos de concentración, mientras que el Comité Ejecutivo de Riesgos define las políticas y supervisa los niveles de exposición para asegurar una adecuada diversificación de las carteras.

Santander Consumer Finance cumple con la normativa de "Grandes Riesgos" establecida en el Reglamento (UE) n° 575/2013 (CRR), que limita las exposiciones significativas frente a un cliente o grupo vinculado. A 31 de diciembre de 2024, tras la aplicación de técnicas de mitigación, ninguna exposición supera los umbrales regulatorios establecidos.

Asimismo, la División de Riesgos, en coordinación con la División Financiera, gestiona activamente la cartera mediante instrumentos como derivados de crédito y operaciones de titulización, con el objetivo de optimizar el perfil riesgo-retorno y mantener una adecuada diversificación.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de riesgos de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales: la actividad de negociación (trading), y la actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación. SCF se limita a esta última.

Los riesgos generados en estas actividades son de mercado, estructurales y de liquidez.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

3. Riesgo de cambio estructural

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos, con el objetivo de mantener constante la ratio CET1, tanto a nivel Grupo Santander, como Grupo Santander Consumer Finance.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el Grupo Santander Consumer Finance está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés. Durante 2025, el nivel de exposición a nivel consolidado en Grupo SCF, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, siendo en ambos casos inferior al 4% durante todo el año, y dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados. A cierre de diciembre de 2025, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 105% durante todo el año.

d. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

Riesgo Operacional

a. Definición y objetivos

Según la normativa CRR3, el riesgo operacional se define como "el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, personas y los sistemas internos o a eventos externos, incluyendo el riesgo legal, el riesgo de modelo y el riesgo TIC, pero no el riesgo estratégico y reputacional". Esta definición es la que se utiliza en este modelo y está alineada con la normativa de Basilea.

Para permitir una adecuada gestión, agregación y seguimiento del riesgo, la información de RO debe clasificarse según las categorías de supervisión pertinentes, así como a las taxonomías adicionales, que se han definido en procedimientos específicos.

En este sentido, el Grupo Santander utiliza la taxonomía de riesgos definida por el Comité de Basilea para la gestión y control de RO:

- a. Fraude interno: Pérdidas debidas a algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse indebidamente de bienes o eludir las regulaciones, la ley o la política de la empresa, excluyendo los eventos de diversidad / discriminación, que involucran al menos a una parte interna.
- b. Fraude externo: Pérdidas debidas a algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse indebidamente de bienes o eludir la ley, por parte de un tercero.
- c. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo: Pérdidas derivadas de actos incompatibles con las leyes o acuerdos sobre empleo, salud o seguridad, del pago de reclamaciones por daños personales, o de eventos de diversidad / discriminación.
- d. Clientes, productos y prácticas empresariales: Pérdidas derivadas de un incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional con clientes específicos (incluidos los requisitos fiduciarios y de idoneidad), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- e. Daños a activos físicos: Pérdidas derivadas de pérdidas o daños a activos físicos causados por desastres naturales u otros acontecimientos.
- f. Interrupción del negocio y fallos en los sistemas: Pérdidas derivadas de la interrupción del negocio o fallos en los sistemas.
- g. Ejecución, entrega y gestión de procesos: Pérdidas derivadas de fallos en el procesamiento de transacciones o la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

La taxonomía de riesgos de Basilea se complementa en el Grupo Santander con una taxonomía de gestión de riesgos que permite una mejor comprensión de los riesgos, y refleja los cambios en el entorno regulatorio, la organización interna del banco y los riesgos emergentes a los que se enfrentan las entidades financieras. Esta taxonomía de gestión de riesgos incluye los siguientes (15) riesgos de nivel uno: fraude interno, fraude externo, personas, legal, conducta,

cumplimiento regulatorio, crimen financiero, procesamiento y ejecución de transacciones, seguridad de la información y ciber, seguridad física, modelo, proveedores, gestión de datos, informes financieros e impuestos, y tecnología de la información.

[. **Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional**

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- a. Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assessment (RCSA)
- b. Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- c. Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- d. Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc.) y el sector.
- e. Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- f. Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- g. Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Banco, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- h. Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- a. La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Banco.

Para ello, el Banco implantó en 2016 una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina HERACLES. HERACLES se considera la Golden Source para la agregación de datos de riesgo (RDA).

Se han definido y aprobado, según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

En 2015, el Banco se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas (con el detalle adjunto). También se han aprobado procedimientos basados en estos modelos y políticas así como el reglamento del Meeting de Riesgo Operacional.

Normativa	Tipo
Gestión y control del riesgo operacional	Modelo
Aseguramiento del Sistema de Control Interno	Modelo
Cyber Security Risk	Política
Gestión y Control del Fraude	Política
Resiliencia Operativa - Gestión de la Continuidad del Negocio	Política
Supervisión del Riesgo Tecnológico	Política

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- a. Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.

- b. Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- c. Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- d. La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- e. Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

Por otro lado, el Modelo de Aseguramiento del Sistema de Control Interno describe los procesos de identificación, evaluación y reporte de los principales riesgos y actividades de control, así como el seguimiento de las principales deficiencias identificadas.

c. Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

La gestión del RO se articula a través de la implementación del modelo de tres líneas de defensa.

La primera línea de defensa (1LD) comprende todas las unidades de negocio y funciones de soporte. La 1LD es responsable del RO que se genere en su ámbito de responsabilidad, y su función principal dentro del modelo de gestión y control del RO es la de identificar, evaluar, monitorizar, mitigar y reportar el riesgo.

Las siguientes funciones se incluyen dentro de la 1LD:

- a. **Gestores de RO:** Todos los empleados del banco son responsables de la gestión del RO dentro de sus ámbitos de actividad. Además, los directivos de cada unidad de negocio y función de soporte del Grupo Santander son los responsables de la gestión del RO que surja en su ámbito de responsabilidad.
- b. **Coordinadores de RO:** Los coordinadores de RO participan activamente en la gestión de RO, brindan apoyo a los gestores de RO en sus respectivas tareas de gestión y control de riesgos, y son el punto de contacto con la 2LD en el día a día. El coordinador puede desempeñar su rol para funciones que no son necesariamente coincidentes con unidades o áreas organizativas.
- c. **Funciones de control especializado o Expertos en materia (*subject matter experts, SMEs*):** Estas funciones son responsables de la gestión y control de la exposición a subcategorías específicas de RO como el riesgo tecnológico o el riesgo de proveedores. También son responsables de la aplicación de controles específicos para los riesgos que gestionan, en toda la organización.

La segunda línea de defensa (2LD) supervisa y realiza el *challenge* a la gestión y el control del RO realizado por la 1LD. Las siguientes funciones se incluyen dentro de la 2LD:

- a. **Función de control de RO:** Esta función es responsable de proporcionar la visión agregada de todos los riesgos operacionales en la organización. Sus funciones más relevantes son:
 - i. Desarrollar y mantener el modelo operativo de RO, así como promover y validar su implementación efectiva en toda la organización. Esto también es aplicable a las políticas y procedimientos que desarrollan el modelo de RO en detalle.
 - ii. Desarrollar e implementar los procesos y herramientas más adecuados para gestionar y controlar el riesgo operacional, de acuerdo con los estándares regulatorios y de la industria.
 - iii. Promover que las unidades de negocio y las funciones de soporte identifiquen, gestionen y controlen los riesgos de manera efectiva, y cuestionar sus actividades de gestión de riesgos y resultados.
 - iv. Garantizar que se tengan en cuenta los riesgos operacionales al evaluar nuevos productos, servicios o proyectos de transformación.
 - v. Proporcionar un escalado adecuado y reporte a la alta dirección de todos los riesgos operacionales relevantes.
- b. **Business Relationship Manager (BRM):** La función BRM realiza un *challenge* y supervisión independiente para unidades de negocio o funciones de soporte específicas con el objetivo de garantizar que los riesgos operacionales se identifiquen, gestionen y reporten adecuadamente.
- c. **Specialized Risk Manager (SRM) o función especializada de control de riesgos:** La función SRM posee conocimientos especializados sobre determinados riesgos y es responsable del área de especialización relacionada. Esta función colabora con la 1LD (en particular, con el área de SME correspondiente) para garantizar que los riesgos operacionales se identifiquen, gestionen y notifiquen adecuadamente. Una de sus funciones más importantes es revisar y cuestionar la definición e implementación de los planes de mitigación de riesgos.

Dependiendo de la estructura organizativa de la unidad, los SRM y los BRM pueden formar parte de la función de control de RO o estar ubicados en un área diferente, pero siempre asegurando una adecuada separación de funciones con la 1LD.

En el Grupo Santander, el departamento de Auditoría Interna es la tercera línea de defensa (3LD) que garantiza de forma independiente la idoneidad del marco de riesgo operacional del banco. Algunas de sus funciones relevantes incluyen verificar que los riesgos inherentes, el entorno de control y los riesgos residuales se identifican, evalúan y gestionan adecuadamente, y revisar la idoneidad, adecuación e implementación general de los sistemas de gestión y los procesos de gobierno del RO en todo el Grupo.

El ciclo de gestión del RO en el Grupo tiene los siguientes procesos clave:

- a. planificación estratégica,
- b. identificación y evaluación del RO,
- c. seguimiento continuado del perfil de RO,
- d. decisión de respuesta al RO, y
- e. información y reporte.

Además de este modelo operativo, se definen políticas y procedimientos para regular los procesos de gestión y control del RO y las herramientas de soporte.

Planificación estratégica:

Este proceso comprende las actividades necesarias para definir el perfil objetivo de RO del Grupo Santander, incluyendo la definición del perímetro RO, el apetito de RO, y la estimación y presupuesto de las pérdidas de RO. También incluye la revisión periódica del programa de RO para identificar cualquier adaptación que se requiera debido a nuevos requisitos de gestión o regulatorios.

• Perímetro de RO

La revisión del perímetro es un ejercicio anual para determinar cuáles de las entidades del Grupo deben estar bajo el ámbito de gestión de RO. La función de control de RO realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de las filiales del Grupo y determina los elementos del modelo a implementar en cada entidad.

Como resultado de este ejercicio, se pueden detectar posibles fuentes de riesgo que no están cubiertas, estableciendo cuando sea necesario un calendario para su inclusión en el proceso de gestión del RO, en base al nivel de riesgo percibido.

• Apetito de RO

El apetito de riesgo se define como el nivel máximo de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir, dentro de su capacidad, y es aprobado por el consejo de administración de acuerdo con los objetivos estratégicos y plan de negocios, tal como se establece en el Marco de Apetito de Riesgo. En la determinación del apetito de RO se utilizan tanto elementos cuantitativos como cualitativos, integrados en un conjunto de declaraciones de riesgo, métricas y mecanismos de control con los correspondientes niveles de tolerancia.

La 2LD prepara y define los elementos cuantitativos y cualitativos utilizados en la determinación del apetito de RO, tanto a nivel de Grupo como local, y asegura la participación de 1LD en el proceso de definición del apetito, de acuerdo con el gobierno establecido.

Todas las métricas de apetito de RO son monitoreadas regularmente por la 1LD para asegurar el cumplimiento de los límites, así como para identificar y escalar las rupturas de apetito a 2LD, que debe cuestionar el resultado de estas métricas y asegurar de que la 1LD define e implementa un plan de mitigación.

Estimación y presupuesto de pérdidas de RO.

El ejercicio anual de planificación estratégica (P-XX) incluye el RO debe incluir los siguientes componentes:

- a. La estimación de las pérdidas por categoría de riesgo y línea de negocio global para los próximos tres años, obtenida a través de un análisis detallado de las pérdidas históricas, el entorno de control, el entorno de negocios e información de tendencias de riesgo y nuevos factores para los próximos años.
- b. El cuestionamiento apropiado para los planes de negocio, teniendo en cuenta la tendencia esperada de pérdidas y provisiones, y cualquiera aspecto de RO que pueda afectar a los resultados deseados. Esto incluye garantizar que se disponga de planes para gestionar y mitigar los principales riesgos operacionales, así como el presupuesto de inversión y gastos para la implementación de dichos planes.
- c. El análisis de que el perfil de riesgo proyectado se encuentra dentro de los límites y restricciones del RAS vigente (para las métricas sujetas a proyección financiera en el ejercicio P).

Además del ejercicio estratégico de P, se establece anualmente un presupuesto de pérdidas para asegurar que las pérdidas sean monitorizadas adecuadamente a niveles inferiores a los establecidos en el apetito de riesgo, ayudando a planificar y definir medidas de mitigación, cuando sea necesario.

Las unidades y las funciones de soporte se encargan de elaborar y aprobar el presupuesto de pérdidas, que posteriormente es analizado y validado por la función de control de RO. Además, la función de control de RO supervisa regularmente el cumplimiento del presupuesto para solicitar las medidas de mitigación necesarias, en caso de que exista alguna desviación significativa de las pérdidas previstas.

La función corporativa de control de RO consolida los presupuestos y proyecciones de pérdidas de las unidades y de las líneas de negocio para su análisis y presentación a los órganos de gobierno correspondientes.
Revisión estratégica del modelo operativo de RO.

Periódicamente, la función corporativa de control de RO revisa y actualiza su plan para la evolución continua del modelo operativo de RO con el objetivo de mantener su alineamiento con los estándares de la industria, las mejores prácticas y las expectativas de supervisión y alta dirección.

Identificación y evaluación

El proceso de identificación y evaluación del RO se lleva a cabo para determinar los riesgos y factores capaces de generar exposición de RO en la organización, y para estimar su impacto potencial, en términos cuantitativos o cualitativos.

La 1LD es responsable de identificar y evaluar los riesgos operacionales dentro de su ámbito de responsabilidad. Para ello, se han definido un conjunto de herramientas cuantitativas y cualitativas como el RCSA (Autoevaluación de Riesgos y Control), el ejercicio KORs (Key Operational Risks), el Análisis de Escenarios, la base de datos de Eventos Internos y Externos, y los modelos de capital económico (ver sección 5 de este documento). Adicionalmente, la 1LD debe identificar y evaluar el RO de las iniciativas de transformación pertinentes.

Además, otros elementos, como los informes de auditoría interna o externa y las conclusiones de los supervisores, se utilizan como fuente de información sobre posibles riesgos y/o deficiencias en la gestión y el control del RO dentro de la organización.

Una vez identificado un RO, debe clasificarse correctamente de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Comité de Basilea, así como con las taxonomías propias del Grupo Santander.

Después de la identificación y clasificación de los riesgos potenciales asociados a los diversos procesos, sistemas y productos, es necesario medir y cuantificar el nivel de exposición al riesgo y analizar las vulnerabilidades que pueden dar lugar a dichos riesgos.

La función de 2LD apoya y cuestiona a la 1LD en el proceso de identificación y evaluación de riesgos. Adicionalmente, la función de 2LD realiza el análisis de RO de nuevos productos y servicios antes de su aprobación en el meeting corporativo de Nuevos Productos.

Seguimiento

El objetivo del proceso de seguimiento del RO es realizar un análisis continuo del nivel de exposición al riesgo del Grupo Santander, permitiendo procesos ágiles de gestión y toma de decisiones. Santander utiliza un sistema integral de alertas basado en el conjunto de herramientas existente. Estas alertas pueden surgir de información interna, cuando se superan ciertos umbrales en las diferentes herramientas (base de datos de pérdidas, métricas, etc.), o de información externa, como eventos externos o recomendaciones de auditoría. La 1LD es responsable de realizar un seguimiento continuo de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.

A efectos del seguimiento de riesgos, los indicadores de RO son una herramienta clave (véase la sección 5 del presente documento). Además, existen procedimientos para el escalado de eventos relevantes que permitan su visibilidad y gestión dentro de los plazos requeridos, sin perjuicio de la definición de otros canales de comunicación y escalado en otras funciones del Grupo.

La 2LD es responsable de establecer el conjunto mínimo de alertas a seguir, así como de monitorizar y cuestionar el resultado de las mismas.

Respuestas al RO

El objetivo del Grupo Santander es definir e implementar una respuesta adecuada a la exposición al riesgo operacional. Existen cuatro estrategias de respuesta al RO: aceptación, mitigación, transferencia o cese de la actividad (evitar el riesgo)

- a. Aceptar el riesgo: Esta estrategia incluye el análisis de la viabilidad de aceptar una exposición al riesgo específica, documentar los criterios de aceptación y obtener la aprobación de la aceptación.
- b. Mitigar el riesgo: Esta estrategia se centra en mitigar una exposición específica al riesgo, analizando las razones de la necesidad de mitigación, así como en definir, documentar e implementar las acciones de mitigación correspondientes.
- c. Transferir el riesgo: Esta estrategia se implementa cuando la entidad no está dispuesta a aceptar o mitigar una exposición al riesgo específica. La estrategia de transferencia de riesgos más común es el uso de pólizas de seguros. La función de seguros corporativos se encarga de coordinar la alineación entre el RO del Grupo y el mercado de seguros, así como de negociar y gestionar los programas de seguros globales.
- d. Evitar el riesgo: Esta respuesta se centra en establecer el plan a realizar para discontinuar la actividad que está generando la exposición al riesgo.

La 1LD se encarga de definir, implementar, documentar y aprobar la respuesta al riesgo más adecuada en cada caso, y reflejar esta decisión en la herramienta de gestión. También es responsable de la identificación de eventos de riesgo operacional que son elegibles para la cobertura de seguro y de participar en la gestión de la reclamación del seguro.

La 2LD es responsable de revisar y cuestionar la decisión de respuesta al riesgo, monitorizar su implementación y la documentación y registro adecuados, y supervisar que la 1LD cumpla con el proceso definido en cada caso. También desempeña un papel activo en la identificación y evaluación del RO que pueden transferirse a través de seguros.

Los planes de resiliencia operativa y continuidad de negocio constituyen una de las principales herramientas para la mitigación del riesgo operacional.

Información y reporte

El objetivo de este proceso es producir y distribuir a las personas, comités y foros relevantes la información necesaria para la toma de decisiones. Cada función es responsable de garantizar la integridad y exactitud de la información de RO dentro de su alcance. La frecuencia de los informes debe reflejar la situación del riesgo y el ritmo y la naturaleza de los cambios en el entorno operativo. Los procesos de información se llevarán a cabo de conformidad con las normas y criterios establecidos para cada reporte.

• Información y reporte en las unidades de negocio y funciones de soporte

Las unidades de negocio y las funciones de soporte son responsables de informar sobre el RO dentro de su ámbito de aplicación, con el apoyo del coordinador de RO y las funciones especializadas de riesgo (SMEs) de 1LD. Las unidades de negocio y las funciones de soporte de 1LD tienen órganos específicos para su ámbito de gestión. Estos órganos también son un componente clave de la estructura de gobierno de RO en el Grupo (ver sección 4 de este documento), ya que se utilizan para garantizar que tanto el perfil de RO como el progreso de los planes de mitigación correspondientes se revisan y discuten con las partes interesadas de forma regular.

• Información y reporte por parte de 2LD

La función de 2LD agrega la información de todas las unidades de negocio y funciones de soporte e informa la visión consolidada del RO en los comités y foros apropiados, de acuerdo con el marco de gobierno (ver sección 4 de este documento). Los informes deben abarcar los resultados de los procesos y herramientas clave, así como la evaluación del marco de RO. El informe del perfil de riesgo de 2LD debe incluir la siguiente información: Riesgos actuales y emergentes, y planes de mitigación Pérdidas y eventos relevantes, también utilizados para todos los informes

regulatorios. Esta información incluye la visión por negocios globales, así como la taxonomía de gestión. Incumplimientos del apetito de riesgo y métricas relevantes. Cualquier cambio regulatorio o de negocio que pueda afectar a la exposición de RO o a su gestión. Recomendaciones y findings de auditores o supervisores internos o externos. La función de 2LD de RO es responsable de consolidar la información sobre todos los riesgos operacionales, incluidos aquellos que son supervisados por otras funciones especializadas de control de riesgos de 2LD, para presentar una visión holística del RO a la que está expuesta la organización. La función corporativa de control de RO consolida la información de RO disponible para cada una de las entidades del Grupo, con el objetivo de obtener una visión completa del perfil de RO del Grupo y comunicarla a los órganos de gobierno y supervisores del Grupo.

• Información y presentación de informes a terceros

La 2LD es responsable de proporcionar la información requerida a inversores, consorcios, reguladores y público, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en cada caso. Santander forma parte del consorcio ORX para el intercambio anonimizado de datos de RO. La función corporativa de control de RO envía a ORX la información relevante del Grupo Santander de manera anónima y recibe la información de la industria, así como informes específicos que permiten compartir los datos externos con las unidades del Grupo.

Supervisión (oversight).

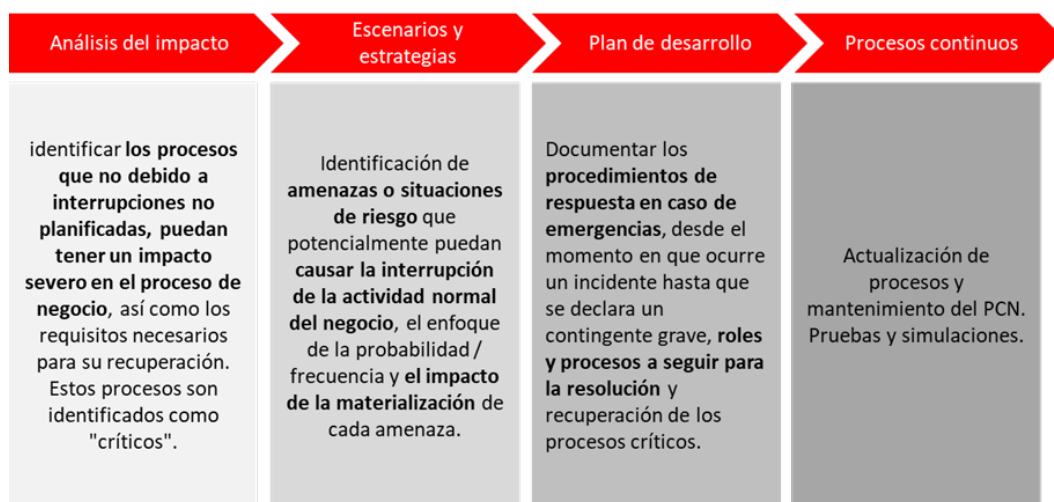
Como se menciona anteriormente, la segunda línea de defensa (2LD) supervisa y cuestiona la gestión y el control del RO realizada por la 1LD. Esto se aplica a todo el ciclo de gestión, incluyendo los procesos principales que se han descrito anteriormente. La supervisión continua se realiza a través de diferentes ejercicios (tales como el ejercicio de Quality Assurance (Cuando aplique), la revisión del perfil de riesgo o los controles de calidad de datos – CPCs- cuando aplique-), se comunica a las unidades y se informa en los órganos corporativos de gobierno correspondientes. Adicionalmente, la función corporativa de control de RO lleva a cabo reuniones regulares de supervisión y monitoreo de perfil con las funciones locales de 2LD de RO. El propósito de estas reuniones es cuestionar el perfil de riesgo y los resultados de los instrumentos de RO, revisar las correspondientes acciones de mitigación y otros asuntos, como pueden ser los proyectos relevantes, la estrategia de RO y las mejores prácticas.

• Definición y comunicación de guías de apoyo a la implantación

La función corporativa de riesgo operacional es responsable de la elaboración de las guías de apoyo a la implantación (directrices, guías, manuales, estándares técnicos, etc.) que complementan y desarrollan los aspectos más técnicos o de detalle en los diferentes procesos de control y supervisión del riesgo operacional, en particular en lo que se refiere al registro y reporte de pérdidas, el cálculo de los indicadores de riesgo y el desarrollo de los modelos de capital económico. Estos documentos deben incorporar las mejores prácticas, así como los requisitos legales y regulatorios aplicables. Una vez elaborados, la función corporativa proporciona estas guías de apoyo a las unidades, para su implementación local.

Plan de Continuidad de Negocio

La resiliencia operativa se define como la capacidad de la entidad para seguir ejecutando sus servicios críticos ante eventos disruptivos. Esta capacidad permite al banco identificar y protegerse de las amenazas y posibles fallos, responder, adaptarse, recuperarse y aprender de los eventos disruptivos con el fin de minimizar su impacto en la entrega de servicios críticos en estas situaciones de disrupción. El Grupo Santander cuenta con un sistema de gestión de Resiliencia Operativa y Continuidad del Negocio (OR-BCMS) que comprende la estructura organizativa, las políticas y los procedimientos, las funciones y responsabilidades, y los procesos y recursos necesarios para implementar y mantener la continuidad del negocio.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Banco, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Banco.
- Satisfacer las obligaciones del Banco para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander, del que el Grupo Santander forma parte, cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Banco. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito.
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.

- f. Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- g. Medidas mitigadoras /gestión activa.
- h. Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de reporting a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de rating, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

El seguro, como medio de transferencia del riesgo operacional a un tercero, es una herramienta esencial de gestión de riesgos. La función de control de RO (en colaboración con la función de seguros corporativos) realiza el análisis de la cobertura de RO por seguros de forma periódica. El objetivo del análisis es asegurar que exista una cobertura adecuada de riesgo operacional en la organización, así como promover la coordinación de las diferentes funciones que participan en el proceso de seguros.

La función de control de RO también debe promover la identificación de siniestros asegurables, la gestión y registro de las recuperaciones de seguros en la base de datos de eventos internos, y la evaluación continua de los protocolos de siniestros existentes para garantizar una aplicación efectiva de las pólizas de seguro.

Riesgo Cyber

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación. En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Banco se componen de tres elementos:

- a. Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).
- b. Robo y fraude financiero.
- c. Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Como en años anteriores, el Banco ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Banco ha evolucionado su normativa de ciber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Banco.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- a. Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.

- b. **Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad:** El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en el Banco. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.
- c. **Control y mitigación del ciberriesgo:** procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, estas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer Finance y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. El Banco dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.
- d. **Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo:** Santander Consumer Finance realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Banco. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado. Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciber amenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer Finance dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Otros Riesgos Emergentes

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de otros riesgos operacionales derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

- a. Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA y Reglamentos como DORA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor
- b. El Riesgo Operacional de Transformación es aquel derivado de cambios materiales en la organización, lanzamiento de nuevos productos, servicios, sistemas o procesos derivados del diseño imperfecto, la construcción, prueba, despliegue de proyectos e iniciativas, así como de la transición hacia el día-a-día (BAU, en sus siglas en inglés). La transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros...)

Riesgo de Cumplimiento y Conducta

La función de Cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio (Incluyendo la protección de datos personales), la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como la función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del Chief Compliance Officer (CCO) que a su vez reporta al Chief Risk Officer (CRO) y tiene una línea de reporte funcional al CCO del Grupo Santander. Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de Santander Consumer Finance en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en el caso de que eventualmente se produzcan las mismas, estas se identifiquen, valoren, reporten y se resuelvan con celeridad.

Santander Consumer Finance tiene como objetivo continuar trabajando en mantener el máximo alineamiento con los estándares de Grupo Santander en términos de políticas, procedimientos y metodologías de gestión en todas sus unidades.

Las herramientas de las que dispone la función de cumplimiento para identificar y gestionar los riesgos bajo su responsabilidad son:

- a. Ejercicios anuales de Risk Assessment de conducta, regulatorio, prevención de blanqueo de capitales y del riesgo reputacional (Bianual).
- b. Realización por cada entidad de un plan anual de cumplimiento donde se reflejan las iniciativas corporativas de Grupo Santander, las iniciativas locales necesarias para cumplir con la regulación local y buenas prácticas sectoriales, las deficiencias identificadas en los ejercicios de Risk Assessment y las potenciales recomendaciones de auditoría interna como tercera línea de defensa y cualquier otro requerimiento de supervisores locales.
- c. Reuniones periódicas de seguimiento con las unidades y proceso de reporte periódico en materia de riesgos de cumplimiento.

Riesgo Climático y Medioambiental

La estrategia ESG (factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) de Santander Consumer Finance S.A., como parte del Grupo Santander, consiste en hacer negocio de una forma responsable y sostenible, apoyando la transición verde, construyendo una sociedad más inclusiva y haciendo negocio de forma correcta, siguiendo los más rigurosos estándares de gobierno.

Por otro lado, los factores ESG pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (por ejemplo, crédito, liquidez, operacional o reputacional) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos asociados a la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos. Por ello, están recogidos en el mapa de riesgos de Santander Consumer Finance como factores de riesgo relevantes.

En los últimos tiempos, están cobrando gran relevancia los riesgos climáticos (riesgos físicos y riesgos de transición), y por ello Santander Consumer Finance S.A. está reforzando su gestión y control en coordinación con los equipos corporativos del Grupo Santander en el marco del Proyecto Clima, siendo algunas de las prioridades las que siguen:

- a. Enfoque EWRM (Enterprise-Wide Risk Management), que dé una visión holística y anticipativa de los aspectos climáticos como base para su adecuada gestión.
- b. Disponibilidad de datos relevantes (por ejemplo, emisiones de CO₂ de los activos financiados, ratio de financiación de activos verdes, clasificación sectorial y ubicación de las empresas, certificados de eficiencia energética y localización de los colaterales, etc.).
- c. Integración de los riesgos climáticos en el día a día de la gestión y control de los riesgos.

La relevancia de los datos y su calidad es, si cabe, aún mayor en este ámbito que en el resto, dado que algunos datos que hasta hace poco tiempo no tenían gran relevancia y quizás ni se recogían se han convertido en esenciales para cuestiones como la alineación de las carteras a los objetivos medioambientales, la divulgación de información o la gestión de los riesgos climáticos.

Como comentado anteriormente, para la Banca en general el clima es una cuestión transversal con múltiples ángulos, pero con dos dimensiones principales relacionadas entre sí:

1. Los Bancos tienen un papel clave en la mitigación del cambio climático y la transición hacia una nueva economía verde.
2. Los aspectos climáticos pueden provocar pérdidas a los Bancos a través de diferentes mecanismos de transmisión.

En lo que respecta a Santander Consumer Finance S.A. en particular, nuestra visión es la siguiente:

1. Nuestro papel en la financiación sostenible: la alineación de nuestras carteras a la ambición de cero emisiones netas se producirá de forma natural y gradual, impulsada principalmente por factores externos como las políticas, la tecnología y la demanda de los consumidores. En 2025, se actualizó el objetivo para 2030 de 109 gCO₂e/km, considerando 13 unidades de SCF e incorporaremos el seguimiento y la gestión de este riesgo en el marco de Apetito de Riesgo.
2. Impactos potenciales de los riesgos climáticos en Santander Consumer Finance: del análisis de materialidad realizado se concluye que los tipos de riesgo más afectados para SCF son crédito, valor residual, reputacional y estratégico (modelo de negocio). Los impactos potenciales se ven muy mitigados gracias al contexto (transformación gradual de la industria del automóvil) y al modelo de negocio de Santander Consumer Finance (cuyas carteras son principalmente minoristas, de buena calidad, de corto plazo y diversificadas). Por otro lado, las cuestiones climáticas podrían ser el detonante de una crisis económica general, por ejemplo, debido a una transición desordenada a la nueva economía verde. Ya estamos gestionando estos riesgos, pero seguiremos fortaleciendo su gestión y control.

Finalmente, en lo relativo a la integración en el día a día de la gestión y control de los riesgos, el equipo de EWRM de Santander Consumer Finance elabora trimestralmente un informe interno de seguimiento de los riesgos climáticos, en el que se incorporarán además a partir de su publicación los resultados del ejercicio de Pillar III ESG. En paralelo, se han integrado los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras a través del Target Operating Model.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2025 por 612.162 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva voluntaria: 451.330 miles de euros.
Reserva legal: 61.216 miles de euros.

Capital y acciones propias

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2025 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2025.

Investigación y Desarrollo

El Grupo Santander entiende la innovación y el desarrollo tecnológico como un punto de anclaje clave de la estrategia corporativa, e intenta aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización. Alineado con la estrategia tecnológica y de innovación del Grupo Santander Consumer Finance, aprovecha las capacidades globales e incorpora las particularidades locales para maximizar el desarrollo de su negocio y permanecer en primera línea frente a sus competidores.

Es crucial el soporte de Tecnología y Operaciones a las necesidades del negocio, con propuestas de valor añadido específicas para la oferta valor de financiación al consumo, con foco en el punto de venta, en la gestión del cliente y en el diseño de productos especializados, garantizando una gestión óptima del proceso que permita mantener buenos ratios de eficiencia y asegure el control de la seguridad tecnológica y operativa.

Por otra parte, al igual que el resto de las unidades del Grupo Santander, Santander Consumer Finance está recibiendo cada vez mayor presión por las exigencias regulatorias cada vez más demandantes que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y obligan a dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2025 se detallan en la Nota 1-i de la memoria consolidada.

Adecuación al marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de patrimonio computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE, conocida como "CRD IV", y su Reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

En 2025, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 8,63% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 1,5% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,79% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 10,42% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,79% phase-in.

Al cierre de 2025, el Banco supera el requisito prudencial definido por BCE, situándose en una ratio CET1 (phase-in) de 12,17% y una ratio de capital total de 16,55% (phase-in).

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Grupo Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Países Nórdicos y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, el riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las instituciones financieras. El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero de 2015, cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

Dicho ratio se calcula como el cociente entre el *Tier 1* dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *Tier 1* (por ejemplo, se incluye el saldo de los préstamos, pero no los fondos de comercio).
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Santander Consumer Finance mantiene un ratio de apalancamiento a nivel subconsolidado "fully loaded" del 8,28% a cierre 2025 sobre un requerimiento mínimo del 3%.

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de "A" (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquellos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Información no financiera

El 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, al personal, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Santander Consumer Finance, en su condición de Entidad de Interés Público, no está obligada a la divulgación de la citada información no financiera al estar incluida en el Informe de Gestión consolidado de Banco Santander S.A.

A este respecto, como entidad dependiente de Banco Santander S.A., Santander Consumer Finance, S.A., y las sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado), incorpora el contenido de esta información en el Informe de Gestión de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander y sociedades dependientes, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en www.santander.com

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.879.546.152,00 €	Porcentaje 99,99%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.U.	20	Porcentaje 0,00000106%
Total número de acciones	1.879.546.172,00 €	
Valor Nominal	3	
Capital Social	5.638.638.516,00 €	

A 31 de diciembre de 2025, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

Con fecha 24 de Julio de 2024, se aprobó por el Consejo de Administración de SCF, S.A., el nombramiento de D^a. Victoria Roig Soler, como Consejera Delegada de Santander Consumer Finance, S.A., en sustitución de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes.

En fecha 31 de Julio de 2024, D^a Victoria Roig Soler aceptó el cargo de Consejera Delegada, tras haber recibido la no oposición al nombramiento por parte del Banco Central Europeo.

En este sentido, el Consejo de Administración acordó, simultáneamente a su nombramiento como Consejera Delegada, delegar a favor de D^a Victoria Roig Soler, todas las facultades del Consejo excepto las indelegables por precepto legal, estatutario o reglamentario.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición

No aplica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Santander Consumer Finance, S.A. formula las cuentas anuales consolidadas, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2025, preparados en Formato electrónico extensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales y las notas de la memoria consolidados que contienen, etiquetados utilizando el estándar extensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los consejeros de Santander Consumer Finance, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2025 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Consumer Finance, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, así como de sus ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Boadilla del Monte (Madrid), 26 de febrero de 2026

PRESIDENTA	VICEPRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola	D. Francisco Javier Monzón de Cáceres	D. Sebastian Jorge Gunningham
D. Nitin Prabhu	D ^a . Victoria Roig Soler	D. Daniel Barriuso Rojo
D. Antonio Escámez Torres	D. José Manuel Robles Fernández	D ^a . Marta Elorza Trueba
D ^a . Emma Fernández Alonso	D. Michael Rhodin	D. José Luis de Mora Gil Gallardo
D. Petri Sebastian Nikkilä	D. Mahesh Aditya	

Formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., Don Victor Manuel Dorado González, para hacer constar que, Don Daniel Barriuso Rojo, delegó en el Vicepresidente Don Francisco Javier Monzón de Cáceres, su representación y voto a favor de los acuerdos incluidos en el Orden del Día de la reunión del Consejo de Administración del 26 de febrero de 2026.

Asimismo, hace constar que **Don Sebastian J. Gunningham**, presentó formalmente su renuncia como Vicepresidente y consejero de la sociedad con efectos el 23 de febrero de 2026, no siendo por tanto administrador de Santander Consumer Finance, S.A., en la fecha de formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración el día 26 de febrero, motivo por el cual no figura su firma en la diligencia extendida a estos efectos.

D. Victor Manuel Dorado González
(Secretario del Consejo)